

*Estados Financieros Consolidados Intermedios*

**AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS**

*Santiago, Chile*

*30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019*

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS  
AL 30 DE JUNIO 2020 Y 31 DE DICIEMBRE 2019**

**AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS**

## Informe de Revisión del Auditor Independiente

Señores  
Accionistas y Directores  
Aguas Nuevas S.A.

Hemos revisado los estados financieros consolidados intermedios de Aguas Nuevas S.A. y Subsidiarias, que comprenden: el estado de situación financiera consolidado intermedio al 30 de junio de 2020; los estados consolidados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019; los estados consolidados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados en esas fechas, y; sus correspondientes notas a los estados financieros consolidados intermedios.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados intermedios

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados intermedios de acuerdo con *NIC 34, "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados intermedios, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es realizar una revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de los estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

### Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros consolidados intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con *NIC 34, "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*.

## Otros asuntos

### Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019

Con fecha 9 de marzo de 2020, emitimos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Aguas Nuevas S.A. y Subsidiarias en los cuales se incluye el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019, que se presenta en los estados financieros consolidados intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.



Andrés Marchant V.  
EY Audit SpA

Santiago, 27 de agosto de 2020

## INDICE

### Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios	1
Estados de Resultados Integrales Consolidados Intermedios	3
Estados de Flujos de Efectivos Consolidados Intermedios	4
Estados de Cambio en el Patrimonio Neto Consolidados Intermedios	5
<b>1. Información Corporativa</b>	<b>7</b>
<b>2. Resumen de Principales Políticas Contables</b>	<b>8</b>
<b>2.1 Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados</b>	<b>8</b>
<b>2.2 Nuevos Pronunciamientos Contables</b>	<b>9</b>
<b>2.3 Moneda de Presentación y Moneda funcional</b>	<b>12</b>
<b>2.4 Período Cubierto por los Estados Financieros</b>	<b>12</b>
<b>2.5 Bases de Consolidación de Estados Financieros</b>	<b>12</b>
<b>2.6 Información Financiera por Segmentos Operativos</b>	<b>13</b>
<b>2.7 Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>14</b>
<b>2.8 Propiedades de Inversión</b>	<b>15</b>
<b>2.9 Combinaciones de Negocios</b>	<b>15</b>
<b>2.10 Activos Intangibles</b>	<b>15</b>
<b>2.11 Deterioro de Activos No Corrientes</b>	<b>17</b>
<b>2.12 Inventarios</b>	<b>17</b>
<b>2.13 Instrumentos Financieros</b>	<b>18</b>
<b>2.14 Beneficios a los empleados</b>	<b>22</b>
<b>2.15 Provisiones</b>	<b>23</b>
<b>2.16 Dividendo Mínimo</b>	<b>23</b>
<b>2.17 Reconocimiento de Ingresos</b>	<b>23</b>
<b>2.18 Costos de Venta y Gastos</b>	<b>24</b>
<b>2.19 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos</b>	<b>24</b>
<b>2.20 Activos por derechos de uso</b>	<b>26</b>
<b>2.21 Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave</b>	<b>27</b>
<b>2.22 Ganancia por acción</b>	<b>29</b>
<b>2.23 Estados Financieros Comparativos</b>	<b>29</b>
<b>2.24 Medidas de Conversión</b>	<b>29</b>
<b>3. Efectivo y Efectivo Equivalente</b>	<b>30</b>
<b>4. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>33</b>
<b>5. Información a Revelar sobre Partes Relacionadas</b>	<b>35</b>
<b>6. Inventarios</b>	<b>37</b>
<b>7. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes</b>	<b>38</b>
<b>8. Intereses en un Negocio Conjunto</b>	<b>38</b>
<b>9. Activos Intangibles distintos de la Plusvalía</b>	<b>41</b>
<b>10. Plusvalía</b>	<b>44</b>
<b>11. Propiedades, Plantas y Equipos</b>	<b>48</b>
<b>12. Activos y Pasivos por Arrendamiento</b>	<b>49</b>
<b>13. Propiedad de Inversión</b>	<b>53</b>
<b>14. Otros Pasivos Financieros</b>	<b>53</b>
<b>15. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar</b>	
Corrientes y no Corrientes	60

<b>16. Otras Provisiones Corrientes</b>	<b>61</b>
<b>17. Otras Provisiones no Corrientes</b>	<b>62</b>
<b>18. Provisiones por Beneficios a los Empleados</b>	<b>63</b>
<b>19. Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos</b>	<b>67</b>
<b>20. Instrumentos Financieros</b>	<b>69</b>
<b>21. Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<b>72</b>
<b>22. Materias Primas y Consumibles Utilizados</b>	<b>72</b>
<b>23. Gasto por Beneficio a los Empleados</b>	<b>73</b>
<b>24. Gasto por Depreciación y Amortización</b>	<b>73</b>
<b>25. Otros Gastos por Naturaleza</b>	<b>74</b>
<b>26. Ingresos y Costos Financieros</b>	<b>74</b>
<b>27. Ganancias por Acción</b>	<b>75</b>
<b>28. Información por Segmento</b>	<b>75</b>
<b>29. Gestión de Riesgos</b>	<b>78</b>
<b>30. Compromisos y Contingencias</b>	<b>87</b>
<b>31. Patrimonio en Acciones</b>	<b>118</b>
<b>32. Descripción de la Naturaleza y Destino de Reservas</b>	<b>119</b>
<b>33. Medio Ambiente</b>	<b>119</b>
<b>34. Moneda Nacional y Moneda Extranjera</b>	<b>120</b>
<b>35. Hechos Posteriores</b>	<b>122</b>

Estados Financieros Consolidados Intermedios

**AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS**

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

**AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

ACTIVOS	Número Nota	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	10.840.014	4.425.062
Otros activos financieros corrientes	20	8.100.480	2.093.830
Otros activos no financieros, corrientes		1.992.204	2.051.266
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	4	24.841.389	23.826.889
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5	715.792	120.385
Inventarios	6	979.892	832.109
Activos por impuestos corrientes	7	10.155.521	15.768.294
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>57.625.292</b>	<b>49.117.835</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros no corrientes	20	143.488.097	103.899.366
Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes	20	797.342	1.219.694
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corriente	5	15.750.971	15.175.727
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	8	7.037.628	6.728.828
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	333.450.054	369.092.292
Plusvalía	10	24.047.956	24.047.956
Propiedades, planta y equipo	11	6.783.630	7.027.197
Activos por derechos de uso	12	2.681.953	3.518.034
Propiedades de inversión	13	303.984	303.984
Activos por impuestos diferidos	19	53.750.325	52.397.835
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>588.091.940</b>	<b>583.410.913</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>645.717.232</b>	<b>632.528.748</b>

Las notas 1 a la 35 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

**AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Número Nota	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	14	731.886	601.313
Pasivos por arrendamientos, corrientes	12	1.221.076	1.687.557
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	20.552.570	21.159.011
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	5	-	274.489
Otras provisiones, corrientes	16	-	5.219.356
Pasivos por impuestos corrientes	7	3.134.239	536.332
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	18	3.701.101	4.938.319
Otros pasivos no financieros corrientes		11.508	31.182
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>29.352.380</b>	<b>34.447.559</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes	14	298.204.238	293.106.768
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	12	1.506.138	1.871.833
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	15	5.288.576	5.550.285
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	5	959.083	959.083
Otras provisiones, no corrientes	17	9.734.770	9.484.129
Pasivo por impuestos diferidos	19	44.005.578	45.387.962
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	18	8.236.749	7.912.681
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>367.935.132</b>	<b>364.272.741</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital emitido		201.585.256	201.585.256
Ganancias (pérdidas) acumuladas		47.918.898	33.340.777
Otras reservas	32	(1.074.434)	(1.117.585)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		248.429.720	233.808.448
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>248.429.720</b>	<b>233.808.448</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>645.717.232</b>	<b>632.528.748</b>

Las notas 1 a la 35 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

**AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS Y ESTADOS DE**  
**RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 30 DE JUNIO DE 2019.**

ESTADOS DE RESULTADOS	Número Nota	01-01-2020	01-01-2019	01-04-2020	01-04-2019
		30-06-2020	30-06-2019	30-06-2020	30-06-2019
		M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	21	67.457.808	64.908.548	31.510.812	31.218.776
Otros ingresos, por naturaleza		15.190	18.841	6.943	11.751
Materias primas y consumibles utilizados	22	(8.644.621)	(8.294.128)	(4.271.818)	(4.220.420)
Gastos por beneficios a los empleados	23	(12.222.347)	(12.019.368)	(6.190.174)	(6.009.496)
Gasto por depreciación y amortización	24	(12.760.274)	(11.532.762)	(6.054.115)	(5.608.621)
Otros gastos, por naturaleza	25	(17.594.855)	(16.050.334)	(9.153.773)	(8.566.352)
Otras ganancias (pérdidas)		(7.084)	(7.000)	(762)	(4.617)
Ingresos financieros	26	970.208	1.528.236	631.429	834.235
Costos financieros	26	(6.420.381)	(6.292.271)	(3.212.522)	(3.138.530)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	8	265.648	(38.994)	193.545	(190.244)
Diferencias de cambio		5.266	(12.364)	1.688	5.613
Resultado por unidades de reajuste		(1.470.747)	(1.507.353)	(25.470)	(1.787.741)
<b>Ganancia antes de Impuesto</b>		<b>9.593.811</b>	<b>10.701.051</b>	<b>3.435.783</b>	<b>2.544.354</b>
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias	19	(235.046)	(2.411.209)	742.664	(171.076)
Ganancia procedentes de operaciones continuadas		9.358.765	8.289.842	4.178.447	2.373.278
<b>Ganancia</b>		<b>9.358.765</b>	<b>8.289.842</b>	<b>4.178.447</b>	<b>2.373.278</b>

Ganancia atribuible a propietarios de la controladora		9.358.765	8.289.842	4.178.447	2.373.278
<b>Ganancia</b>		<b>9.358.765</b>	<b>8.289.842</b>	<b>4.178.447</b>	<b>2.373.278</b>

<b>Ganancias por acción</b>					
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	27	0,050491	0,044724	0,022543	0,012804
<b>Ganancia por acción básica</b>		<b>0,050491</b>	<b>0,044724</b>	<b>0,022543</b>	<b>0,012804</b>

Estados de resultados integrales		01-01-2020	01-01-2019	01-04-2020	01-04-2019
		30-06-2020	30-06-2019	30-06-2020	30-06-2019
		M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancia		9.358.765	8.289.842	4.178.447	2.373.278
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán en el resultado del periodo</b>					
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos		13.292	14.477	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral		(3.589)	(3.908)	-	-
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán en el resultado del periodo</b>		<b>9.368.468</b>	<b>8.300.411</b>	<b>4.178.447</b>	<b>2.373.278</b>
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		29.859	-	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		(8.062)	-	-	-
Otros resultado integral		-	-	-	-
<b>Resultado integral total</b>		<b>9.390.265</b>	<b>8.300.411</b>	<b>4.178.447</b>	<b>2.373.278</b>

<b>Resultado integral atribuible a</b>					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		9.390.265	8.300.411	4.178.447	2.373.278

Las notas 1 a la 35 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

**AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 30 DE JUNIO DE 2019.**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	Número Nota	30-06-2020 M\$	30-06-2019 M\$
<b>Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		76.204.662	77.243.858
Otros cobros por actividades de operación		2	88
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(31.286.816)	(30.411.394)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(12.030.013)	(10.994.188)
Intereses pagados	14	(5.534.942)	(5.361.057)
Otros pagos por actividades de operación		(2.052.752)	(1.400.591)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		7.645.497	11.855.467
Pago de impuestos mensuales (IVA, PPM y otros)		(8.748.902)	(12.000.409)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(80.581)	(1.143.887)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>24.116.155</b>	<b>27.787.887</b>
<b>Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Cobros a entidades relacionadas		169.730	-
Préstamos a entidades relacionadas		-	416.028
Pagos a entidades relacionadas		(1.136.021)	(1.930.082)
Importes procedentes de la venta de equipos y infraestructura (intangibles)		-	10.786
Inversión en equipos e infraestructura (intangibles)	9	(10.834.443)	(11.620.092)
Compras de propiedades, planta y equipos	11	(17.416)	(67.686)
Rescate (Inversión) en instrumentos financieros		(5.947.260)	(2.587.092)
Intereses recibidos		23.494	(7.089)
Liquidación seguro		-	234.343
Otras entradas (salidas) de efectivo		24.998	1.086.453
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(17.716.918)</b>	<b>(14.464.431)</b>
<b>Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Obtención (Pagos) de préstamos de corto plazo (línea sobregiro)	14	119.475	2.341.284
Pagos de préstamos bancarios		-	(6.854.734)
Pagos por arrendamientos	12	(1.011.352)	-
Dividendos pagados		-	(6.820.088)
Intereses pagados		-	(95.914)
Aportes financieros reembolsables		555.615	641.719
Otras entradas (salidas) de efectivo		351.977	344.178
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>15.715</b>	<b>(10.443.555)</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>6.414.952</b>	<b>2.879.901</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		4.425.062	1.569.963
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>3</b>	<b>10.840.014</b>	<b>4.449.864</b>

Las notas 1 a la 35 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

**AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 30 DE JUNIO DE 2019.**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Reserva de cobertura de flujo de efectivo	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Cambios en resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2020	201.585.256	(421.388)	(696.197)	33.340.777	233.808.448	-	233.808.448
Resultado integral							
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	9.358.765	9.358.765	-	9.358.765
Otros resultados integrales	-	29.859	13.292	-	43.151	-	43.151
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>29.859</b>	<b>13.292</b>	<b>9.358.765</b>	<b>9.401.916</b>	<b>-</b>	<b>9.401.916</b>
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio ( 1 )	-	-	-	5.219.356	5.219.356	-	5.219.356
Cambios en patrimonio	-	29.859	13.292	14.578.121	14.621.272	-	14.621.272
Saldo Final al 30-06-2020	201.585.256	(391.529)	(682.905)	47.918.898	248.429.720	-	248.429.720

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Reserva de cobertura de flujo de efectivo	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Cambios en resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2019	201.585.256	-	(680.758)	23.890.315	224.794.813	-	224.794.813
Resultado integral							
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	8.289.842	8.289.842	-	8.289.842
Otros resultados integrales	-	-	10.569	-	10.569	-	10.569
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.569</b>	<b>8.289.842</b>	<b>8.300.411</b>	<b>-</b>	<b>8.300.411</b>
Dividendos ( 2 )	-	-	-	(6.820.088)	(6.820.088)	-	(6.820.088)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio ( 3 )	-	-	-	4.092.051	4.092.051	-	4.092.051
Cambios en patrimonio	-	-	10.569	5.561.805	5.572.374	-	5.572.374
Saldo Final al 30-06-2019	201.585.256	-	(670.189)	29.452.120	230.367.187	-	230.367.187

( 1 ) y ( 3 ) Corresponde a reversa de provisión de dividendo mínimo de los años anteriores de acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046.

( 2 ) En Junta ordinaria de accionistas de fecha 28 de marzo de 2019 se acordó el reparto de dividendos por M\$ 6.820.088 de los cuales M\$ 4.092.053 estaban provisionados al 31.12.2018.

Las notas 1 a la 35 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS  
AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS**

## **NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA**

Aguas Nuevas S.A., junto con sus subsidiarias, en adelante “el Grupo” es una Sociedad Anónima cerrada constituida por escritura pública de fecha 12 de noviembre de 2008, otorgada en notaría de Santiago de Don Humberto Santelices Narducci. El objeto social es el desarrollo de negocios en las áreas sanitarias, energéticas, telecomunicaciones y servicios públicos en general, y cualquier otro relacionado a los anteriores, a través de sociedades constituidas o que se constituyan para tales propósitos. Asimismo, podrá prestar servicios en las áreas de gestión de negocios, asesoría legal, técnica, financiera, estudios de mercado, desarrollo de proyectos de ingeniería, implementación de políticas corporativas en las áreas comercial, recursos humanos, operativa o financiera u otras actividades relacionadas. La Sociedad tiene su domicilio legal en Isidora Goyenechea 3600, Piso 4, Las Condes, Santiago, Chile.

Con fecha 29 de agosto de 2014 los socios de Inversiones AYS Cuatro Limitada acordaron proceder a la fusión por incorporación de la Sociedad en Inversiones AYS Tres S.A. Producto de esta fusión el capital en acciones fue incrementado en 1 acción quedando con un capital final de 133.995.899 acciones. La fusión se realizó a valores libros y bajo el control de entidad común.

Con fecha 29 de agosto de 2014 en junta extraordinaria de accionistas de Aguas Nuevas S.A. se aprobó la fusión por incorporación de Aguas Nuevas S.A. en Inversiones AYS Tres S.A. absorbiendo esta última a la primera con vigencia al 31 de agosto de 2014. Con motivo de la fusión Inversiones AYS Tres S.A. hoy denominada Aguas Nuevas S.A. es la sucesora y continuadora de la sociedad absorbida. Producto de esta fusión el capital en acciones fue incrementado en 1 acción quedando con un capital final de 133.995.900 acciones.

Con fecha 12 de septiembre de 2014 en junta extraordinaria de accionistas se acordó la emisión de 35.694.925 acciones de pago de iguales características a las existentes que fueron suscritas y pagadas en su totalidad por Inversiones AYS Uno Limitada. El capital final producto de este incremento de acciones es de un total de 169.690.825 acciones.

Con fecha 30 de septiembre de 2015 en junta extraordinaria de accionistas se acordó la emisión de 15.665.893 acciones de pago de iguales características a las existentes que fueron suscritas y pagadas en su totalidad por Inversiones Cono Sur Limitada (Nuevo accionista controlador en reemplazo de Inversiones AYS Uno Limitada). El capital final producto de este incremento de acciones es de un total de 185.356.718 acciones.

### **Inscripción en el Registro de Valores:**

- a) Aguas Nuevas S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero desde el 21 de enero de 2011 con el número 1066.
- b) Se incluyen en la consolidación las subsidiarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. que se encuentran inscritas desde el 17 de diciembre de 2013 en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero con los Nros. 272, 271 y 273, respectivamente.
- c) Las sociedades Aguas del Altiplano S.A. y Aguas Araucanía S.A. se encuentran inscritas en el Registro de Emisiones de Valores de oferta pública, de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el Nro. 1156 y 1154 respectivamente, con fecha 19 de junio de 2018.
- d) La sociedad Aguas Magallanes S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Emisiones de Valores de oferta pública, de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el Nro. 1182 con fecha 13 de mayo de 2020.

## NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA (Continuación)

También se incluye en la consolidación la subsidiaria Enernuevas SpA., sociedad que no se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero.

Al 30 de junio de 2020, el Grupo presenta la siguiente estructura propietaria:

Accionistas	RUT	N° Acciones	Participación	Tipo de accionista
Inversiones Cono Sur Ltda.	76.497.437-9	92.678.359	50,00%	Controlador
Inversiones Cono Sur Dos Ltda.	76.693.048-4	92.678.359	50,00%	Controlador
Total acciones		185.356.718	100,00%	

Los accionistas finales de Aguas Nuevas S.A. son Marubeni Corporation y MG Leasing Corporation, a través de Southern Cone Water SLP.

Al 30 de junio de 2020, el Grupo cuenta con 1.098 empleados distribuidos en 27 ejecutivos, 379 profesionales y 692 trabajadores (a diciembre de 2019 contaba con 1.095 empleados distribuidos en 23 ejecutivos, 365 profesionales y 707 trabajadores).

### 2.1. Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios de Aguas Nuevas S.A. y Subsidiarias al 30 de junio de 2020 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 30 de junio de 2020.

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros a valor justo.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados intermedios conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En el apartado 2.21 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros Consolidados Intermedios.

Cuando se considera necesario, se han ajustado las políticas contables de las subsidiarias para asegurar su uniformidad con las políticas utilizadas en el Grupo, los estados financieros de las subsidiarias son preparados a la misma fecha de reporte de la matriz.

El Directorio del Grupo, ha autorizado la emisión de estos estados financieros consolidados en sesión celebrada el 27 de agosto de 2020.

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios, es de responsabilidad del Directorio del Grupo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF (IFRS).

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios presentan razonablemente la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Grupo.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables**

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

<b>Normas e Interpretaciones</b>		<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>Marco Conceptual</b>	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020

#### **Marco Conceptual (revisado)**

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

El grupo ha revisado la aplicación del marco conceptual y no visualiza impactos cualitativos y cuantitativos, ya que los estados financieros han sido preparados con información útil y comprensible para los usuarios, indicando objetivo y alcance de los estados financieros, presentando las diferentes partidas que lo componen y las correspondientes revelaciones.

#### **Publicación de nuevas normas**

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones, que han sido publicadas en el período se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de cierre estas normas aún no se encuentran en vigencia y la sociedad no ha aplicado ninguna en forma anticipada:

<b>Nuevas Normas e Interpretaciones</b>		<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>NIIF 17</b>	Contratos de Seguros	1 de enero de 2021
<b>Enmiendas a NIC 1</b>	Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente	1 de enero de 2022

#### **NIIF 17 “Contratos de Seguros”**

Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".

## NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

### 2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables (Continuación)

#### “Enmiendas a NIC 1” Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente

IASB señala para que un pasivo sea clasificado como no corriente, el derecho de la entidad a diferir la liquidación tiene que existir ‘al final del período de presentación de reporte’. IASB especifica que para que un pasivo sea no-corriente se requiere una valoración de si la entidad tiene el derecho a diferir la liquidación del pasivo y no si la entidad ejercerá ese derecho.

A la fecha de cierre estas normas aún no se encuentran en vigencia y la sociedad no las ha aplicado en forma anticipada. La aplicación de esta norma y enmienda no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podría afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
<b>IFRS 3</b>	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
<b>IAS 1 e IAS 8</b>	Definición de material	1 de enero de 2020
<b>IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7</b>	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
<b>IFRS 16</b>	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19	1 de enero de 2020*

\* Se permite la aplicación anticipada, incluyendo los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

#### IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables (Continuación)**

El grupo no visualiza impacto por esta enmienda en sus estados financieros ya que no posee transacciones de combinación de negocios que hayan ocurrido en el presente periodo.

#### **IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material**

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

#### **IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia**

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables (Continuación)**

#### **IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19**

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler, relacionadas con el Covid-19, otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido un efecto en los montos reportados en estos estados financieros, debido a que los contratos se encuentran vigentes, sin embargo, la sociedad está analizando las estipulaciones y condiciones contractuales de ellos para asegurar la continuidad de los servicios.

#### **2.3. Moneda de Presentación y Moneda funcional**

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la matriz Aguas Nuevas S.A. y subsidiarias como también la moneda de presentación del Grupo. Los pesos chilenos son redondeados a los miles de pesos más cercanos.

#### **2.4. Período Cubierto por los Estados Financieros**

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios comprenden los estados de situación financiera al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los periodos terminados al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019.

#### **2.5. Bases de Consolidación de Estados Financieros**

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios comprenden los estados financieros de Aguas Nuevas S.A. y sus subsidiarias al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019. Los estados financieros de las subsidiarias son preparados al y por los mismos períodos que la matriz, aplicando consistentemente las mismas políticas contables.

## NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

### 2.5. Bases de Consolidación de Estados Financieros (Continuación)

Según la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que Aguas Nuevas S.A. tiene el control. Un inversionista controla una participada, cuando el inversionista (1) tiene el poder sobre la participada, (2) está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y (3) tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada.

Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso de la Compañía, en general, el poder sobre sus filiales se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

El detalle de las subsidiarias incluidas en la consolidación al 30 de junio de 2020 son las siguientes:

Nombre de Subsidiaria Significativa	Aguas del Altiplano S.A.	Aguas Araucanía S.A.	Aguas Magallanes S.A.	Enernuevas S.p.A
<b>Rut de Subsidiaria Significativas</b>	76.215.634-2	76.215.637-7	76.215.628-8	76.045.491-5
Pais de Incorporación de una Subsidiaria Significativa	Chile	Chile	Chile	Chile
Moneda Funcional	Pesos (Cp)	Pesos (Cp)	Pesos (Cp)	Pesos (Cp)
Porcentaje de Participación en Subsidiaria Significativa	99,9	99,9	99,9	99,99
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Importe de Activos Totales de Subsidiaria</b>	<b>252.196.003</b>	<b>255.890.970</b>	<b>80.237.217</b>	<b>3.295.047</b>
Importe de Activos Corrientes de Subsidiaria	23.955.687	17.560.644	7.428.252	247.511
Importe de Activos No Corrientes de Subsidiaria	228.240.316	238.330.326	72.808.965	3.047.536
<b>Importe de los Pasivos Totales de Subsidiaria</b>	<b>128.436.640</b>	<b>130.202.833</b>	<b>21.665.166</b>	<b>2.242.809</b>
Importe de Pasivos Corrientes de Subsidiaria	21.018.883	19.831.593	9.044.252	123.045
Importe de Pasivos No Corrientes de las Subsidiarias	107.417.757	110.371.240	12.620.914	2.119.764
<b>Importe de Ingresos Ordinarios de Subsidiaria</b>	<b>28.125.536</b>	<b>29.924.947</b>	<b>8.333.119</b>	<b>580.022</b>
<b>Importe Gtos. Ordinarios y Otros Ingr. de Subsidiaria</b>	<b>(23.436.772)</b>	<b>(24.261.538)</b>	<b>(5.372.409)</b>	<b>(536.170)</b>
<b>Importe de Ganancia Neta de Subsidiaria</b>	<b>4.688.764</b>	<b>5.663.409</b>	<b>2.960.710</b>	<b>43.852</b>

### 2.6. Información financiera por segmentos operativos

NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmentos de negocio.

Los segmentos operativos informados internamente se miden por zonas geográficas y los ingresos se analizan en los siguientes conceptos:

- Operaciones relacionadas con el giro de servicios sanitarios gestionados por región en el territorio chileno.
- Operaciones relacionadas con el giro de generación eléctrica.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.7. Propiedad, Planta y Equipo**

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor, de aplicarse, excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. El Grupo no tiene costos de financiamiento asociados ya que no tiene créditos asociados al desembolso de propiedades, plantas y equipos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición.

Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja. La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

<b>Tipo de bien</b>	<b>Vida Útil</b>
Edificio e instalaciones administrativas	40 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 7 años
Mobiliario de oficina	4 a 7 años
Obras civiles para generación	14 años

Los activos ubicados en propiedades arrendadas se deprecian en el plazo menor entre el contrato de arrendamiento y la vida útil estimada. Las vidas útiles, los métodos de depreciación y el deterioro son revisados a cada fecha del estado de situación financiera, y ajustados si corresponde como un cambio en estimaciones en forma prospectiva.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.8. Propiedades de Inversión**

Propiedades de inversión son aquellos bienes inmuebles (terrenos) mantenidos por el Grupo para obtener beneficios económicos derivados de su arriendo u obtener apreciación de capital por el hecho de mantenerlos.

Inicialmente son valorizados a su costo de adquisición, que incluye el precio de adquisición más los gastos incurridos que sean asignables directamente. Posteriormente se valorizan a su costo de adquisición menos las eventuales provisiones acumuladas por deterioro de valor.

El Grupo actualmente posee terrenos en la IX región de la Araucanía.

### **2.9 Combinaciones de Negocios**

Las combinaciones de negocios son contabilizadas usando el método contable de adquisiciones, según IFRS 3. El valor inicial de una adquisición es medido como el valor justo de los activos, instrumentos de patrimonio emitido y pasivos incurridos o asumidos en la fecha de cambio. Los activos netos adquiridos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a valor justo a la fecha de adquisición, independientemente del alcance de cualquier interés no controlador.

### **2.10. Activos Intangibles**

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo de adquisición y su vida útil es definida. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es su valor justo a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

#### **2.10.1. Plusvalía (Goodwill)**

La Plusvalía representa el exceso del costo de adquisición a los valores razonados de los activos adquiridos, pasivos asumidos y pasivos contingentes identificables. Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía se registra por su costo, menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

A la fecha de la transición a las NIIF, la Compañía tomó la opción de no reemitir las combinaciones de negocios previas a esa fecha, en línea con lo permitido por la NIIF 1.

Posterior a la adopción, la Plusvalía representa el exceso de la suma del valor justo de la entidad adquirida por sobre:

- i) El valor la contraprestación transferida por la adquisición de una inversión en una subsidiaria o una asociada y
- ii) El monto de cualquier interés no controlador en las entidades adquiridas sobre el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de adquisición.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.10. Activos Intangibles (Continuación)**

#### **2.10.1. Plusvalía (Goodwill) (Continuación)**

Luego del reconocimiento inicial, la plusvalía es medida al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Para propósitos de las pruebas de deterioro Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. son medidas como unidades generadoras de efectivo por separado.

El Grupo efectúa pruebas anuales de deterioro de Plusvalía requerido por la normativa contable NIIF 36, no identificando deterioro alguno durante los ejercicios 2020 y 2019.

#### **2.10.2. Activos intangibles distinto de la plusvalía**

a) Los activos intangibles corresponden principalmente al valor pagado por los derechos de explotación de las concesiones sanitarias en 2004. El plazo de amortización es de 30 años de acuerdo a la duración del contrato de transferencia del derecho de explotación desde dicho año.

El criterio de amortización se basa en el método de amortización por metro cúbico estimado para presentar en forma adecuada el beneficio obtenido de explotar la concesión y reflejar de mejor manera los incrementos futuros de volúmenes de metros cúbicos de aguas.

Para calcular la cuota de amortización por unidad de metro cúbico, se realiza anualmente un estudio con la proyección de demanda hasta el término del contrato de explotación considerando el comportamiento esperado en cada una de las regiones y localidades geográficas en que opera el Grupo.

b) Además, se presentan bajo este concepto paquetes computacionales adquiridos por el Grupo que se amortizan en un período de tres años y otros desarrollados a pedido, los cuales se amortizan en base a la rentabilidad de cada uno de ellos y servidumbres que se amortizan linealmente en 20 años. El grupo realiza pruebas de deterioro los activos intangibles de vida útil definida, sólo si existen indicadores de deterioro. En el ejercicio no se han observado tales condiciones.

#### **2.10.3. CINIIF N° 12 Concesiones**

El Grupo valoriza su inversión en obras e instalaciones sanitarias desarrolladas para dar cumplimiento al contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, de acuerdo a lo establecido en CINIIF N° 12. Dicha Norma establece que toda aquella inversión que el operador recibe como derecho para cobrar a los usuarios por el servicio público se reconocerá como un activo intangible y amortizará en el plazo de duración de la concesión o en la vida útil tarifaria, en caso de ser menor. El Grupo ha construido equivalencias en metros cúbicos de agua de las tablas de vida útil tarifaria en función de la demanda proyectada por cada localidad y región en que presta los servicios sanitarios.

La mencionada Norma establece que en la medida que el operador tenga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de parte de la concedente, deberá registrar una partida por cobrar, medida inicialmente al valor justo y posteriormente medido al costo amortizado.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.10. Activos Intangibles (Continuación)**

#### **2.10.3. CINIIF N° 12 Concesiones (Continuación)**

El Grupo mantiene una cuenta por cobrar por aquellos activos cuya vida útil residual excede la fecha de término de concesión y que deberá ser pagada por Econssa Chile S.A. Esta cuenta se presenta y se valoriza como activo financiero.

El Grupo no reconoce un ingreso por la inversión en infraestructura en los términos establecidos por la CINIIF 12, debido a que el marco regulatorio en el cual está inserto el Grupo le impide marginar directamente sobre la inversión ejecutada. A través de la tarifa fijada cada 5 años en un proceso tarifario, la empresa debe solventar tanto sus gastos operacionales como las inversiones necesarias para la operación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil del intangible se capitalizan como mayor costo de éste. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren.

El Grupo aplica un modelo híbrido mediante el cual se reconoce un activo intangible y un activo financiero, separación efectuada en función de la vida útil tarifaria que exceda el plazo de duración de la concesión.

### **2.11. Deterioro de Activos No Corrientes**

A cada fecha de reporte el Grupo evalúa si existen indicios que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida, el Grupo realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el que sea mayor.

Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la administración sobre los ingresos y costos utilizando las proyecciones, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, todo el período establecido en el contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, estimando flujos y aplicando tasas de crecimiento razonables.

### **2.12. Inventarios**

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.12. Inventarios (Continuación)**

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta.

El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

### **2.13. Instrumentos Financieros**

El Grupo reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

#### **Efectos de la aplicación de NIIF 9 Instrumentos Financieros**

En julio de 2014 fue emitida la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar a la IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

En términos de deterioro del valor de los activos financieros, NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdidas incurridas” incluido en NIC 39 por un modelo de “pérdidas crediticias esperadas”. Este nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros: (i) medidos a costo amortizado, (ii) activos del contrato e (iii) inversiones de deuda con cambios en otros resultados integrales, no siendo aplicable a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

De acuerdo a lo anterior y en términos de la medición de perdidas crediticias esperadas, para las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, el Grupo ha aplicado el enfoque simplificado de la norma estableciendo una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico. Consulte la nota 29.6 Riesgo de crédito.

En el cálculo de la provisión de pérdida esperada se aplica el enfoque simplificado de la norma, aplicando porcentajes diferenciados, teniendo en consideración los factores de antigüedad antes mencionados, los cuales incluirán cuando corresponda, información con vistas al futuro razonable y sustentable.

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar provienen de las transacciones de servicios sanitarios, correspondiendo a cartera de clientes no gubernamentales y gubernamentales.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.13. Instrumentos Financieros (Continuación)**

#### **2.13.1. Activos Financieros**

##### **2.13.1.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros**

Las adquisiciones y enajenaciones de instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de ellas se han transferido y la sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Pérdida y Ganancia).
- Activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial. El Grupo invierte en instrumentos de bajo riesgo, que cumplan con estándares de clasificación establecidas en las políticas de inversión.

Método de tasa de interés efectiva: El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero, y hace el Valor Actual Neto (VAN) igual a su monto nominal.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros se presentan a valor razonable a través de resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o se designa como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se valorizan a valor razonable y cualquier pérdida o ganancia resultante se reconoce en resultados. La pérdida o ganancia neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés percibido sobre el activo financiero.

- Activos financieros a costo amortizado:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar de corto plazo donde el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.13. Instrumentos Financieros (Continuación)**

#### **2.13.1. Activos Financieros (Continuación)**

##### **2.13.1.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros (Continuación)**

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, corresponden a los importes facturados por consumos de agua potable, servicios de alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y otros servicios y a los ingresos devengados por consumos realizados entre la fecha de la última lectura (según calendario mensual establecido) y la fecha de cierre del Estado Financiero. Estos son registrados a valor neto de la estimación de pérdida esperada o de baja probabilidad de cobro.

El Grupo ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados. El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones de gran liquidez con vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización. No existen restricciones de uso sobre el efectivo y equivalentes al efectivo contenidos en este rubro.

Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

El Grupo evalúa periódicamente las pérdidas de valor que afectan sus activos financieros. El importe es registrado en la cuenta provisiones incobrables.

En el caso de los deudores comerciales, el Grupo no realiza una segmentación por tipo de clientes (residenciales, comerciales, industriales u otros), debido a que una de las principales acciones y medidas para mantener bajo niveles de incobrabilidad es el corte de suministro, regulado por ley, y el cual aplica a todos los clientes de la sociedad sin diferencia.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos, han vencido o se han transferido y la sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

##### **2.13.1.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo equivalente comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un bajo riesgo de cambios en su valor, con un vencimiento original de tres meses o menor.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- Actividades de inversión: las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.13. Instrumentos Financieros (Continuación)**

#### **2.13.1. Activos Financieros (Continuación)**

##### **2.13.1.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Continuación)**

- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

##### **2.13.1.3. Deterioro de activos financieros**

El Grupo evalúa a cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado.

El Grupo evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

La política de deudores comerciales indica que se registran a su valor histórico de facturación, neto de provisión por incobrabilidad. Debido a la alta rotación de la deuda con indicadores de recaudación del 94,0%, el Grupo no ha reconocido ajustes adicionales por considerar que esta valorización presenta su valor económico, para lo cual ha tenido en consideración, los siguientes antecedentes:

- Existe una política de crédito, la cual establece las condiciones y tipos de pago, así como también las condiciones a pactar de los clientes morosos.
- Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte del suministro.

En el cálculo de la provisión de pérdidas esperadas se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración los factores de antigüedad. De igual forma se diferencia entre deudas corrientes, deudas convenios y documentadas. La provisión constituida a la fecha de emisión de los estados financieros cubre razonablemente las tasas de morosidad y castigos de la deuda.

#### **2.13.2. Pasivos Financieros**

##### **Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros**

Los préstamos, obligaciones con el público y similares se registran inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.13. Instrumentos Financieros (Continuación)**

#### **2.13.2. Pasivos Financieros (Continuación)**

##### **2.13.2.1. Arrendamientos**

El grupo como arrendatario evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. El grupo reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el grupo reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, El grupo utiliza la tasa promedio de sus de las obligaciones financieras.

Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos expresados en pesos o unidad de fomento.

El grupo remide el pasivo por arrendamiento y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo cuando se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

El grupo no realizó ninguno de tales cambios durante el período terminado al 30 de junio de 2020.

### **2.14. Beneficios a los empleados**

#### **Beneficios al personal**

El grupo constituyó una provisión de indemnización por años de servicio de largo plazo, la cual está pactada contractualmente con su personal, calculada en base al método del valor actuarial, según lo requerido por la NIC 19 "Beneficios de los Empleados".

#### **Indemnización por años de servicio**

La obligación por la indemnización por años de servicio, que se estima devengarán los trabajadores que jubilen en empresas del grupo Aguas Nuevas S.A. se registra a valor actuarial, determinado con el método de la unidad de crédito proyectada. La obligación reconocida en el balance general, representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicios. Las ganancias y pérdidas actuariales sobre las indemnizaciones derivadas por cambios en las estimaciones de las tasas de rotación, mortalidad, incrementos de sueldo o tasa de descuento, se determinan de acuerdo con lo establecido en NIC 19 en otros resultados integrales, afectando directamente a Patrimonio, lo que posteriormente es reclasificado a resultados acumulados.

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año, son cargados a resultados en el ejercicio que corresponde.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.14. Beneficios a los empleados (Continuación)**

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos en conjunto con un actuario externo a la sociedad. Estos supuestos incluyen tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

#### **Vacaciones del personal**

El grupo ha provisionado el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

### **2.15. Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

### **2.16. Dividendo Mínimo**

De acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046, las Sociedades Anónimas en Chile deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo en contrario por parte de la unanimidad de los accionistas. Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor patrimonio en el momento de su aprobación. Al cierre del ejercicio anual si no existen dividendos provisorios ni dividendos definitivos se registra el dividendo mínimo del 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, el que es reversado en el ejercicio siguiente.

Durante el periodo se reversó el dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2019 por M\$ 5.219.356.

### **2.17. Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y el ingreso puede ser razonablemente medido, los cuales están compuestos por los ingresos regulados y no regulados de la prestación de servicios sanitarios y se registran en base al valor razonable de la prestación recibida o por recibir, por tanto, se incluyen en este rubro nuestra mejor estimación de los servicios reales prestados al 30 de junio y facturados en una fecha posterior a la del cierre del periodo.

Derechos de conexión: Los ingresos por derechos de conexión se reconocen una vez efectuada la conexión con el cliente. Este se cobra una sola vez y no es reembolsable.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.17. Reconocimiento de Ingresos (Continuación)**

#### **Efectos aplicación NIIF 15 Ingresos por contratos con clientes**

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016, con fecha de aplicación obligatoria el 1 de enero de 2018. Esta establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de contratos con clientes, los cuales corresponden a 1. Identificación de contratos; 2. Identificación de obligaciones de desempeño en contrato; 3. Determinación del valor de cada transacción; 4. Distribución del precio de la transacción en las distintas obligaciones de desempeño; y 5. La contabilización de los ingresos a medida que la entidad satisfaga sus necesidades.

Según la NIIF 15, los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. El nuevo estándar de ingresos reemplaza todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos según las NIIF. El grupo reconoce los ingresos en referencia a la etapa de finalización del servicio.

El Grupo desglosó los ingresos de actividades ordinarias reconocidos de los contratos con los clientes en categorías que muestran descripción de naturaleza, importe y región. Además, se revela información sobre la relación entre los ingresos desglosados y la información de ingresos revelada por cada segmento.

El Grupo concluyó que los servicios se satisfacen en un punto de tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la Sociedad. En consecuencia, según la NIIF 15, el Grupo continuaría reconociendo los ingresos de una forma igual a la política contable aplicada bajo NIC 18.

### **2.18. Costos de Venta y Gastos**

Los costos y gastos se registran a medida que devengan, independiente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### **2.19. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos**

#### **2.19.1. Impuesto a las Ganancias Corriente**

Los activos y pasivos por impuesto corriente son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las que se encuentran promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

#### **2.19.2. Impuestos Diferidos**

El impuesto diferido es presentado usando el método de pasivos sobre diferencias temporarias a la fecha del balance general entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.19. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos (Continuación)**

#### **2.19.2. Impuestos Diferidos (Continuación)**

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

- a) Donde el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de menor valor de inversión o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni las utilidades o pérdidas imponibles; y
- b) Respecto de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures, donde la oportunidad del reverso de las diferencias temporarias puede ser controlada y es probable que las diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, arrastre (“carry forward”) de créditos tributarios no utilizados, en la medida que es probable que habrá utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser utilizadas salvo:

- a) Donde el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocio y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni a las utilidades o pérdidas imponibles; y
- b) Con respecto a diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que sea probable que las diferencias temporarias serán reversadas en el futuro cercano y habrá utilidades imponibles disponibles contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos asociados a los otros resultados integrales fueron registrados en las reservas de cobertura de flujos de caja dentro del patrimonio.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del balance general y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos son reevaluados a cada fecha de balance general y son reconocidos en la medida que sea probable que las utilidades imponibles futuras permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.20. Activos por derechos de uso**

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el periodo menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

La sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada

### **Activos reconocidos por contratos de arrendamientos**

Las principales clases de derechos de uso reconocidos se describen a continuación:

#### **Derecho de uso de activos – Oficinas:**

El grupo arrienda inmuebles destinados a oficinas y centro de atención al cliente. Los contratos de arrendamiento de oficinas poseen una duración de uno a cinco años con renovación automática.

#### **Derecho de uso de activos – Vehículos de transporte:**

El grupo arrienda vehículos de transporte para la operación en los diferentes negocios. Los contratos de arrendamientos de las flotas de vehículos tienen un plazo de 4 años en promedio. Al finalizar este periodo se revisan las condiciones de renovación, se encuentra estipulado que las partes acordarán la prórroga o no de la vigencia de estos contratos, los que deberán quedar por escrito.

#### **Derecho de uso de activos – Terrenos:**

El grupo arrienda lotes o inmuebles con la finalidad de construir pozos e instalaciones para realizar extracción de aprovechamientos de aguas subterráneas. El plazo de estos contratos considera entre 5 y 10 años de plazo, los que pueden ser renovados automáticamente.

#### **Restricciones:**

El grupo presenta algunas restricciones en el uso de los bienes en arrendamiento reconocidos bajo IFRS 16. En el caso de los terrenos queda expresamente prohibido a la arrendataria, salvo autorización previa y por escrito del arrendado introducir modificaciones, mejoras o alteraciones de cualquier naturaleza en la estructura o funcionamiento de los bienes arrendados.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.21. Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave**

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

#### **Vida útil y valores residuales de Intangibles y Propiedades, Planta y Equipos**

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Intangibles de vida útil definida y Propiedad, Planta y Equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Para desarrollar las tablas de amortización de vida útil a equivalencias en metros cúbicos, el Grupo realiza una proyección de demanda hasta la fecha de término de las concesiones sanitarias. Para proyectar las demandas los principales supuestos considerados son, región geográfica en la que se presta el servicio de suministro y tratamiento de agua, crecimiento de la población y comportamiento esperado del consumo.

Como toda estimación ésta es revisada anualmente para ajustar cambios derivados en los supuestos que sirvieron de base para construir la demanda proyectada.

#### **Inversión no remunerada**

El grupo evalúa cada año la tasa libre de riesgo que afecta la inversión no remunerada, por medio de especialistas externos que nos indican las desviaciones o revaluaciones que afecten a los activos financieros. La tasa empleada en el presente año alcanza a un 0.49% (2,3% año 2019). Esto significó una disminución en el rubro del activo fijo y un cargo a la cuenta por cobrar ECONSSA en el presente ejercicio.

#### **Deterioro del Goodwill**

El Grupo determina si el menor valor de inversiones está deteriorado en forma anual. Esta prueba requiere una estimación del 'valor en uso' o "valor justo" de las unidades generadoras de efectivo a las cuales la plusvalía está asociada. La estimación del valor en uso requiere que la administración realice una estimación de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo y además que elija una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de esos flujos de efectivo.

#### **Impuestos Diferidos**

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporarias imponibles que puedan absorberlas.

Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.21. Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave (Continuación)**

#### **Beneficios a los Empleados**

Las indemnizaciones por años de servicios están pactadas conforme a los contratos colectivos vigentes, los que consideran beneficios en caso de desvinculación.

El costo de los beneficios a empleados, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

#### **Valor Justo de Activos y Pasivos**

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados y/o revelados a su valor justo. El valor justo es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición de valor justo en ambos casos es el mismo-estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

#### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

La Administración del Aguas Nuevas S.A. ha implementado modificaciones a la actual metodología de provisiones de pérdida esperada en la cual se aplica un enfoque simplificado de acuerdo a NIIF 9, destacando la incorporación de información de mayor relevancia y precisión, esto a partir del 01 de diciembre de 2019, considerando su aplicación como un cambio en una estimación contable en forma prospectiva, de acuerdo a lo definido en NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", registrando su efecto en el periodo corriente en el Estado Intermedio del Resultado Consolidado.

#### **Efectos Covid 19**

El Grupo Aguas Nuevas ha venido evaluando e implementando en forma permanente medidas para enfrentar los efectos del brote COVID-19 ("Coronavirus") en sus colaboradores, clientes y proveedores. En este sentido, si bien los resultados financieros del grupo podrían verse afectados negativamente, en la actualidad no es posible estimar impactos adicionales en la operación del negocio y/o en la condición económico-financiera, a los ya reflejados en estos estados financieros. En este contexto, durante el primer semestre de 2020 se tomaron medidas a nivel de la industria en conjunto con el Gobierno, las cuales se enfocan a brindar apoyo a los clientes. Entre las medidas destacan la suspensión del corte de suministro en caso de mora mientras dure el Estado de Catástrofe, y medidas para recaudar a plazo (cuotas) la deuda para quienes pertenezcan al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH) y consuman un máximo de 10 m<sup>3</sup> de agua al mes (prorrato durante los 12 meses siguientes).

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.21. Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave (Continuación)**

A lo anterior se suma la publicación el 8 de agosto de 2020 de la Ley 21.249 que prohíbe el corte de servicios básicos durante la crisis sanitaria, estableciendo que, durante los 90 días siguientes a la publicación de esta ley, las empresas proveedoras de servicios sanitarios no podrán cortar el suministro por mora en el pago a clientes beneficiarios de tipo prácticamente universal. Se destaca además que, por el plazo indicado anteriormente, quedarán suspendidas las normas que permiten la aplicación de interés por mora y la suspensión del servicio.

Las medidas descritas, indican que, para los usuarios finales que así lo soliciten, las deudas contraídas (entre el 18 de marzo de 2020 y hasta los 90 días posteriores a la publicación la ley), se prorratearán en cuotas mensuales iguales y sucesivas que determine el usuario (máximo 12), a partir de la facturación siguiente al término de este último plazo, y no podrán incorporar multas, intereses ni gastos asociados. También a elección del citado usuario, el prorrateo podrá incluir otras deudas previas contraídas, hasta 5UF para las empresas de servicios sanitarios.

En caso de cortes o suspensiones efectuados a beneficiarios de la ley (una vez publicada), por mora en el pago de cualquiera de los servicios señalados, se deberá proceder a su reposición inmediata (sin costo alguno).

### **2.22. Ganancia por acción**

Los beneficios netos por acción, se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas durante el ejercicio.

### **2.23. Estados Financieros Comparativos**

Ciertas partidas de los estados financieros del año anterior han sido reclasificadas con el propósito de asegurar la comparabilidad con la presentación del año actual. Las reclasificaciones del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales no son significativas.

### **2.24. Medidas de Conversión**

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de reajuste se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	<b>30-06-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Unidad de Fomento	28.696,42	28.309,94
Unidad Tributaria Mensual	50.372	49.623
Dólar Estadounidense	821,23	748,74
Yen Japonés	7,62	6,88

### **NOTA 3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

La composición de este rubro al cierre del periodo es la siguiente:

<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>	<b>Moneda o unidad de reajuste</b>	<b>30-06-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Efectivo en caja y otros efectivos y equivalentes al efectivo (a)	CLP	1.757.314	178.739
Saldos en bancos (a)	CLP	-	1.536.076
Depósitos a plazo (b)	CLP	5.626.735	1.503.156
Operaciones de compra con compromiso de retroventa (c)	CLP	3.455.965	1.207.091
<b>Total</b>		<b>10.840.014</b>	<b>4.425.062</b>

a) Los saldos de efectivo en caja y otros efectivos equivalentes están expresados en pesos chilenos. Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, nominadas en pesos chilenos y no devengan intereses.

Los Bancos con los que opera el grupo Aguas Nuevas S.A. al 30 de junio de 2020 son los siguientes:

Banco de Crédito e Inversiones  
Banco de Chile  
Banco Itaú  
Banco Estado  
Banco Santander

No existen restricciones sobre los saldos de caja y bancos al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

### NOTA 3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (Continuación)

b) Los depósitos a plazo corresponden a inversiones de menos de 90 días, se encuentran valorizadas a su valor devengado a la fecha del reporte y no tienen riesgo de cambio de valor. Al 30 de junio de 2020 se presentan inversiones por depósitos a plazo por un total de M\$ 5.626.735.

Corredora	Instrumento	Moneda o unidad de reajuste	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tasa	Capital M\$	Interes M\$
BCI BANCO	DPF \$	CLP	18-06-2020	02-07-2020	0,04%	227.000	36
BCI BANCO	DPF \$	CLP	25-06-2020	09-07-2020	0,03%	280.052	14
BCI BANCO	DPF \$	CLP	25-06-2020	15-07-2020	0,03%	218.061	11
BCI BANCO	DPF \$	CLP	18-06-2020	02-07-2020	0,04%	193.120	31
BCI BANCO	DPF \$	CLP	18-06-2020	02-07-2020	0,04%	250.123	40
BCI BANCO	DPF \$	CLP	18-06-2020	02-07-2020	0,04%	200.037	32
BCI BANCO	DPF \$	CLP	25-06-2020	15-07-2020	0,03%	222.062	11
BCI BANCO	DPF \$	CLP	25-06-2020	09-07-2020	0,03%	112.071	6
BCI BANCO	DPF \$	CLP	11-06-2020	02-07-2020	0,04%	173.096	44
BCI BANCO	DPF \$	CLP	18-06-2020	02-07-2020	0,04%	190.036	30
BCI BANCO	DPF \$	CLP	25-06-2020	09-07-2020	0,03%	280.153	14
BCI BANCO	DPF \$	CLP	26-06-2020	15-07-2020	0,03%	200.000	8
BCI BANCO	DPF \$	CLP	26-06-2020	23-07-2020	0,03%	160.000	6
BCI BANCO	DPF \$	CLP	26-06-2020	30-07-2020	0,03%	270.000	11
BCI BANCO	DPF \$	CLP	26-06-2020	15-07-2020	0,03%	230.000	8
CORPBANCA DPF	DPF \$	CLP	25-06-2020	15-07-2020	0,02%	250.178	8
CORPBANCA DPF	DPF \$	CLP	25-06-2020	09-07-2020	0,02%	202.042	7
CORPBANCA DPF	DPF \$	CLP	18-06-2020	02-07-2020	0,02%	342.177	27
CORPBANCA DPF	DPF \$	CLP	18-06-2020	02-07-2020	0,02%	210.029	17
CORPBANCA DPF	DPF \$	CLP	11-06-2020	02-07-2020	0,03%	231.336	44
CORPBANCA DPF	DPF \$	CLP	18-06-2020	02-07-2020	0,02%	216.035	17
CORPBANCA DPF	DPF \$	CLP	25-06-2020	15-07-2020	0,02%	200.304	7
CORPBANCA DPF	DPF \$	CLP	25-06-2020	09-07-2020	0,02%	204.155	7
CORPBANCA DPF	DPF \$	CLP	25-06-2020	15-07-2020	0,02%	114.076	4
CORPBANCA DPF	DPF \$	CLP	11-06-2020	02-07-2020	0,03%	200.034	38
CORPBANCA DPF	DPF \$	CLP	18-06-2020	02-07-2020	0,02%	250.060	20
Total						5.626.237	498

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo correspondía a M\$ 1.503.156. Los depósitos a plazo están compuestos de la siguiente forma:

Corredora	Instrumento	Moneda o unidad de reajuste	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tasa	Capital M\$	Interes M\$
BCI BANCO	DPF \$	CLP	26-12-2019	09-01-2020	0,18%	98.198	29
BCI BANCO	DPF \$	CLP	26-12-2019	02-01-2020	0,18%	155.000	47
BCI BANCO	DPF \$	CLP	26-12-2019	09-01-2020	0,18%	198.474	60
BCI BANCO	DPF \$	CLP	26-12-2019	02-01-2020	0,18%	174.000	52
BCI BANCO	DPF \$	CLP	27-12-2019	09-01-2020	0,18%	170.000	41
CORPBANCA DPF	DPF \$	CLP	27-12-2019	09-01-2020	0,19%	357.000	89
CORPBANCA DPF	DPF \$	CLP	26-12-2019	09-01-2020	0,19%	69.074	22
CORPBANCA DPF	DPF \$	CLP	27-12-2019	09-01-2020	0,19%	281.000	70
Total						1.502.746	410

### NOTA 3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (Continuación)

c) Las operaciones de compra con compromiso de retroventa (pactos) corresponden a inversiones de menos de 90 días, se encuentran valorizadas a su valor devengado a la fecha del reporte y no existe riesgo de cambio de valor. Al 30 de junio de 2020 se presentan operaciones de compra con compromiso de retroventas por un total de M\$ 3.455.965.

Corredora	Instrumento	Moneda o unidad de reajuste	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tasa	Capital M\$	Interes a la fecha
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	Pactos \$	CLP	25-06-2020	09-07-2020	0,01%	379.000	6
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	Pactos \$	CLP	25-06-2020	09-07-2020	0,01%	213.000	4
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	Pactos \$	CLP	25-06-2020	09-07-2020	0,01%	116.000	2
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	Pactos \$	CLP	25-06-2020	09-07-2020	0,01%	105.005	2
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	18-06-2020	02-07-2020	0,02%	125.000	10
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	25-06-2020	09-07-2020	0,02%	248.116	8
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	18-06-2020	02-07-2020	0,02%	246.023	20
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	18-06-2020	02-07-2020	0,02%	283.330	23
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	18-06-2020	02-07-2020	0,02%	242.000	19
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	25-06-2020	09-07-2020	0,02%	194.063	6
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	18-06-2020	02-07-2020	0,02%	212.020	17
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	18-06-2020	02-07-2020	0,02%	96.009	8
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	25-06-2020	09-07-2020	0,02%	240.050	8
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	18-06-2020	02-07-2020	0,02%	246.082	20
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	25-06-2020	15-07-2020	0,02%	250.052	8
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	25-06-2020	15-07-2020	0,02%	210.043	7
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	18-06-2020	02-07-2020	0,02%	50.000	4
<b>Total</b>						<b>3.455.793</b>	<b>172</b>

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo correspondía a M\$1.207.091. Las operaciones de compra con compromiso de retroventa (pactos) están compuestas de la siguiente forma:

Corredora	Instrumento	Moneda o unidad de reajuste	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tasa	Capital M\$	Interes a la fecha
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	Pactos \$	CLP	26-12-2019	02-01-2020	0,13%	206.000	45
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	Pactos \$	CLP	26-12-2019	09-01-2020	0,15%	125.240	32
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	Pactos \$	CLP	26-12-2019	09-01-2020	0,15%	104.000	26
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	27-12-2019	02-01-2020	0,16%	148.000	31
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	26-12-2019	02-01-2020	0,16%	195.257	52
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	26-12-2019	09-01-2020	0,16%	68.092	18
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	26-12-2019	02-01-2020	0,16%	270.050	72
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	26-12-2019	02-01-2020	0,16%	90.152	24
<b>Total</b>						<b>1.206.791</b>	<b>300</b>

### NOTA 3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (Continuación)

d) Información referida al estado de flujo de efectivo consolidado:

d.1) El grupo Aguas Nuevas mantienen inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero tres líneas de bonos por un monto máximo de UF 8.909.90,5.-

d.2) Los próximos pagos a desembolsar por concepto de intereses por obligaciones por bonos alcanza a UF 122.655,35.-

e) La conciliación del efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo si son diferentes del estado de situación financiera	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Saldos disponibles	10.840.014	4.425.062
Sobregiros bancarios	(119.475)	-
<b>Efectivo y equivalente al efectivo depurado</b>	<b>10.720.539</b>	<b>4.425.062</b>

### NOTA 4. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al cierre del periodo es la siguiente:

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
Deudores comerciales	CLP	19.483.598	16.632.918
Deudores por convenio	CLP	1.087.080	1.182.175
Provisión de venta	CLP	9.327.638	8.385.744
Provisión pérdida esperada (*)	CLP	(5.128.086)	(2.712.533)
Otras cuentas por cobrar	CLP	71.159	338.585
<b>Totales</b>		<b>24.841.389</b>	<b>23.826.889</b>

(\*) Cuadro de movimiento de Provisión pérdida esperada

Detalle Movimientos	Provisión Pérdida esperada
Saldo Inicial al 01.01.2020	2.712.533
Incremento de provisión (*)	2.447.012
Provisión utilizada	(31.459)
Saldo final al 30.06.2020	5.128.086

Detalle Movimientos	Provisión Pérdida esperada
Saldo Inicial al 01.01.2019	3.047.722
Incremento de provisión	2.178.886
Provisión utilizada	(2.514.075)
Saldo final al 31.12.2019	2.712.533

(\*) ver nota 29.6

**NOTA 4. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Continuación)**

Dentro del rubro se presenta deudores comerciales netos de provisión pérdida esperada y la provisión de venta y no facturados al cierre del periodo, adicionalmente, existen otras cuentas por cobrar relacionadas a documentos por cobrar.

La provisión de venta se relaciona a los servicios prestados y no facturados al cierre del periodo. La prestación de servicios sanitarios es un proceso continuo cuya facturación se realiza de acuerdo a los ciclos de facturación establecidos por el Grupo cuyas fechas pueden ser distintas a la fecha de cierre del periodo.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no mantiene cartera securitizada.

	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Provisión cartera no repactada	4.730.588	2.378.934
Provisión cartera repactada	397.498	333.599
<b>Total Provisión</b>	<b>5.128.086</b>	<b>2.712.533</b>
Castigos del periodo	(31.459)	(2.514.075)
Recuperos del periodo	284.355	712.820

Los clientes y cuentas por cobrar son montos adeudados por los clientes por servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. Generalmente se deben liquidar en un plazo de 30 días y, por lo tanto, se clasifican como corriente. Los clientes y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el importe de la contraprestación incondicional a menos que contengan componentes de financiamiento significativos, en cuyo caso se reconocen a valor razonable.

En nota 29.6 se revela la composición de deudores comerciales y tramos de deuda.

**4.2 Cartera protestada y cobranza judicial**

Documentos por cobrar protestados	30-06-2020		31-12-2019	
	Cartera no securitizada M\$	Cartera securitizada M\$	Cartera no securitizada M\$	Cartera securitizada M\$
Cartera Protestada	2.374	-	2.442	-
Número de clientes en cartera protestada	8	-	10	-

No existen documentos en cobranza judicial

## **NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS**

### **5.1 Relación, condiciones de la deuda.**

Durante el año 2019 Aguas Nuevas prestó servicios a la sociedad Osmoflo SpA correspondientes a contrato de Asesoría Técnica, Suministro y Prestación de Servicios, en el cual dicho instrumento privado encargó la prestación de servicios de consultoría y asesoría general; administración, tesorería y finanzas, de recursos humanos, infraestructura, programas de desarrollo y territorio operacional. El monto de dicho contrato asciende a 242 Unidades de fomento.

Con fecha 30 de marzo de 2015 la sociedad Aguas del Altiplano S.A. y la sociedad Aguas Araucanía S.A. firmaron un contrato con la sociedad AGS-Administracao e Gestao de Sistemas de Salubridade S.A. (sociedad relacionada indirecta del Grupo por tener controlador común) para elaborar un modelo de gestión eficiente de redes de agua potable. El plazo de duración de estos contratos es de 30 meses, pero con fecha 24 de agosto de 2017 se firmó una prórroga de los mismos por lo que la duración de estos contratos es de 36 meses.

Con fecha 01 de abril de 2018 la sociedad Aguas del Altiplano S.A. y la sociedad Aguas Araucanía S.A. firmaron otro contrato con la sociedad AGS-Administracao e Gestao de Sistemas de Salubridade S.A. (sociedad relacionada indirecta del Grupo por tener controlador común) para la implementación de una herramienta de monitoreo de caudales y presiones en las redes de agua potable. El plazo de duración de estos contratos es de 24 meses a contar desde la fecha mencionada.

Con fecha 30 de julio de 2018 la sociedad Aguas Chañar S.A. firmó un contrato de crédito con Aguas Nuevas S.A. por la cantidad de UF500.000. Los intereses sobre este capital corresponden a una tasa del 5% anual.

Los servicios prestados a la sociedad Nueva Atacama S.A. corresponden a un contrato de Asesoría Técnica, Suministro y Prestación de Servicios, en el cual mediante dicho instrumento privado se encargó la prestación de servicios de consultoría y asesoría general; administración, tesorería y finanzas, de recursos humanos, infraestructura, programas de desarrollo y territorio operacional. El monto de dicho contrato asciende a 3.100 UF por servicios profesionales el cual se factura mensualmente y condición de pago 30 días.

El criterio de materialidad para revelar transacciones con empresas relacionadas, es incluir todas las operaciones realizadas en el período que cubren los estados financieros.

La sociedad no registra provisiones por deudas de dudoso cobro relativas a saldos pendientes de transacción con partes relacionadas.

## NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (Continuación)

### 5.2 Prestación de servicios

El grupo Aguas Nuevas S.A. mantiene un contrato con Aguas de Marubeni SpA por el cual Aguas de Marubeni SpA le presta servicios de asesoría profesional y consultoría que tienen por finalidad contribuir al desarrollo, gestión, control y emprendimiento de los negocios llevados a cabo por el grupo Aguas Nuevas S.A., incluida la asesoría en los proyectos de fijación de tarifas.

Los honorarios ascienden a ciento cincuenta millones de yenes japoneses anuales a tipo de cambio para dólar de los Estados Unidos de América el día que se emita la respectiva boleta o factura exenta. Dicho honorario se paga en cuatro cuotas trimestrales por cada año de vigencia del contrato.

### 5.3 Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas.

Las subsidiarias incluidas en la consolidación al 30 de junio de 2020 son detalladas en nota 2.5.

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de Moneda	Naturaleza de la Transacción	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
76.038.652-9	Aguas de Marubeni SpA	Indirecta	Chile	CLP	Servicios Centrales	2.889	2.889
76.850.128-9	Nueva Atacama S.A.	Control Conjunto	Chile	CLP	Servicios Centrales	712.903	117.496
<b>Cuentas por cobrar, corriente</b>						<b>715.792</b>	<b>120.385</b>

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de Moneda	Naturaleza de la Transacción	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
76.850.128-9	Nueva Atacama S.A.	Control Conjunto	Chile	CLP	Préstamo	15.750.971	15.175.727
<b>Cuentas por cobrar, no corriente</b>						<b>15.750.971</b>	<b>15.175.727</b>

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de Moneda	Naturaleza de la Transacción	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
76.038.652-9	Aguas de Marubeni SpA	Indirecta	Chile	CLP	Otros Servicios	-	274.489
<b>Cuentas por pagar, corriente</b>						<b>-</b>	<b>274.489</b>

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de Moneda	Naturaleza de la Transacción	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
76.497.437-9	Inversiones Cono Sur Ltda.	Controladora	Chile	CLP	Cuenta corriente	458.666	458.666
76.693.048-4	Inversiones Cono Sur Dos Ltda.	Controladora	Chile	CLP	Cuenta corriente	500.417	500.417
<b>Cuentas por pagar, no corriente</b>						<b>959.083</b>	<b>959.083</b>

## NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (Continuación)

### 5.4 Transacciones y efectos en resultados

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	País	Moneda	Descripción de la Transacción	30-06-2020		30-06-2019	
						Monto M\$	Efectos en resultados (cargo)/abono	Monto M\$	Efectos en resultados (cargo)/abono
Inversiones AYS Uno Limitada	76.497.439-9	Indirecta	Chile	CLP	Servicios recibidos	298.875	(298.875)	467.202	(467.202)
Inversiones AYS Uno Limitada	76.497.439-9	Indirecta	Chile	CLP	Pago servicios recibidos	573.364	-	467.202	-
Inversiones Cono Sur Limitada	76.497.437-9	Controladora	Chile	CLP	Traspaso de fondos otorgados	200.000	-	-	-
Inversiones Cono Sur Dos Limitada	76.693.048-4	Controladora	Chile	CLP	Traspaso de fondos otorgados	226.750	-	3.415.044	-
Aguas Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	UF	Intereses préstamo	382.004	382.004	354.354	-
Aguas Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	UF	Reajustes préstamo	193.240	193.240	168.755	-
Aguas Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Otros servicios prestados	132.905	65.809	-	-
Aguas Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Otros servicios cobrados	65.295	-	-	-
Aguas Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Servicios prestados	632.232	531.287	902.792	-
Aguas Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Servicios cobrados	104.435	-	814.159	-
AGS-Administracao e Gestao de Sistemas de Salubridade S.A.	0-E	Indirecta	Portugal	EUR	Servicios Recibidos	135.907	(101.162)	38.913	(38.913)
AGS-Administracao e Gestao de Sistemas de Salubridade S.A.	0-E	Indirecta	Portugal	EUR	Pago Servicios Recibidos	135.907	-	38.913	-

### 5.5 Remuneraciones del personal clave del Grupo

En el cuadro adjunto se indican las remuneraciones del personal clave de la Sociedad:

Personal Clave	01-01-2020	01-01-2019	01-04-2020	01-04-2019
	30-06-2020	30-06-2019	30-06-2020	30-06-2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Directorio	51.586	54.186	23.892	27.180
Rol privado	1.096.982	1.029.514	557.820	521.536
<b>Totales</b>	<b>1.148.568</b>	<b>1.083.700</b>	<b>581.712</b>	<b>548.716</b>

El Grupo es administrado por un Directorio compuesto por 6 miembros titulares que cuentan con su respectivo suplente; la remuneración del Directorio incluye dieta por asistencia a Directorio y a comités de auditoría e inversión.

El número de ejecutivos considerados en el Rol privado es 26, la remuneración del rol privado incluye remuneración base y bonos variables según desempeño y resultados corporativos, que también se otorgan a los demás trabajadores de la Compañía.

## NOTA 6. INVENTARIOS

Los inventarios corresponden principalmente a materiales e insumos de producción.

Concepto	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
Suministros para la producción	CLP	979.892	832.109
<b>Total inventarios</b>		<b>979.892</b>	<b>832.109</b>

El costo de los inventarios reconocidos en resultados de enero a junio de 2020 y 2019 corresponde a M\$2.736.370 y M\$ 2.756.134, respectivamente.

No existen ajustes al valor neto realizable y los saldos no se encuentran en prenda al 30 de junio de 2020.

## NOTA 7. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

<b>Activos por impuestos corrientes</b>	<b>30-06-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Pagos provisionales mensuales	-	576.096
Impuesto a la renta por recuperar	10.146.877	15.099.920
Crédito capacitación	8.644	92.278
<b>Total activos</b>	<b>10.155.521</b>	<b>15.768.294</b>

<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>30-06-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Provisión impuesto renta	4.948.765	4.163.913
Pagos provisionales mensuales	(973.735)	(3.441.758)
Crédito capacitación	(83.031)	(69.650)
Impuesto a la renta por recuperar	(757.760)	(116.173)
<b>Total pasivos</b>	<b>3.134.239</b>	<b>536.332</b>

## NOTA 8. INTERESES EN UN NEGOCIO CONJUNTO

Con fecha 30 de octubre de 2013 el Grupo adquirió un 40% de participación en Osmoflo SpA, entidad dedicada a la comercialización, venta, arriendo, importación, exportación de todo tipo de productos, equipos, repuestos y accesorios relacionados con la provisión de equipos y servicios de tratamientos de agua en Chile. Aguas Nuevas S.A. posee el control conjunto de esta inversión con una administración conjunta además de existir un contrato de prestación de servicios y contrato de arriendo de oficinas de administración.

Con fecha 11 de noviembre de 2019 se materializó venta de participación en sociedad Osmoflo SpA, transfiriendo la totalidad de 6.667 acciones a sociedad Alma Water Servicios España, S.L.U.

Con fecha 20 de febrero de 2018 el Grupo adquirió el 100% de participación en Inversiones Aguas Tercera S.A.

Con fecha 27 de abril de 2018 se efectuó el traspaso del 50% de participación de esta última inversión.

Con fecha 28 de marzo de 2019, se materializó fusión de Inversiones Aguas Tercera S.A. con Aguas Chañar S.A.

Estas inversiones han sido registradas bajo el método de la participación.

## **NOTA 8. INTERESES EN UN NEGOCIO CONJUNTO (Continuación)**

El resumen de información financiera de las participaciones en negocios conjuntos al 30 de junio de 2020 es la siguiente:

Participación en negocios conjuntos	Nueva Atacama S.A.
<b>Rut de Subsidiaria Significativas</b>	76.850.128-9
País de Incorporación de participación en Negocio Conjunto	Chile
Moneda Funcional	Pesos (CLP)
Porcentaje de Participación en Negocio Conjunto	50,00

	M\$	Total participación
<b>Importe de Activos Totales</b>	<b>162.172.388</b>	
Importe de Activos Corrientes	8.176.280	
Importe de Activos No Corrientes	153.996.108	
<b>Importe de los Pasivos Totales</b>	<b>148.097.133</b>	
Importe de Pasivos Corrientes	13.161.269	
Importe de Pasivos No Corrientes	134.935.864	
<b>Importe de Patrimonio</b>	<b>14.075.255</b>	
<b>Total Participación</b>	<b>7.054.012</b>	<b>7.054.012</b>
<b>Importe de Ingresos Ordinarios</b>	15.339.341	
<b>Importe Gtos. Ordinarios y Otros ingresos</b>	(14.775.278)	
<b>Importe de Ganancia Neta</b>	<b>564.063</b>	
<b>Total Participación en resultado</b>	<b>282.032</b>	<b>282.032</b>

**NOTA 8. INTERESES EN UN NEGOCIO CONJUNTO (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2019 se encuentra reconocido en resultados M\$ 14.285 correspondiente a participación de Aguas Nuevas en Osmoflo SpA., lo reconocido abarca desde el 1 de enero al 31 de octubre de 2019.

Adicionalmente, se ha reversado provisión por venta de sociedad Osmoflo por M\$ 769.653.-

El resumen de información financiera de las participaciones en negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Participación en negocios conjuntos	Nueva Atacama S.A.
<b>Rut de Subsidiaria Significativas</b>	76.850.128-9
País de Incorporación de participación en Negocio Conjunto	Chile
Moneda Funcional	Pesos (CLP)
Porcentaje de Participación en Negocio Conjunto	50,00

	M\$	Total participación
<b>Importe de Activos Totales</b>	<b>156.233.740</b>	
Importe de Activos Corrientes	10.050.556	
Importe de Activos No Corrientes	146.183.184	
<b>Importe de los Pasivos Totales</b>	<b>143.363.346</b>	
Importe de Pasivos Corrientes	17.536.461	
Importe de Pasivos No Corrientes	125.826.885	
<b>Importe de Patrimonio</b>	<b>12.870.394</b>	
<b>Total Participación</b>	<b>6.728.828</b>	<b>6.728.828</b>
<b>Importe de Ingresos Ordinarios</b>	30.896.078	
<b>Importe Gtos. Ordinarios y Otros ingresos</b>	(29.047.763)	
<b>Importe de Ganancia Neta</b>	<b>1.848.315</b>	
<b>Total Participación en resultado</b>	<b>924.158</b>	<b>924.158</b>

(\*) El patrimonio de Nueva Atacama S.A. considerado para el registro de participación en Aguas Nuevas S.A. no incluye los dividendos provisorios reconocidos al 31.12.2019 por M\$ 554.494.

## **NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA**

El detalle de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	30-06-2020			31-12-2019		
	Valor Bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor Neto M\$	Valor Bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor Neto M\$
Derechos de explotación	277.723.655	(121.579.486)	156.144.169	277.723.655	(116.591.129)	161.132.526
Inversión en Infraestructura	253.547.916	(78.860.091)	174.687.825	277.847.481	(72.742.197)	205.105.284
Licencias y servidumbres	5.056.766	(2.438.706)	2.618.060	4.929.387	(2.074.905)	2.854.482
<b>Total</b>	<b>536.328.337</b>	<b>(202.878.283)</b>	<b>333.450.054</b>	<b>560.500.523</b>	<b>(191.408.231)</b>	<b>369.092.292</b>

### **9.1 Derecho de Explotación**

Con fecha 16 de agosto, 30 de agosto y 6 de septiembre de 2004 se firmaron Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias en las I, IX y XII regiones, adjudicados a las Sociedades subsidiarias mediante licitación pública efectuada por la Empresa ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A., Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. y Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A.), en coordinación con el comité SEP de CORFO.

Las concesiones sanitarias cuyo derecho de explotación se transfirió, son los servicios públicos sanitarios de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, que la Empresa ECONSSA Chile S.A. prestaba en la Décimo Quinta, Primera, Novena y Duodécima regiones.

Los derechos de explotación tienen una duración de 30 años, contados desde la fecha de celebración de los contratos.

El principal derecho, que emana del contrato para las Sociedades, es la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa ECONSSA Chile S.A. en las XV, I, IX y XII Regiones, cobrando para sí tarifas por los servicios sanitarios, de acuerdo al Decreto Tarifario que se apruebe en conformidad a la Ley de Tarifas Sanitarias. Por otro lado, la principal obligación es la explotación, desarrollo, conservación y mantención de la infraestructura afecta a las concesiones cuya explotación fue transferida, y el cumplimiento de los planes de desarrollo, sin perjuicio que las Sociedades podrán solicitar su modificación, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Servicios Sanitarios.

La Empresa ECONSSA Chile S.A. en virtud de los Contratos de Transferencia, entregó en comodato a las Sociedades subsidiarias los bienes inmuebles, muebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, que se utilizan en la explotación de las concesiones sanitarias objeto del contrato. Además, se obliga a no enajenar, gravar, arrendar ni constituir derecho en favor de terceros sobre dichos bienes durante la vigencia del contrato, igual prohibición se establece para las Sociedades.

## **NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)**

### **9.1 Derecho de Explotación (Continuación)**

El precio de transferencia de los contratos fue la cantidad de U.F.6.538.853 (I.V.A. incluido), el cual fue pagado al contado. El contrato incluye también un pago anual de 14.000 U.F. y de 28.000 U.F. los dos últimos años del contrato, ambos montos más I.V.A. El Grupo registró un pasivo financiero por la obligación futura derivadas del contrato de concesión, el cual fue descontado a valor presente. La tasa de descuento fue determinada en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado.

Como parte del precio pagado se traspasaron cuentas por cobrar a los clientes, existencias, bienes muebles, obras en ejecución y otros cargos diferidos, las cuentas por pagar de corto plazo y las obligaciones con el personal.

Los clientes se valorizaron de acuerdo a su valor de recuperación, las existencias y activo fijo al precio de venta establecido en el contrato, los cargos diferidos al valor libros de la Empresa ECONSSA Chile S.A. y las cuentas por pagar a su valor real. El saldo entre el precio pagado y los activos y pasivos recibidos se consideró como el valor del derecho de explotación.

Al término del contrato, las Sociedades subsidiarias deberán devolver los bienes recibidos en comodato y transferir los bienes muebles, inmuebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, adquiridos o construidos por ellas y la Empresa ECONSSA Chile S.A. deberá pagar a la Empresa por la inversión no remunerada.

De conformidad a la legislación vigente, mediante Decreto expedido por el Ministerio de Obras Públicas número 837 del 28 de septiembre de 2004 para Aguas Araucanía S.A., número 907 del 6 de octubre de 2004 para Aguas del Altiplano S.A. y número 912 del 15 de octubre de 2004 para Aguas Magallanes S.A., se formalizó la transferencia del derecho de explotación de las concesiones de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas, por el lapso de 30 años, autorizado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

### **9.2 Intangible por Acuerdo de Concesiones de Obras Públicas**

Las subsidiarias sanitarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. son operadoras responsables de la administración de la infraestructura y servicios relacionados de las concesiones sanitarias en las que participan. El otorgador es ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A., Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. y Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A.) es la institución pública a la cual se le ha transferido la responsabilidad por los servicios sanitarios.

De acuerdo a lo establecido en la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesiones de Obras Públicas" la infraestructura generada por las sociedades sanitarias no será reconocida como activo fijo del Grupo concesionaria, ya que ésta tiene acceso a operar la infraestructura para proveer el servicio público en nombre de la entidad pública. Dicha infraestructura es cancelada en la tarifa pagada por los consumidores de acuerdo a la vida útil tarifaria de cada uno de los bienes, y es establecida por el regulador (SISS).

## NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)

### 9.2 Intangible por Acuerdo de Concesiones de Obras Públicas (Continuación)

De acuerdo a CINIIF 12 se reconoció como intangible la inversión en infraestructura que el Grupo ha incurrido para entregar los servicios sanitarios a los clientes y que deberá ser restituida a Econssa Chile S.A. al término de la concesión.

El valor residual de los intangibles por acuerdo de concesiones corresponde al valor que excede el término de la concesión, el cual es determinado en base a la vida útil tarifaria y el periodo comprendido entre la fecha de inicio de operación del bien y el término de la concesión, este valor residual es expresado en unidades de fomento (UF) y es reconocido como un activo financiero descontado a valor presente, el diferencial entre la inversión y el activo financiero se registra como intangible y se amortiza durante el periodo de duración del contrato, la tasa de descuento utilizada es de 0,49% real en el año 2020 (2,30% en el año 2019).

### 9.3 Licencias y Servidumbres

Corresponden a licencias computacionales y servidumbres canceladas por las sociedades, la vida útil es finita, en el caso de las licencias comerciales es de 36 meses y para los programas desarrollados a pedido, su vida útil se define en base a la rentabilidad propia de cada uno de ellos; para las servidumbres la vida útil promedio asciende a 240 meses y su amortización se realiza lineal en el tiempo. La amortización de este rubro se encuentra reflejado en el ítem gasto por depreciación y amortización del estado de resultados.

Movimientos de los Intangibles:

	30-06-2020			Total M\$
	Derechos de Explotación	Inversión en Infraestructura	Licencias y Servidumbres	
	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial 01.01.2020	161.132.526	205.105.284	2.854.482	369.092.292
Adiciones ( a )	-	10.707.786	126.657	10.834.443
Trasposos activos financieros	-	(4.743.675)	-	(4.743.675)
Crédito Zona Austral Ley 19.606	-	20.869	-	20.869
Efecto cambio de tasa ( b )	-	(30.238.668)	-	(30.238.668)
Traspaso desde propiedades, planta y equipos	-	-	722	722
Bajas valor bruto	-	(45.877)	-	(45.877)
Bajas amortización acumulada	-	24.885	-	24.885
Amortización	(4.988.357)	(6.142.779)	(363.801)	(11.494.937)
<b>Saldo final al 30.06.2020</b>	<b>156.144.169</b>	<b>174.687.825</b>	<b>2.618.060</b>	<b>333.450.054</b>

## NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)

### 9.3 Licencias y Servidumbres (Continuación)

	31-12-2019			
	Derechos de Explotación	Inversión en Infraestructura	Licencias y Servidumbres	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2019	170.774.466	197.777.865	2.447.717	371.000.048
Adiciones ( a )	-	19.794.400	591.036	20.385.436
Crédito Zona Austral Ley 19.606	-	41.728	-	41.728
Traspaso desde propiedades, planta y equipos	-	-	327.906	327.906
Bajas valor bruto	-	(19.133.772)	(242.075)	(19.375.847)
Bajas amortización acumulada	-	18.620.478	242.075	18.862.553
Amortización	(9.641.940)	(11.995.415)	(512.177)	(22.149.532)
<b>Saldo final al 31.12.2019</b>	<b>161.132.526</b>	<b>205.105.284</b>	<b>2.854.482</b>	<b>369.092.292</b>

Los aspectos metodológicos considerados para determinar la tasa fueron la utilización de una tasa libre de riesgo para un período de 15 años, considerando entre otros la Tasa de colocación BCU, la Tasa SIS, Tasa de colocación BTU y expectativas del mercado para la tasa BCU a 5 años por los próximos 23 meses.

- a) Adiciones: corresponde a la contabilización de todos los desembolsos asociados a los proyectos que están en curso y que no han sido activados aún; considera las facturas de los proveedores con sus estados de pago, estudios, boletas de honorarios, consumos de bodega, tuberías, etc.
- b) Efecto cambio de tasa: corresponde a la variación que tienen los activos producto de un cambio de tasa de descuento. Esta variación origina movimientos entre la parte amortizable de los activos y la parte del activo financiero de cada uno de ellos, que están relacionados con el uso que estos bienes aportan por sobre el periodo de la concesión vigente.

## NOTA 10. PLUSVALÍA

Al 30 de junio de 2020 el saldo de plusvalía registrada en el Grupo es el siguiente:

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
Aguas del Altiplano S.A.	CLP	10.374.216	10.374.216
Aguas Araucanía S.A.	CLP	10.148.622	10.148.622
Aguas Magallanes S.A.	CLP	3.525.118	3.525.118
<b>Total plusvalía neto</b>		<b>24.047.956</b>	<b>24.047.956</b>

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la sociedad ha determinado que no existe una pérdida de valor de los activos que generen deterioro.

## NOTA 10. PLUSVALÍA (Continuación)

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos del valor son las siguientes:

**Tarifas promedio por servicios regulados:** Las tarifas promedio de cada una de las categorías de ingresos fueron proyectadas tomando como base su valor en 2020 y asumiendo que, para las sociedades Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. se mantienen constantes en términos reales hasta el fin de la concesión.

**Consumos promedio de agua:** La proyección de consumo promedio por cliente, tanto a nivel de agua potable como alcantarillado se realizó sobre la base de la estimación de demanda por localidad geográfica hasta el año 2034, fecha de término de la concesión.

**Costo de operaciones:** Se proyectó principalmente en base a volumen de producción de agua potable, volumen de caudal tratado, y crecimiento en el número de clientes.

**Proyección de inversión en infraestructura, valor residual e intangible:** Se realizó en base al programa de inversiones hasta el año 2034, las cuales son requeridas para poder dar un correcto servicio dentro de cada área de concesión.

**Tasa de descuento:** Para determinar la tasa de descuento se ha tomado como referencia los siguientes componentes, Rf USA más premio por riesgo país Chile, premio por riesgo de mercado, beta apalancado y premio por tamaño. La tasa nominal utilizada al 30 de junio de 2020 asciende a un 10,5% y 31 de diciembre de 2019 asciende a un 10,5%.

El cálculo del valor en uso de la compañía es sensible a los siguientes supuestos:

- Número de clientes proyectados
- El consumo de agua por cliente
- Tarifas Reguladas
- Tasa de descuento

**Número de clientes:** El número de clientes en las comunidades urbanas tiene un crecimiento moderado en el tiempo, sin embargo, hay espacio para un crecimiento más importante en las zonas rurales.

## **NOTA 10. PLUSVALÍA (Continuación)**

**Consumo de agua por cliente:** La proyección del consumo medio por cliente, tanto de agua potable y alcantarillado, se realiza sobre la base del crecimiento histórico la compañía en los últimos cinco años.

La proyección de clientes se realizó en base a la estimación de las tasas de crecimiento de clientes del período de evaluación (2020 – 2034). Utilizando la información histórica de los últimos 10 años.

Partiendo de la base que, en la mayoría de las localidades atendidas por el Grupo, la cobertura del servicio de agua potable es cercana a 100%, se asume que el crecimiento histórico de clientes es consistente con el crecimiento de las viviendas en cada localidad.

Por tal motivo, para estimar las tasas de crecimiento de las viviendas en el largo plazo, se procedió de la siguiente forma:

- Se cuenta con proyecciones de población a nivel nacional hasta el año 2050, elaboradas por el INE a partir de la información del CENSO 2002.
- La misma entidad presenta proyecciones de tasas de crecimiento de población por región hasta el año 2020, las que pueden extrapolarse con la proyección a nivel país.
- En ambos casos, incorporando los resultados preliminares de población para el CENSO 2012, es posible recalcular las tasas de crecimiento por región.
- Paralelamente, se puede proyectar los índices de habitantes por vivienda a nivel nacional y regional, a partir de los antecedentes históricos y su correlación con proyecciones del PIB per cápita elaboradas por el Banco Mundial.
- Dividiendo las tasas de crecimiento poblacional por las tasas de variación del índice de habitantes por vivienda, se obtiene las tasas de crecimiento de viviendas (o de clientes para los efectos del estudio).
- Con las tasas de crecimiento de clientes promedio, a nivel regional, se calibra un modelo de proyección de clientes con el que, a partir de los antecedentes históricos por localidad y teniendo a la vista el crecimiento meta en el año 2034, se interpola las tasas de crecimiento para el período 2020 – 2034.

**Tarifa regulada:** De acuerdo con la reglamentación, las tarifas son re-evaluadas cada cinco años (cada concesión tiene su propio programa de fijación de tarifa).

**Tasa de descuento (WACC):** El WACC (costo promedio ponderado de capital) corresponde a la tasa a la que se descuentan los flujos proyectados bajo el enfoque de ingresos. Esta tasa supone que la compañía utiliza una combinación de deuda y capital en su estructura de capital y aplica el costo de la deuda y el costo de capital de los valores de deuda y capital, respectivamente, en tanto la deuda y el capital son ponderados por su porcentaje del total en estructura de capital. La sensibilidad a los cambios en las hipótesis

- Tarifa regulada- Las tarifas son reevaluadas cada 5 años existe la posibilidad de que éstas podrían disminuir, reduciendo así el flujo de efectivo.
- Tasa de descuento (WACC) - Las diferentes suposiciones relacionadas con el cálculo del WACC puede cambiar con el tiempo y hacer que el WACC aumente, lo que reduce los flujos de efectivo.

## NOTA 10. PLUSVALÍA (Continuación)

A continuación, se presenta una sensibilización de cambios en las hipótesis claves (variación de tarifas, crecimiento de números de clientes y tasa de descuento) que eventualmente podría determinar que el saldo de la Plusvalía exceda a su monto recuperable.

Son los valores que deberían tener las variables críticas de análisis para igualar el valor recuperable de la inversión con el valor de registro de la inversión (referido como “punto de equilibrio”). Se trata entonces de los valores límite que estas variables críticas pueden tener para que no haya deterioro.

### Aguas del Altiplano S.A.

Variable Crítica	Escenario base			Punto Equilibrio 1		Punto Equilibrio 2	
	2024	2030	2036	2024	2030	2024	2030
Var. Tarifas en Año	0%	0%	0%	-14,33%	-14,33%	-18,87%	0%

Variable Crítica	Esc. Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	1,88%	-0,37%
Tasa de Descuento	7,3%	15,3%
Tasa Actualización Valor Residual	0,5%	3,8%

### Aguas Araucanía S.A.

Variable Crítica	Escenario base			Punto Equilibrio 1		Punto Equilibrio 2	
	2022	2028	2034	2022	2028	2022	2028
Var. Tarifas en Año	0%	0%	0%	-8,27%	-8,27%	-11,92%	0%

Variable Crítica	Esc. Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	1,64%	-0,51%
Tasa de Descuento	7,3%	17,9%
Tasa Actualización Valor Residual	0,5%	2,5%

### Aguas Magallanes S.A.

Variable Crítica	Escenario base			Punto Equilibrio 1		Punto Equilibrio 2	
	2022	2028	2034	2022	2028	2022	2028
Var. Tarifas en Año	0%	0%	0%	-24,69%	-24,69%	-34,59%	0%

Variable Crítica	Esc. Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	1,23%	-5,00%
Tasa de Descuento	7,3%	56,9%
Tasa Actualización Valor Residual	0,5%	12,0%

## NOTA 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presenta un detalle de Propiedades, planta y equipo que mantiene el Grupo al 30.06.2020:

	30-06-2020		
	Activo	Depreciación	Activo
	Bruto	Acumulada	Neto
	M\$	M\$	M\$
Edificios	6.006.437	(2.382.643)	3.623.794
Construcción en Curso	39.448	-	39.448
Equipamientos de Tecnologías de la Información	149.025	(106.577)	42.448
Instalaciones Fijas y accesorios	4.406.603	(1.349.553)	3.057.050
Vehículos de Transporte	58.492	(37.602)	20.890
<b>Total al 30.06.2020</b>	<b>10.660.005</b>	<b>(3.876.375)</b>	<b>6.783.630</b>

	31-12-2019		
	Activo	Depreciación	Activo
	Bruto	Acumulada	Neto
	M\$	M\$	M\$
Edificios	6.006.437	(2.256.794)	3.749.643
Construcción en Curso	39.613	-	39.613
Equipamientos de Tecnologías de la Información	141.760	(93.131)	48.629
Instalaciones Fijas y accesorios	4.397.009	(1.232.765)	3.164.244
Vehículos de Transporte	58.492	(33.424)	25.068
<b>Total al 31.12.2019</b>	<b>10.643.311</b>	<b>(3.616.114)</b>	<b>7.027.197</b>

Cuadros de movimiento de Propiedades, planta y equipo:

Movimientos	Edificios	Construcción en Curso	Equipamiento de Tecnologías	Instalaciones Fijas y accesorios	Vehículos de Transporte	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2020	3.749.643	39.613	48.629	3.164.244	25.068	7.027.197
Adiciones	-	17.416	-	-	-	17.416
Incrementos (Disminuciones) reajustes	-	-	-	9.594	-	9.594
Traspaso a intangibles distintos de la plusvalía (Licencias)	-	(17.581)	7.265	-	-	(10.316)
Gasto por depreciación	(125.849)	-	(13.446)	(116.788)	(4.178)	(260.261)
<b>Saldo final al 30.06.2020</b>	<b>3.623.794</b>	<b>39.448</b>	<b>42.448</b>	<b>3.057.050</b>	<b>20.890</b>	<b>6.783.630</b>

Movimientos	Edificios	Construcción en Curso	Equipamiento de Tecnologías	Instalaciones Fijas y accesorios	Vehículos de Transporte	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2019	3.993.115	601.061	39.603	3.367.585	33.424	8.034.788
Adiciones	-	11.250	-	-	-	11.250
Incrementos (Disminuciones) por transferencias	-	(29.980)	0	29.980	-	-
Bajas activo bruto	(662)	(177.035)	(37.379)	(114.020)	-	(329.096)
Traspaso a intangibles distintos de la plusvalía (Licencias)	-	(365.683)	37.777	-	-	(327.906)
Bajas Deprec. Acumulada	662	-	37.379	114.020	-	152.061
Gasto por depreciación	(243.472)	-	(28.751)	(233.321)	(8.356)	(513.900)
<b>Saldo final al 31.12.2019</b>	<b>3.749.643</b>	<b>39.613</b>	<b>48.629</b>	<b>3.164.244</b>	<b>25.068</b>	<b>7.027.197</b>

## NOTA 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Continuación)

El Grupo no activa costos de financiamiento ya que no tienen activos significativos que requieren necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que están destinados.

A continuación, se indica vida útil promedio utilizada por el Grupo para los bienes depreciables:

Tipo de bien	Vida Útil
Edificio e instalaciones administrativas	40 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 7 años
Mobiliario de oficina	4 a 7 años
Obras civiles para generación	14 años

El Grupo ha reconocido las propiedades, plantas y equipos sobre base histórica.

## NOTA 12. ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

A continuación, se presenta un detalle del activo por derechos de uso y el pasivo por arrendamientos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 16.

### Activos por derecho de uso

El detalle de los activos por derechos de uso al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, corresponde a los siguientes:

Activo por derecho de uso	30-06-2020			31-12-2019		
	Activo Bruto	Depreciación Acumulada	Activo Neto	Activo Bruto	Depreciación Acumulada	Activo Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo por derecho de uso	5.319.405	(2.637.452)	2.681.953	5.277.077	(1.759.043)	3.518.034
<b>Total</b>	<b>5.319.405</b>	<b>(2.637.452)</b>	<b>2.681.953</b>	<b>5.277.077</b>	<b>(1.759.043)</b>	<b>3.518.034</b>

Cuadros de movimiento de Activos por derecho de uso:

Activo por derecho de uso	30-06-2020				
	Vehículos	Oficinas administrativas	Oficinas Comerciales	Terrenos bajo arrendamiento	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2020	1.232.801	162.075	1.736.863	386.297	3.518.036
Reajuste	31.541	4.305	18.660	52	54.558
Bajas	-	-	-	(12.232)	(12.232)
Depreciación	(542.605)	(88.326)	(190.295)	(57.183)	(878.409)
<b>Saldo final al 30.06.2020</b>	<b>721.737</b>	<b>78.054</b>	<b>1.565.228</b>	<b>316.934</b>	<b>2.681.953</b>

Activo por derecho de uso	31-12-2019				
	Vehículos	Oficinas administrativas	Oficinas Comerciales	Terrenos bajo arrendamiento	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2019	2.310.409	336.378	2.113.908	516.382	5.277.077
Depreciación	(1.077.610)	(174.303)	(377.045)	(130.085)	(1.759.043)
<b>Saldo final al 31.12.2019</b>	<b>1.232.799</b>	<b>162.075</b>	<b>1.736.863</b>	<b>386.297</b>	<b>3.518.034</b>

## NOTA 12. ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS (Continuación)

### Pasivos por arrendamientos

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019:

	30-06-2020		31-12-2019	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos por arrendamientos	1.221.076	1.506.138	1.687.557	1.871.833
<b>Total</b>	<b>1.221.076</b>	<b>1.506.138</b>	<b>1.687.557</b>	<b>1.871.833</b>

Durante el año 2020 se han efectuado pagos por bienes arrendados por M\$ 1.011.352.-

El detalle de los pasivos por bienes arrendados por vencimiento al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

30-06-2020														
RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Tipos de Amortización	Corriente			No corriente					
						Menos de 90 días M\$	Más de 90 días M\$	Total Corriente M\$	Uno a Dos Años M\$	Dos a Tres Años M\$	Tres a Cuatro Años M\$	Cuatro a Cinco Años M\$	Más de Cinco Años M\$	Total No Corriente M\$
76.215.634-2	Aguas del Altiplano S.A.	Pesos	3,58%	3,58%	Mensual	32.411	80.743	113.154	90.777	52.224	31.450	3.973	7.634	186.058
76.215.634-2	Aguas del Altiplano S.A.	Unidad de fomento	3,58%	3,58%	Mensual	163.171	246.872	410.043	41.285	16.130	-	-	-	57.415
						195.582	327.615	523.197	132.062	68.354	31.450	3.973	7.634	243.473

  

31-12-2019														
RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Tipos de Amortización	Corriente			No corriente					
						Menos de 90 días M\$	Más de 90 días M\$	Total Corriente M\$	Uno a Dos Años M\$	Dos a Tres Años M\$	Tres a Cuatro Años M\$	Cuatro a Cinco Años M\$	Más de Cinco Años M\$	Total No Corriente M\$
76.215.634-2	Aguas del Altiplano S.A.	Pesos	3,58%	3,58%	Mensual	36.318	95.760	132.078	106.266	70.716	52.630	9.863	9.482	248.957
76.215.634-2	Aguas del Altiplano S.A.	Unidad de fomento	3,58%	3,58%	Mensual	160.334	463.533	623.867	122.784	31.145	165	-	-	154.094
						196.652	559.293	755.945	229.050	101.861	52.795	9.863	9.482	403.051

## NOTA 12. ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS (Continuación)

### Pasivos por arrendamientos (Continuación)

30-06-2020														
Rut entidad Deudora	Nombre entidad Deudora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Tipo de Amortización	Corriente			No Corriente					Total no corriente M\$
						Menos de 90 Días M\$	Más de 90 Días M\$	Total corriente M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	
76.215.637-7	Aguas Araucanía S.A.	Pesos	3,59%	3,59%	Mensual	12.489	38.159	50.648	49.225	48.502	48.502	48.502	443.181	637.912
76.215.637-7	Aguas Araucanía S.A.	Unidad de fomento	3,59%	3,59%	Mensual	147.329	257.172	404.501	33.939	33.939	33.939	33.939	310.100	445.856
						159.818	295.331	455.149	83.164	82.441	82.441	82.441	753.281	1.083.768

31-12-2019														
Rut empresa Deudora	Nombre empresa Deudora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Tipo de Amortización	Corriente			No Corriente					Total no corriente M\$
						Menos de 90 Días M\$	Más de 90 Días M\$	Total corriente M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	
76.215.637-7	Aguas Araucanía S.A.	Pesos	3,59%	3,59%	Mensual	12.378	37.824	50.202	49.846	48.045	48.045	48.045	462.958	656.939
76.215.637-7	Aguas Araucanía S.A.	Unidad de fomento	3,59%	3,59%	Mensual	140.128	428.169	568.297	116.748	33.182	33.182	33.182	319.726	536.020
						152.506	465.993	618.499	166.594	81.227	81.227	81.227	782.684	1.192.959

30-06-2020														
Rut entidad Deudora	Nombre entidad Deudora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Tipo de Amortización	Corriente			No Corriente					Total no corriente M\$
						Menos de 90 Días M\$	Más de 90 Días M\$	Total corriente M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	
76.215.628-8	Aguas Magallanes S.A.	Pesos	3,59%	3,59%	Anual	559	1.678	2.237	2.236	2.236	2.236	2.236	7.234	16.178
76.215.628-8	Aguas Magallanes S.A.	Unidad de fomento	3,59%	3,59%	Mensual	9.271	27.813	37.084	37.085	-	-	-	-	37.085
					Totales	9.830	29.491	39.321	39.321	2.236	2.236	2.236	7.234	53.263

31-12-2019														
Rut empresa Deudora	Nombre empresa Deudora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Tipo de Amortización	Corriente			No Corriente					Total no corriente M\$
						Menos de 90 Días M\$	Más de 90 Días M\$	Total corriente M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	
76.215.628-8	Aguas Magallanes S.A.	Pesos	3,59%	3,59%	Anual	546	1.639	2.185	2.185	2.185	2.185	2.185	7.050	15.790
76.215.628-8	Aguas Magallanes S.A.	Unidad de fomento	3,59%	3,59%	Mensual	17.007	51.021	68.028	68.028	-	-	-	-	68.028
					Totales	17.553	52.660	70.213	70.213	2.185	2.185	2.185	7.050	83.818

**NOTA 12. ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS (Continuación)**

**Pasivos por arrendamientos (Continuación)**

30-06-2020														
						Corriente			No Corriente					
Rut entidad Deudora	Nombre entidad Deudora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Tipo de Amortización	Menos de 90 Días M\$	Más de 90 Días M\$	Total corriente M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total no corriente M\$
76.850.128-9	Aguas Nuevas S.A.	UF	4,70%	4,70%	Mensual	63.488	139.921	203.409	125.634	-	-	-	-	125.634
<b>Totales</b>						<b>63.488</b>	<b>139.921</b>	<b>203.409</b>	<b>125.634</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>125.634</b>
31-12-2019														
						Corriente			No Corriente					
Rut entidad Deudora	Nombre entidad Deudora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Tipo de Amortización	Menos de 90 Días M\$	Más de 90 Días M\$	Total corriente M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total no corriente M\$
76.850.128-9	Aguas Nuevas S.A.	UF	4,70%	4,70%	Mensual	60.028	182.872	242.900	143.827	48.178	-	-	-	192.005
<b>Totales</b>						<b>60.028</b>	<b>182.872</b>	<b>242.900</b>	<b>143.827</b>	<b>48.178</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>192.005</b>

Los contratos relacionados con los pasivos por arrendamientos incluyen contratos de arriendo de oficinas, vehículos de transportes y terrenos.

### NOTA 13. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

El Grupo mantiene bienes inmuebles (terrenos) en la zona industrial de Temuco para obtener plusvalía, esta ha sido reconocida a costo histórico. Al 30 de junio de 2020 dicho costo asciende a M\$303.984 (31 de diciembre 2019 M\$303.984).

De acuerdo a tasaciones realizadas al 31 de diciembre de 2019, el valor justo de estas propiedades asciende a M\$ 608.324 el cual no considera deducción de eventuales costos de ventas y a la fecha no ha experimentado cambios. El nivel de jerarquía de su valor justo corresponde al nivel 2 de acuerdo de descripción indicada en nota 20.3.

### NOTA 14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Dentro del rubro otros pasivos financieros, se incluye el capital de los préstamos bancarios, obligaciones por bonos, aportes financieros reembolsables (AFR) y los respectivos intereses devengados.

Otros pasivos financieros	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Línea de sobregiro (a)	CLP	122.461	-
Obligaciones por Bonos (b)	Unidad Fomento	609.425	601.313
<b>Otros pasivos financieros corrientes</b>		<b>731.886</b>	<b>601.313</b>
Obligaciones por Bonos	Unidad Fomento	257.264.056	253.815.413
Aportes Financieros Reembolsables (c)	Unidad Fomento	40.940.182	39.291.355
<b>Otros pasivos financieros no corrientes</b>		<b>298.204.238</b>	<b>293.106.768</b>

#### a) Préstamos Bancarios y Línea de Sobregiro

Con fecha 28 de marzo de 2019 Aguas Magallanes S.A. tomó crédito con Banco Scotiabank por UF 290.000, tasa TAB UF 180 días +0 bps, con vencimiento 24 de septiembre 2019. Al vencimiento se canceló capital e intereses por un monto de M\$8.155.178.

Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2019 alcanzan a M\$0. y los pagados M\$85.980.

Durante el año 2020 se hizo uso de línea de crédito, generando un flujo negativo neto de M\$119.475.

#### b) Obligaciones por Bonos

En Aguas Nuevas S.A. con fecha 19 de junio de 2018 se inscribieron las siguientes líneas de Bono:

- Aguas del Altiplano S.A. UF1.875.000 tasa caratula 3,85% denominado BADAL-A.
- Aguas Araucanía S.A. UF 1.875.000 tasa caratula 3,85% denominado BAARA-A.

## **NOTA 14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

### **b) Obligaciones por Bonos (Continuación)**

El 27 de Julio de 2018 se realizó la siguiente operación:

- BADAL-A Monto canjeado UF1.249.500 Monto Remanente UF625.500.- Total Monto Nominal UF1.875.000.
- BAARA-A Monto canjeado UF1.249.500 Monto Remanente UF625.500.- Total Monto Nominal UF1.875.000.

Los flujos recibidos por la operación anterior son los siguientes: Aguas del Altiplano S.A. M\$17.599.912 – Aguas Araucanía S.A. M\$17.540.644.

Las características de los bonos son las siguientes:

#### **Aguas del Altiplano S.A.**

En junio de 2018 y con el número de inscripción en el registro de valores N°895 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 1.875.000, al portador reajustables en unidades de fomento de la serie “BADAL-A”. El plazo de amortización es 17 años (con 13 años de gracia y 4 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 01 de diciembre de 2030), una tasa de interés del 3,85% nominal, anual, vencida.

La colocación del bono de Aguas del Altiplano S.A. Bono BADAL-A fue de UF 1.704.545,25 generando un interés devengado a tasa nominal de la línea de bono, por UF 66.536,45 (M\$1.909.358) para el período comprendido entre el 01 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.

Al 30 de junio 2020 se han efectuado pagos de intereses por M\$933.355.

#### **Aguas Araucanía S.A.**

En junio de 2018 y con el número de inscripción en el registro de valores N°893 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 1.875.000, al portador reajustables en unidades de fomento de la serie “BAARA-A”. El plazo de amortización es 17 años (con 13 años de gracia y 4 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 01 de diciembre de 2030), una tasa de interés del 3,85% nominal, anual, vencida.

La colocación del bono de Aguas Araucanía S.A Bono BAARA-A. fue UF 1.704.545,25 generando un interés devengado a tasa nominal de la línea de bono, por UF 66.536,45 (M\$1.909.358) para el período comprendido entre el 01 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.

Al 30 de junio 2020 se han efectuado pagos de intereses por M\$933.355.

## **NOTA 14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

### **b) Obligaciones por Bonos (Continuación)**

#### **Aguas Nuevas S.A.**

En noviembre de 2010 y con el número de inscripción en el registro de valores N°652 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 5.500.000, al portador reajustables en unidades de fomento de la serie "BAYS3-A". El plazo de amortización es 22 años (con 10 años de gracia y 12 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 15 de junio de 2011), una tasa de interés del 4,7% efectiva, anual, vencida.

Los intereses devengados a tasa nominal de la línea de bono alcanzan la suma de UF 262.090,08 (M\$7.521.047.) para el período comprendido entre el 01 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020

Al 30 de junio 2020 se han efectuado pagos de intereses por M\$3.668.232.

### **c) Aportes Financieros Reembolsables (AFR)**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 42-A del D.S. MINECON N° 453 de 1989, los Aportes Financieros Reembolsables, para extensión y por capacidad constituyen una alternativa de financiamiento con que cuenta el prestador para la ejecución de las obras sanitarias de extensión y capacidad que, de acuerdo a la Ley, son de su cargo y costo.

Consisten en cantidades determinadas de dinero u obras que los prestadores de servicios públicos sanitarios pueden exigir a quienes soliciten ser incorporados como clientes, o bien, soliciten una ampliación del servicio, los que, de acuerdo a la normativa vigente, cuentan con formas y plazos definidos para su devolución.

La devolución de los montos aportados por los clientes se efectúa básicamente a través de la emisión de pagarés endosables a 15 años.

**NOTA 14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

**Saldos de las obligaciones por bonos al 30 de junio de 2020.**

Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento												
Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente	Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
ACREEDORES VARIOS	UF	-	149.324	149.324	-	-	50.165.145	50.165.145	Semestral	1,79%	49.063.428	1,93%
ACREEDORES VARIOS	UF	-	149.649	149.649	-	-	50.108.738	50.108.738	Semestral	1,79%	49.063.428	1,91%
ACREEDORES VARIOS	UF	-	310.452	310.452	18.939.637	25.252.850	112.797.686	156.990.173	Semestral	2,37%	158.112.467	2,32%
<b>TOTALES</b>		-	<b>609.425</b>	<b>609.425</b>	<b>18.939.637</b>	<b>25.252.850</b>	<b>213.071.569</b>	<b>257.264.056</b>			<b>256.239.323</b>	

Valores no descontados							
Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
ACREEDORES VARIOS	UF	447.980	1.343.050	3.573.852	3.562.316	61.573.501	70.500.699
ACREEDORES VARIOS	UF	448.948	1.346.009	3.582.156	3.571.177	61.610.491	70.558.781
ACREEDORES VARIOS	UF	5.019.320	14.884.804	38.026.430	35.648.243	111.917.111	205.495.908
<b>TOTALES</b>		<b>5.916.248</b>	<b>17.573.863</b>	<b>45.182.438</b>	<b>42.781.736</b>	<b>235.101.103</b>	<b>346.555.388</b>

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

## NOTA 14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

### Saldos de las obligaciones por bonos al 31 de diciembre de 2019.

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Total No Corriente	Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años						
ACREEDORES VARIOS	UF	-	147.419	147.419	-	-	49.527.270	49.527.270	Semestral	1,79%	48.407.727	1,93%	
ACREEDORES VARIOS	UF	-	147.735	147.735	-	-	49.469.457	49.469.457	Semestral	1,78%	48.402.648	1,91%	
ACREEDORES VARIOS	UF	-	306.159	306.159	18.684.560	24.912.747	111.221.379	154.818.686	Semestral	2,37%	156.002.928	2,32%	
<b>TOTALES</b>		-	<b>601.313</b>	<b>601.313</b>	<b>18.684.560</b>	<b>24.912.747</b>	<b>210.218.106</b>	<b>253.815.413</b>			<b>252.813.303</b>		

El Banco agente de los bonos es el Banco de Chile RUT 97.004.000-5.

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Valores no descontados						Total
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años		
ACREEDORES VARIOS	UF	438.370	1.314.102	3.497.175	3.486.236	61.487.679	70.223.562	
ACREEDORES VARIOS	UF	439.309	1.316.937	3.505.109	3.494.661	61.527.166	70.283.182	
ACREEDORES VARIOS	UF	1.819.452	9.060.320	38.038.827	35.715.399	122.196.114	206.830.112	
<b>TOTALES</b>		<b>2.697.131</b>	<b>11.691.359</b>	<b>45.041.111</b>	<b>42.696.296</b>	<b>245.210.959</b>	<b>347.336.856</b>	

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

## NOTA 14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

### Saldos de los aportes financieros reembolsables (AFR).

Empresas	Beneficiario	Nº de inscripción o identificación del instrumento	Monto Nominal	Valor Contable		Valor no descontado		Colocación en Chile o en el extranjero
				30-06-2020	31-12-2019	30-06-2020	31-12-2019	
				UF	M\$	M\$	M\$	
Aguas del Altiplano S.A.	Acreeedores varios	AFR	631.731	22.477.136	21.715.091	36.765.667	35.503.964	Chile
	Tasa nominal promedio			3,11%	3,13%			
	Tasa efectiva promedio			3,11%	3,13%	3,11%	3,13%	
Aguas Araucanía S.A.	Acreeedores Varios	AFR	357.079	13.690.357	12.951.994	22.216.135	20.951.737	Chile
	Tasa nominal promedio			3,16%	3,19%			
	Tasa efectiva promedio			3,16%	3,19%	3,16%	3,19%	
Aguas Magallanes S.A.	Acreeedores varios	AFR	143.490	4.772.689	4.624.270	7.593.753	7.356.510	Chile
	Tasa nominal promedio			3,07%	3,12%		-	
	Tasa efectiva promedio			3,07%	3,12%	3,07%	3,12%	
<b>Totales</b>				<b>40.940.182</b>	<b>39.291.355</b>	<b>66.575.555</b>	<b>63.812.211</b>	

### Detalle de vencimientos al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019:

Aguas del Altiplano S.A.				
Fecha de vencimiento	Valores contables		Valores no descontados	
	2020	2019	2020	2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
De 1 a 3 años	1.924.282	1.320.792	2.984.131	2.040.064
De 3 a 5 años	2.800.018	2.124.464	4.325.745	3.278.035
Más de 5 años	17.752.836	18.269.835	29.455.791	30.185.865
<b>Totales</b>	<b>22.477.136</b>	<b>21.715.091</b>	<b>36.765.667</b>	<b>35.503.964</b>

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

### Detalle de vencimientos al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019:

Aguas Araucanía S.A.				
Fecha de vencimiento	Valores contables		Valores no descontados	
	2020	2019	2020	2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
De 1 a 3 años	3.230.281	2.710.295	5.014.735	4.205.330
De 3 a 5 años	2.542.796	2.709.808	3.954.438	4.211.162
Más de 5 años	7.917.280	7.531.891	13.246.962	12.535.245
<b>Totales</b>	<b>13.690.357</b>	<b>12.951.994</b>	<b>22.216.135</b>	<b>20.951.737</b>

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

## NOTA 14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

**Detalle de vencimientos al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019 (Continuación):**

Aguas Magallanes S.A.				
Fecha de vencimiento	Valores contables		Valores no descontados	
	2020	2019	2020	2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
De 1 a 3 años	1.069.448	288.526	1.662.477	460.010
De 3 a 5 años	1.458.749	2.853.927	2.247.709	4.457.955
Más de 5 años	2.244.492	1.481.817	3.683.567	2.438.545
<b>Totales</b>	<b>4.772.689</b>	<b>4.624.270</b>	<b>7.593.753</b>	<b>7.356.510</b>

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

### Detalle de los Pasivos y Activos Financieros

	Pasivos de actividades financieras				Otros activos	Total
	Arrendamientos	Obligaciones por bonos	Línea sobregiro	Subtotal	Efectivo-Sobregiro bancario	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Deuda neta al 01.01.2020	(3.559.389)	(254.416.726)	-	(257.976.115)	4.422.155	(253.553.960)
Línea de crédito utilizada	-	-	(122.461)	(122.461)	-	(122.461)
Intereses	(61.889)	(5.500.736)	-	(5.562.625)	-	(5.562.625)
Reajustes	(54.569)	(3.490.961)	-	(3.545.530)	-	(3.545.530)
Pagos	948.633	5.534.942	-	6.483.575	-	6.483.575
Movimiento neto	-	-	-	-	6.417.858	6.417.858
<b>Deuda neta al 30.06.2020</b>	<b>(2.727.214)</b>	<b>(257.873.481)</b>	<b>(122.461)</b>	<b>(260.723.156)</b>	<b>10.840.013</b>	<b>(249.883.143)</b>

	Pasivos de actividades financieras				Otros activos	Total
	Arrendamientos	Obligaciones por bonos	Línea sobregiro	Subtotal	Efectivo-Sobregiro bancario	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Deuda neta al 01.01.2019	(5.061.331)	(248.156.804)	(745.760)	(253.963.895)	1.555.977	(252.407.918)
Línea de crédito utilizada	-	-	745.760	745.760	-	745.760
Intereses	(141.238)	(10.750.533)	-	(10.891.771)	-	(10.891.771)
Reajustes	-	(6.583.903)	-	(6.583.903)	-	(6.583.903)
Pagos	1.643.284	10.811.887	-	12.455.171	-	12.455.171
Otros	(102)	262.627	-	262.525	-	262.525
Movimiento neto	1	-	-	1	2.869.085	2.869.086
<b>Deuda neta al 31.12.2019</b>	<b>(3.559.386)</b>	<b>(254.416.726)</b>	<b>-</b>	<b>(257.976.112)</b>	<b>4.425.062</b>	<b>(253.551.050)</b>

## NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
Proveedores servicios y activo fijo	CLP	1.237.271	3.611.923
Proveedores energía eléctrica	CLP	1.258.510	1.215.265
Retención a contratos	CLP	602.083	526.338
Impuesto al valor agregado por pagar	CLP	1.763.539	1.877.741
Otras cuentas por pagar	CLP	854.839	769.028
Facturas por recibir ( * )	CLP	14.836.328	13.158.716
<b>Total cuentas comerciales</b>		<b>20.552.570</b>	<b>21.159.011</b>
Provisión pago Econssa Chile	UF	5.288.576	5.550.285
<b>Total otras cuentas por pagar, no corriente</b>		<b>5.288.576</b>	<b>5.550.285</b>

( \* ) Incluye provisión de contingencias informada en nota 30.3.1

El pasivo corriente, corresponde a cuentas por pagar por servicios recibidos y adquisiciones de insumos e infraestructura, también se registra estimaciones de gastos operacionales para los cuales no se ha recibido factura a la fecha de cierre.

No existen intereses asociados a deudas por proveedores de servicios y activo fijo.

La política de pago es de 30 días desde la recepción de la factura, salvo situaciones especiales relacionadas con suministros básicos y contratos.

El pasivo no corriente corresponde principalmente a la obligación por los pagos futuros de las cuotas anuales del derecho de concesión, las cuales están contenidas en el contrato de explotación de los servicios sanitarios que mantiene el grupo (ver nota 9.1), este pasivo fue descontado a valor presente en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado, la tasa es de 2,3% real, año 2020 y 2019.

Indemnización 50% renuncia de acciones: Conforme a los convenios colectivos complementarios y a los contratos de transferencia de los derechos de explotación de las concesiones sanitarias, los trabajadores transferidos a las sociedades con contrato vigente al 31 de diciembre de 2000, tienen derecho a una indemnización especial, cuyo valor corresponde a una cuenta por pagar en unidades de fomento, indemnización que será cancelada al trabajador al momento de su retiro del Grupo, cualquiera sea la causa.

### Cuadro de saldos de proveedores pagos al día al 30 de junio de 2020.

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pago						Total M\$	Periodo promedio de pago (días)
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Productos	1.053.874	-	-	-	-	-	1.053.874	30
Servicios	168.705	-	-	-	-	-	168.705	30
<b>Total M\$</b>	<b>1.222.579</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.222.579</b>	

## NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Continuación)

### Cuadro de saldos de proveedores vencidos al 30 de junio de 2020.

Tipo de proveedor	Montos según días vencidos						Total M\$
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-180	181 y más	
Productos	-	29.560	11.106	(33.469)	6.772	(763)	13.206
Servicios	-	3.302	1.235	(3.719)	752	(84)	1.486
<b>Total M\$</b>	<b>-</b>	<b>32.862</b>	<b>12.341</b>	<b>(37.188)</b>	<b>7.524</b>	<b>(847)</b>	<b>14.692</b>

Las cuentas por pagar correspondientes a Proveedores Servicios y Activo Fijo vencidos al 30 de junio de 2020, corresponden a servicios en espera de aprobación por las diferentes gerencias, facturación de bienes y servicios que se encuentran en proceso de espera de notas de crédito para su regularización.

### Cuadro de saldos de proveedores pagos al día al 31 de diciembre de 2019.

Tipo de proveedor	Montos según días vencidos						Total M\$	Periodo promedio de pago (días)
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-180	181 y más		
Productos	3.086.257	-	-	-	-	-	3.086.257	30
Servicios	309.336	-	-	-	-	-	309.336	30
<b>Total M\$</b>	<b>3.395.593</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.395.593</b>	

### Cuadro de saldos de proveedores vencidos al 31 de diciembre de 2019.

Tipo de proveedor	Montos según días vencidos						Total M\$
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-180	181 y más	
Productos	-	204.489	692	(8.941)	(19.824)	18.279	194.695
Servicios	-	22.721	77	(993)	(2.202)	2.032	21.635
<b>Total M\$</b>	<b>-</b>	<b>227.210</b>	<b>769</b>	<b>(9.934)</b>	<b>(22.026)</b>	<b>20.311</b>	<b>216.330</b>

Las cuentas por pagar correspondientes a Proveedores Servicios y Activo Fijo vencidos al 31 de diciembre de 2019, corresponden a servicios en espera de aprobación por las diferentes gerencias, facturación de bienes y servicios que se encuentran en proceso de espera de notas de crédito para su regularización.

## NOTA 16. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Dividendo mínimo	CLP	-	5.219.356
<b>Total</b>		<b>-</b>	<b>5.219.356</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2019 se constituyó provisión de dividendo mínimo correspondiente al 30% de las utilidades netas del ejercicio 2019.

## NOTA 17. OTRAS PROVISIONES NO CORRIENTES

a) El detalle de las provisiones no corrientes se incluye en el siguiente cuadro:

Provisiones	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Provision capital de trabajo	CLP	9.734.770	9.484.129
<b>Total</b>		<b>9.734.770</b>	<b>9.484.129</b>

**17.1 Capital de trabajo:** De acuerdo a los contratos de transferencia de los derechos de explotación, el Grupo al término de la concesión deberá transferir a la Empresa ECONSSA Chile S.A., el capital de trabajo compuesto por los rubros Deudores por Ventas, Deudores a Largo Plazo, Existencias y Otros Activos Fijos. Dado lo anterior, el Grupo reconoció una provisión a valor presente con cargo al derecho de explotación y con abono a una cuenta de pasivo de largo plazo.

Para determinar su valor se consideró una inflación proyectada de 3% hasta el término de la concesión, la tasa de descuento utilizada es de 5,30% nominal anual (5,30% en año 2019).

Esta provisión es evaluada anualmente en función de los valores de las cuentas que forman parte de los respectivos estados financieros. El Grupo realiza ajustes contra resultados, cuando la variación de la provisión entre uno año y otro superen las estimaciones del Grupo.

b) Cuadro de movimientos:

	Capital de trabajo M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	9.484.129
Intereses devengados	250.641
<b>Saldo final al 30.06.2020</b>	<b>9.734.770</b>

	Capital de trabajo M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	9.006.770
Intereses devengados	477.359
<b>Saldo final al 31.12.2019</b>	<b>9.484.129</b>

## NOTA 18. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente y no corriente es el siguiente:

Provisiones	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>Corrientes</b>			
Complementos salariales	CLP	1.287.895	2.482.087
Provisión vacaciones	CLP	1.918.166	1.961.192
Porción corriente indemnización años de servicios	CLP	495.040	495.040
<b>Total</b>		<b>3.701.101</b>	<b>4.938.319</b>
<b>No corrientes</b>			
Provisión Indemnización años de servicio	CLP	7.019.524	6.701.305
Provisión Indemnización 50% acciones	UF	1.217.225	1.211.376
<b>Total</b>		<b>8.236.749</b>	<b>7.912.681</b>

### 18.1 Cuadros de movimiento Complementos Salariales:

Movimientos corriente	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	2.482.087
Provisiones adicionales	1.856.802
Provisión utilizada	(3.050.994)
<b>Saldo final al 30.06.2020</b>	<b>1.287.895</b>

Movimientos corriente	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	2.156.599
Provisiones adicionales	3.110.669
Provisión utilizada	(2.785.181)
<b>Saldo final al 31.12.2019</b>	<b>2.482.087</b>

**18.2 Complementos Salariales:** Corresponde al reconocimiento del costo de los bonos contractuales del personal del Grupo. Su pago futuro se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones.

## NOTA 18. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

### 18.3 Cuadros de movimiento Provisión Vacaciones

Movimientos corriente	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	1.961.192
Movimiento neto	(43.026)
<b>Saldo final al 30.06.2020</b>	<b>1.918.166</b>

Movimientos corriente	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	1.717.620
Movimiento neto	243.572
<b>Saldo final al 31.12.2019</b>	<b>1.961.192</b>

### 18.4 Cuadros de movimientos Indemnización Años de Servicios

Indemnización años de servicios	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	7.196.345
Intereses devengados	318.219
Beneficios pagados	-
<b>Saldo final al 30.06.2020</b>	<b>7.514.564</b>

Corriente	495.040
No corriente	7.019.524
<b>Total indemnizaciones años de servicios</b>	<b>7.514.564</b>

Indemnización años de servicios	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	6.993.910
Traspaso anticipos IAS y 50% renuncia de acciones (*)	697.520
Costo de servicio actual	(19.816)
Intereses devengados	243.762
Beneficios pagados	(579.111)
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	(139.920)
<b>Saldo final al 31.12.2019</b>	<b>7.196.345</b>

Corriente	495.040
No corriente	6.701.305
<b>Total indemnizaciones años de servicios</b>	<b>7.196.345</b>

## NOTA 18. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

### 18.4 Cuadros de movimientos Indemnización Años de Servicios (continuación)

Se ha efectuado la remediación de las obligaciones al cierre del ejercicio y se han analizado los resultados actuariales al 30 de junio de 2020, determinando que no hay efecto por ajustar las hipótesis financieras al cierre del periodo.

Se ha efectuado la remediación de las obligaciones al cierre del ejercicio y se han analizado los resultados actuariales al 31 de diciembre de 2019, determinando que el efecto por ajustar las hipótesis financieras corresponde a una pérdida por M\$917.306 y el efecto por experiencia corresponde a una utilidad de M\$1.173.067.

**18.5 IAS año 30:** El Grupo al término de la concesión, deberá transferir los trabajadores con sus indemnizaciones por años de servicio canceladas, por lo cual, se efectuó una provisión a valor presente de dichas indemnizaciones con cargo al derecho de explotación y abono a una cuenta de pasivo de largo plazo. Su valorización se encuentra en base actuarial.

**18.6 Otras indemnizaciones:** Corresponde a beneficios contraídos en contratos colectivos de trabajos, tales como muerte, jubilación y retiro voluntario, los cuales están reconocidos en base actuarial.

**18.7 Indemnización 50% renuncia de acciones:** Conforme a los convenios colectivos complementarios y a los contratos de transferencia de los derechos de explotación de las concesiones sanitarias, los trabajadores transferidos a las sociedades con contrato vigente al 31 de diciembre de 2000, tienen derecho a una indemnización especial, cuyo valor corresponde a una cuenta por pagar en unidades de fomento, indemnización que será cancelada al trabajador al momento de su retiro de la sociedad, cualquiera sea la causa.

**Las hipótesis actuariales consideradas son las siguientes:**

	Aguas del Altiplano S.A.			Aguas Araucanía S.A.			Aguas Magallanes S.A.		
	30-06-2020	31-12-2019		30-06-2020	31-12-2019		30-06-2020	31-12-2019	
Duración de la obligación	14,68	14,68	años	14,68	14,68	años	15,51	15,51	años
Edad de jubilación mujer	60	60	años	60	60	años	60	60	años
Edad de jubilación hombre	65	65	años	65	65	años	65	65	años
TIR (d=10)	5,00%	5,00%	nominal anual	5,00%	5,00%	nominal anual	5,00%	5,00%	nominal anual
Tasa de descuento nominal	3,44%	3,44%	nominal anual	3,44%	3,44%	nominal anual	3,44%	3,44%	nominal anual
Rotaciones esperadas:									
Mortalidad	CB14 & RV14	CB14 & RV14	100% de TM	CB14 & RV14	CB14 & RV14	100% de TM	CB14 & RV14	CB14 & RV14	100% de TM
Despidos	3,50%	3,50%	anual	3,58%	3,58%	anual	4,71%	4,71%	anual
Renuncia	2,00%	2,00%	anual	2,09%	2,09%	anual	4,64%	4,64%	anual
Otras causales	1,30%	1,30%	anual	0,59%	0,59%	anual	1,15%	1,15%	anual

- Las edades de retiro y/o jubilación definidas para hombres y mujeres, corresponde a aquellas definidas para el retiro programado conforme al DFL.3500 (Sistema previsional en Chile).
- La tasa de crecimiento de remuneraciones corresponde a la tendencia de largo plazo observada por la empresa en sus dotaciones, la cual se encuentra en línea con la tendencia de mercado y planes de desarrollo del negocio.
- La tasa de descuento corresponde a una curva de intereses deducida de las cotizaciones de bonos gubernamentales de largo plazo, mediante iteración lineal según sugiere IAS 19R. En el caso de la entidad, se han considerado los bonos BCU y una tasa de inflación del 3% correspondiente a la meta inflacionaria establecida formalmente por el Banco Central de Chile.

## NOTA 18. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

- Las tablas de mortalidad empleadas corresponden a las CB-H-2014 y RV-M-2014 emitidas por el regulador local y que equivalen a un promedio de referencia de mercado, debido a la ausencia de datos estadísticos para evaluar la mortalidad propia de las dotaciones de la entidad. Si bien el set de tablas enunciadas corresponde a tablas de longevidad, su impacto en la cuantía de la obligación no es significativa y esto permite a la administración su selección bajo IAS 19R.
- La rotación enunciada corresponde al comportamiento esperado para la población beneficiaria, basado en el estudio de la tendencia que provee el análisis de las salidas históricas, depuradas por eventos extraordinarios conforme es requerido por la norma.

### 18.8 Flujos de pagos esperados para el corto plazo:

Los flujos de pagos esperados de corto plazo, asociados a la obligación, ascienden a una media mensual de M\$41.253 para el 31.12.2020 (M\$41.253 para el 31.12.2019).

### Cuadros de sensibilización

El Grupo ha seleccionado los principales parámetros demográficos y financieros, dos por cada categoría los cuales afectan de forma significativa las estimaciones actuariales al 31 de diciembre de 2019. Se ha establecido un umbral de sensibilidad independiente para cada parámetro sensibilizado. Los componentes principales designados por el Grupo, comprenden las hipótesis financieras: la curva de tasas de descuento e incremento de remuneraciones, además de las hipótesis demográficas dadas por las curvas de rotación y las tasas de mortalidad.

En el caso de las hipótesis financieras, se revela el porcentaje eventual de variación que afectaría al pasivo en caso de ser afectados los parámetros por una oscilación negativa o positiva de 100pb.

#### Consolidado

Financieros		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Reducciones	Aumentos
	Tasa	2,44%	3,44%	4,44%	9,60%	-8,44%
Crec.	4,00%	5,00%	6,00%	-7,68%	8,20%	

#### Aguas del Altiplano S.A.

Financieros		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Reducciones	Aumentos
	Tasa	2,44%	3,44%	4,44%	9,39%	-8,26%
Crec.	4,00%	5,00%	6,00%	-7,36%	7,94%	

#### Aguas Araucanía S.A.

Financieros		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Reducciones	Aumentos
	Tasa	2,44%	3,44%	4,44%	10,11%	-8,87%
Crec.	4,00%	5,00%	6,00%	-8,19%	8,67%	

#### Aguas Magallanes S.A.

Financieros		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Reducciones	Aumentos
	Tasa	2,44%	3,44%	4,44%	7,83%	-6,92%
Crec.	4,00%	5,00%	6,00%	-6,28%	6,76%	

## NOTA 19. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Información a revelar sobre activos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Pérdida tributaria	1.909.831	36.804
Provisión vacaciones	539.505	534.382
Provisión bono personal	332.883	609.413
Provisión deudores incobrables	1.600.307	750.204
Provisión indemnización años de servicio	1.408.570	1.324.340
Provisión capital de trabajo	2.628.388	2.560.715
Provisión multas	1.063.423	1.093.788
Inversión en Infraestructura	35.121.466	35.655.778
Obligación financiera Econssa	1.427.916	1.498.578
Servidumbre tributaria	94.881	89.959
Servidumbre	283.464	277.515
Activo en tránsito	81.174	80.053
Obras en ejecución	458.498	452.168
Intangible	5.285.347	5.956.998
Otros	1.514.672	1.477.140
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>53.750.325</b>	<b>52.397.835</b>

Información a revelar sobre pasivos por impuestos diferidos

Pasivos por impuestos diferidos	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Bonificación mano de obra	14.466	6.431
Derecho de concesión	42.158.927	43.505.782
Activos por inversión Infraestructura	147.422	158.224
Obligaciones con el público a tasa efectiva	218.780	221.237
Otros	1.465.983	1.496.288
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>44.005.578</b>	<b>45.387.962</b>
<b>Activo neto por impuestos diferidos</b>	<b>9.744.747</b>	<b>7.009.873</b>

## NOTA 19. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)

Principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos.

	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2020	01-01-2019	01-04-2020	01-04-2019
	30-06-2020	30-06-2019	30-06-2020	30-06-2019
<b>Gasto ( ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corrientes y diferida</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Gasto por impuesto corriente a las ganancias</b>				
Gasto por impuestos corrientes	4.948.765	4.461.479	2.286.346	2.319.338
<b>Gasto por impuesto corriente, neto, total</b>	<b>4.948.765</b>	<b>4.461.479</b>	<b>2.286.346</b>	<b>2.319.338</b>
Gasto diferido (ingreso ) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(2.734.874)	(2.349.654)	(1.050.165)	(2.424.169)
<b>Gasto por impuesto diferido neto total</b>	<b>(2.734.874)</b>	<b>(2.349.654)</b>	<b>(1.050.165)</b>	<b>(2.424.169)</b>
Otros cargos y abonos a resultado	(1.978.845)	299.384	(1.978.845)	275.907
<b>Otros cargos y abonos a resultado total</b>	<b>(1.978.845)</b>	<b>299.384</b>	<b>(1.978.845)</b>	<b>275.907</b>
<b>Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias</b>	<b>235.046</b>	<b>2.411.209</b>	<b>(742.664)</b>	<b>171.076</b>

Conciliación de la tasa media efectiva y la tasa impositiva aplicable, especificando la manera de computar la tasa aplicable utilizada.

	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2020	01-01-2019	01-04-2020	01-04-2019
	30-06-2020	30-06-2019	30-06-2020	30-06-2020
<b>Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Resultado financiero antes impuesto</b>	<b>9.593.815</b>	<b>10.701.051</b>	<b>3.434.783</b>	<b>2.544.354</b>
Tasa impositiva legal	27,00%	27,00%	27,00%	27,00%
Impuesto a la renta	2.590.330	2.889.284	927.391	686.976
<b>Diferencias permanentes:</b>				
Corrección monetaria empresa relacionada	1.248.306	1.217.343	267.494	1.258.180
Utilidad financiera empresa relacionada	(71.725)	10.528	(52.257)	10.528
Otras diferencias permanentes	(1.425.203)	271.374	(1.388.762)	203.045
Multas fiscales	55.317	85.943	43.215	75.610
Corrección monetaria capital propio tributario	(2.161.463)	(2.038.352)	(539.634)	(2.038.352)
Corrección monetaria pérdida tributaria	(516)	(24.911)	(111)	(24.911)
<b>Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias</b>	<b>235.046</b>	<b>2.411.209</b>	<b>(742.664)</b>	<b>171.076</b>
<b>Tasa imponible efectiva</b>	<b>2,45%</b>	<b>22,53%</b>	<b>-21,62%</b>	<b>6,72%</b>

## NOTA 20 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se detallan los activos y pasivos financieros clasificados por su categoría y criterio de valorización al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019.

### 20.1 Activos Financieros

Descripción Específica del Activo y Pasivo Financiero	Categoría y Valorización del Activo o Pasivo Financiero	Corriente		No corriente		Valor Justo	
		30-06-2020	31-12-2019	30-06-2020	31-12-2019	30-06-2020	31-12-2019
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo	10.840.014	4.425.062	-	-	10.840.014	4.425.062
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>10.840.014</b>	<b>4.425.062</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.840.014</b>	<b>4.425.062</b>
Fondos mutuos y depósitos a plazo	Activo financiero a valor razonable a través de resultados	8.100.480	2.093.830	-	-	8.100.480	2.093.830
Otros activos financieros ( * )	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	143.488.097	103.899.366	143.488.097	103.899.366
<b>Total otros activos financieros</b>		<b>8.100.480</b>	<b>2.093.830</b>	<b>143.488.097</b>	<b>103.899.366</b>	<b>151.588.577</b>	<b>105.993.196</b>
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar neto ( ** )	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	24.841.389	23.826.889	797.342	1.219.694	25.638.731	25.046.583
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	715.792	120.385	15.750.971	15.175.727	16.466.763	15.296.112
<b>Total préstamos y cuentas por cobrar</b>		<b>25.557.181</b>	<b>23.947.274</b>	<b>16.548.313</b>	<b>16.395.421</b>	<b>42.105.494</b>	<b>40.342.695</b>
<b>Total Activos Financieros</b>		<b>44.497.675</b>	<b>30.466.166</b>	<b>160.036.410</b>	<b>120.294.787</b>	<b>204.534.085</b>	<b>150.760.953</b>

( \* ) El Grupo mantiene un activo financiero generado por la aplicación de IFRIC 12 que corresponde a la inversión en infraestructura no remunerada por tarifa que deberá cancelar ECONSSA Chile S.A. al término de la concesión. Dicho activo financiero se denomina cuentas por cobrar valor residual y es valorizado a valor presente con una tasa de descuento del 0,49% para el año 2020 y una tasa de descuento del 2,30% para el año 2019.

( \*\* ) Dentro de este rubro se encuentran incluidos los Deudores por Convenio de corto plazo detallado en nota 4.

## NOTA 20 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

### 20.2 Pasivos Financieros

Descripción Específica del Activo y Pasivo Financiero	Categoría y Valorización del Activo o Pasivo Financiero	Corriente		No corriente		Valor Justo	
		30-06-2020	31-12-2019	30-06-2020	31-12-2019	30-06-2020	31-12-2019
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones por bonos	Pasivo financiero al costo amortizado	731.886	601.313	257.264.056	253.815.413	263.328.773	282.481.716
Aportes financieros reembolsables	Pasivo financiero al costo amortizado	-	-	40.940.182	39.291.355	43.074.495	37.298.800
<b>Total otros pasivos financieros</b>		<b>731.886</b>	<b>601.313</b>	<b>298.204.238</b>	<b>293.106.768</b>	<b>306.403.268</b>	<b>319.780.516</b>
Pasivo por arrendamientos	Pasivo financiero al costo amortizado	1.221.076	1.687.557	1.506.138	1.871.833	2.727.214	3.559.390
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pasivo financiero al costo amortizado	20.552.570	21.159.011	5.288.576	5.550.285	25.841.146	26.709.296
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Pasivo financiero al costo amortizado	-	274.489	959.083	959.083	959.083	1.233.572
<b>Total acreedores comerciales</b>		<b>21.773.646</b>	<b>23.121.057</b>	<b>7.753.797</b>	<b>8.381.201</b>	<b>29.527.443</b>	<b>31.502.258</b>

Metodología de cálculo de valores justos:

Préstamos bancarios: Se considera tabla de amortización a tasa nominal, reemplazando la tasa TAB nominal 180 días por tasa TAB nominal 180 días al 30.06.2020 publicada por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.

Obligaciones por bonos: Se considera el capital del bono nominal en Unidades de Fomento 30.06.2020 más tasa TAB UF 360 días correspondiente al 30.06.2020 publicada por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.

Aportes Financieros Reembolsables: Se considera valor contable (capital más intereses) al 30.06.2020 por cada uno de los instrumentos a los cuales se les aplica fórmula de valor presente considerando la tasa de descuento definida por el Grupo de un 0,49% para el año 2020 y un 2,30% para el año 2019.

## NOTA 20 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

### 20. 3 Niveles de jerarquía

Los instrumentos financieros valorados a valor justo se clasifican en tres niveles, dependiendo de la forma en que se obtiene su valor justo.

**Nivel 1** Valor Justo obtenido mediante referencia directa de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

**Nivel 2** Valor Justo obtenido mediante la utilización de un modelo de valorización basado en datos distintos a los indicados en el nivel 1, que son observables en el mercado directa o indirectamente a la fecha de medición.

**Nivel 3** Valor Justo obtenido mediante la utilización de un modelo que no está sustentado en precios de mercado y que no se basa en los datos de mercado que estén disponibles en ese momento.

Nivel de jerarquía del valor justo de activos financieros

Descripción Específica del Activo o Pasivo Financiero	Valor Justo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	30-06-2020	31-12-2019	30-06-2020			31-12-2019		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Fondos Mutuos	8.100.480	602.580	8.100.480	-	-	602.580	-	-
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>8.100.480</b>	<b>602.580</b>	<b>8.100.480</b>	-	-	<b>602.580</b>	-	-

Nivel de jerarquía del valor justo de pasivos financieros

Descripción Específica del Activo o Pasivo Financiero	Valor Justo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	30-06-2020	31-12-2019	30-06-2020			31-12-2019		
	Obligaciones por bonos	263.328.773	282.481.716	-	263.328.773	-	-	282.481.716
Aportes financieros reembolsables	43.074.495	37.298.800	-	43.074.495	-	-	37.298.800	-

## NOTA 21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se componen de la siguiente forma:

Detalle	Clientes regulados M\$	Clientes no regulados M\$	Provisión de venta M\$	ACUMULADO	TRIMESTRAL
				01-01-2020	01-04-2020
				30-06-2020	30-06-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Agua Potable	28.939.483	2.617.433	(159.004)	31.397.912	13.904.292
Aguas Servidas	22.846.127	1.717.844	(167.082)	24.396.889	11.204.698
Cargo fijo clientes	2.504.663	192.937	15.075	2.712.675	1.367.265
Nuevos Negocios	-	2.693.293	-	2.693.293	1.636.243
Asesorías Proyectos	-	3.400.967	-	3.400.967	1.831.794
Ingresos por intereses	806.853	-	-	806.853	474.392
Otros ingresos de operación	221.575	1.786.336	41.308	2.049.219	1.092.128
<b>Total</b>	<b>55.318.701</b>	<b>12.408.810</b>	<b>(269.703)</b>	<b>67.457.808</b>	<b>31.510.812</b>

Detalle	Clientes regulados M\$	Clientes no regulados M\$	Provisión de venta M\$	ACUMULADO	TRIMESTRAL
				01-01-2019	01-04-2019
				30-06-2019	30-06-2019
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Agua Potable	15.533.747	1.051.570	274.423	30.645.715	13.785.975
Aguas Servidas	12.224.032	498.621	2.880	24.108.878	11.383.345
Cargo fijo clientes	1.205.214	89.633	3.086	2.599.969	1.302.036
Nuevos Negocios	371.236	-	-	1.870.013	1.498.777
Asesorías Proyectos	906.499	-	-	2.196.849	1.290.350
Ingresos por intereses	311.645	-	-	625.034	313.389
Otros ingresos de operación	420.001	813.196	(16.011)	2.862.090	1.644.904
<b>Total</b>	<b>30.972.374</b>	<b>2.453.020</b>	<b>264.378</b>	<b>64.908.548</b>	<b>31.218.776</b>

## NOTA 22. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS

Materias primas y consumibles utilizados	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2020	01-01-2019	01-04-2020	01-04-2019
	30-06-2020	30-06-2019	30-06-2020	30-06-2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Energía eléctrica	(5.908.250)	(5.537.994)	(2.909.257)	(2.764.260)
Insumos tratamientos	(1.705.898)	(1.592.490)	(865.691)	(846.939)
Materiales	(822.808)	(912.529)	(414.782)	(503.686)
Combustibles	(68.803)	(124.691)	(19.817)	(50.654)
Compra de agua	(138.862)	(126.424)	(62.271)	(54.881)
<b>Total</b>	<b>(8.644.621)</b>	<b>(8.294.128)</b>	<b>(4.271.818)</b>	<b>(4.220.420)</b>

## NOTA 23. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Gastos por beneficios a los empleados	01-01-2020	01-01-2019	01-04-2020	01-04-2019
	30-06-2020	30-06-2019	30-06-2020	30-06-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Sueldos y salarios	(10.345.607)	(9.943.021)	(5.389.527)	(5.084.034)
Gastos generales del personal	(1.236.216)	(1.313.276)	(589.290)	(581.092)
Indemnizaciones	(322.304)	(462.594)	(52.247)	(200.944)
Costo e intereses de servicio por planes de beneficios definidos	(318.220)	(300.477)	(159.110)	(143.426)
<b>Total</b>	<b>(12.222.347)</b>	<b>(12.019.368)</b>	<b>(6.190.174)</b>	<b>(6.009.496)</b>

Personal Clave	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2020	01-01-2019	01-04-2020	01-04-2019
	30-06-2020	30-06-2019	30-06-2020	30-06-2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Directorio	51.586	54.186	23.892	27.180

Número de trabajadores	30-06-2020	30-06-2019
	Nº	Nº
Región Norte	370	384
Región Centro	522	510
Región Sur	121	119
Generación Eléctrica	12	8
Administración	73	74
<b>Total</b>	<b>1.098</b>	<b>1.095</b>

## NOTA 24. GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Gasto por depreciación y amortización	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2020	01-01-2019	01-04-2020	01-04-2019
	30-06-2020	30-06-2019	30-06-2020	30-06-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Amortización derechos de explotación	(4.988.357)	(4.966.722)	(2.345.693)	(2.401.609)
Depreciación activos fijos	(260.261)	(261.472)	(126.573)	(129.838)
Depreciación bienes en arrendamiento	(878.409)	-	(433.891)	(102.993)
Amortización de licencias y servidumbres	(363.801)	(238.244)	(173.673)	(119.013)
Actualización capital de trabajo	(250.641)	(236.718)	(125.321)	(2.865.603)
Amortización intangibles	(6.142.779)	(5.850.476)	(2.924.977)	-
Otros	123.974	20.870	76.013	10.435
<b>Total</b>	<b>(12.760.274)</b>	<b>(11.532.762)</b>	<b>(6.054.115)</b>	<b>(5.608.621)</b>

(\*) Corresponde a los intereses devengados del periodo relacionadas con la provisión de capital de trabajo de acuerdo a contrato de transferencia con Econssa Chile S.A., contrato regido por CINIIF 12. Esta provisión es calculada a valor presente y no constituye un gasto real de desembolso para el Grupo.

## NOTA 25. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Detalle	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2020	01-01-2019	01-04-2020	01-04-2019
	30-06-2020	30-06-2019	30-06-2020	30-06-2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Servicios de terceros	(11.339.895)	(10.686.127)	(5.347.871)	(5.337.183)
Gastos generales	(4.328.168)	(5.065.578)	(2.616.297)	(3.102.163)
Provisión pérdida esperada	(1.926.792)	(298.629)	(1.189.605)	(127.006)
<b>Totales</b>	<b>(17.594.855)</b>	<b>(16.050.334)</b>	<b>(9.153.773)</b>	<b>(8.566.352)</b>

## NOTA 26. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta información referida a los principales ingresos y costos financieros:

Ingresos y Egresos	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2020	01-01-2019	01-04-2020	01-04-2019
	30-06-2020	30-06-2019	30-06-2020	30-06-2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Ingresos Financieros</b>				
Descuento de documentos financieros	228.554	80.823	212.046	64.434
Ingresos mercado financiero	43.906	49.147	16.042	41.924
Ingresos financieros inversión infraestructura	315.002	1.043.912	212.407	545.809
Otros ingresos financieros	742	-	-	-
Intereses empresas relacionadas	382.004	354.354	190.934	182.068
<b>Total</b>	<b>970.208</b>	<b>1.528.236</b>	<b>631.429</b>	<b>834.235</b>

Ingresos y Egresos	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2020	01-01-2019	01-04-2020	01-04-2019
	30-06-2020	30-06-2019	30-06-2020	30-06-2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Costos Financieros</b>				
Intereses créditos bancarios	-	(67.345)	-	(12.141)
Intereses obligaciones por bonos	(5.500.736)	(5.333.368)	(2.769.592)	(2.689.558)
Intereses aportes financieros reembolsables	(760.330)	(673.811)	(353.596)	(388.012)
Otros gastos financieros	(97.426)	(217.747)	(89.334)	(48.819)
Intereses por arrendamientos	(61.889)	-	-	-
<b>Total</b>	<b>(6.420.381)</b>	<b>(6.292.271)</b>	<b>(3.212.522)</b>	<b>(3.138.530)</b>

## NOTA 27. GANANCIAS POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto del Grupo.

	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2020 30-06-2020	01-01-2019 30-06-2020	01-04-2020 30-06-2020	01-04-2019 30-06-2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancia	9.358.765	8.289.842	4.178.447	2.373.278
Número de Acciones	185.356.718	185.356.718	185.356.718	185.356.718
Ganancia por Acción	0,050491	0,044724	0,022543	0,012804

No existen instrumentos financieros que generen efectos dilusivos en la ganancia por acción.

## NOTA 28. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

### 28.1 Criterios de segmentación

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio.

Los segmentos operativos informados internamente son los siguientes:

- Operaciones relacionadas con el giro de servicios sanitarios gestionados por región.
- Operaciones relacionadas con el giro de generación eléctrica.

El segmento "Otros" corresponde a los servicios centrales de administración, adquisiciones, servicios informáticos, etc., que la sociedad Aguas Nuevas S.A. presta a sus subsidiarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A.

**NOTA 28. INFORMACIÓN POR SEGMENTO (Continuación)**

**28.2 Distribución por segmento de negocio**

El Grupo mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio. Los segmentos operativos al 30 de junio de 2020 y 2019 son:

	Negocio Sanitario			Generación Eléctrica	Otros ( * )	Consolidado	Consolidado
	Región Norte	Región Centro	Región Sur			30-06-2020	30-06-2019
	M\$	M\$	M\$			M\$	M\$
<b>INGRESOS OPERACIONALES TOTALES</b>	<b>28.113.364</b>	<b>29.925.128</b>	<b>8.329.919</b>	<b>580.022</b>	<b>509.375</b>	<b>67.457.808</b>	<b>64.908.548</b>
Ingresos regulados	24.985.188	23.075.316	7.441.321	-	458.135	55.959.960	55.481.896
Ingresos no regulados	3.141.915	7.059.520	934.854	580.022	51.240	11.767.551	10.387.438
Provisión de venta	(13.739)	(209.708)	(46.256)	-	-	(269.703)	(960.786)
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>12.172</b>	<b>(181)</b>	<b>3.200</b>	<b>-</b>	<b>(1)</b>	<b>15.190</b>	<b>18.841</b>
Otros ingresos	12.172	(181)	3.200	-	(1)	15.190	18.841
<b>GASTOS OPERACIONALES TOTALES</b>	<b>(16.824.089)</b>	<b>(16.540.731)</b>	<b>(4.356.656)</b>	<b>(352.310)</b>	<b>(395.121)</b>	<b>(38.468.907)</b>	<b>(36.370.830)</b>
Personal	(4.149.740)	(4.927.485)	(1.334.741)	(132.436)	(1.677.945)	(12.222.347)	(12.019.368)
Materiales e insumos	(857.098)	(1.403.767)	(369.610)	(57.813)	20.720	(2.667.568)	(2.631.443)
Energía eléctrica y combustibles	(2.774.289)	(2.922.480)	(280.284)	-	-	(5.977.053)	(5.662.685)
Servicios de terceros	(5.310.415)	(5.129.301)	(1.777.299)	(127.847)	1.576.006	(10.768.856)	(10.686.127)
Gastos generales	(1.881.075)	(1.170.283)	(534.984)	(34.214)	(317.029)	(3.937.585)	(5.065.578)
Pérdida esperada	(1.846.954)	(985.764)	(55.696)	-	-	(2.888.414)	(298.629)
Otras ganancias (pérdidas)	(4.518)	(1.651)	(4.042)	-	3.127	(7.084)	(7.000)
<b>EBITDA</b>	<b>11.301.447</b>	<b>13.384.216</b>	<b>3.976.463</b>	<b>227.712</b>	<b>114.253</b>	<b>29.004.091</b>	<b>28.556.559</b>
Amortizaciones y depreciaciones	(5.109.907)	(5.669.824)	(1.458.890)	(116.135)	(405.518)	(12.760.274)	(11.532.762)
Ingresos financieros	151.370	192.552	532.616	1.118	92.552	970.208	1.528.236
Costos financieros	(1.619.402)	(1.218.878)	(110.291)	(25.444)	(3.446.366)	(6.420.381)	(6.292.271)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de las participación	-	-	-	-	265.648	265.648	(38.994)
Resultado por unidades de reajuste y ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	(213.821)	265.552	336.351	(30.925)	(1.822.638)	(1.465.481)	(1.519.717)
Impuesto a la renta	179.077	(1.290.209)	(315.539)	(12.474)	1.204.099	(235.046)	(2.411.209)
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>4.688.764</b>	<b>5.663.409</b>	<b>2.960.710</b>	<b>43.852</b>	<b>(3.997.970)</b>	<b>9.358.765</b>	<b>8.289.842</b>

( \* ) Otros, considera la anulación de transacciones generadas por intercompañías.

(\*\*) Los ingresos operacionales procedentes de las transacciones de servicios sanitarios, corresponden a cartera de clientes no gubernamentales en un 85,98% y clientes gubernamentales en un 14,02%

## NOTA 28. INFORMACIÓN POR SEGMENTO (Continuación)

### 28.2 Distribución por segmento de negocio (Continuación)

	Negocio Sanitario			Generación Eléctrica	Otros	Consolidado 30-06-2020	Consolidado 30-06-2019
	Región Norte	Región Centro	Región Sur				
	M\$	M\$	M\$				
Activos totales	252.196.003	255.890.970	80.237.217	3.295.047	54.097.995	645.717.232	618.677.348
Pasivos totales	128.436.640	130.202.833	21.665.166	2.242.809	114.740.064	397.287.512	388.310.161
Patrimonio	123.759.363	125.688.137	58.572.051	1.052.238	(60.642.069)	248.429.720	230.367.187
Flujo de operación	11.906.522	9.656.090	5.127.671	231.064	(2.805.192)	24.116.155	27.787.887
Flujo de inversión	(10.018.352)	(7.243.828)	(3.943.136)	(235.709)	3.758.938	(17.716.918)	(14.464.431)
Flujo de financiación	(202.724)	179.939	163.977	536	(160.845)	15.715	(10.443.555)
Total flujo neto	1.685.446	2.592.201	1.348.512	(4.109)	792.901	6.414.952	2.879.901

### 28.3 Marco Regulatorio del Sector Sanitario

La legislación vigente en el país establece que los prestadores de servicios sanitarios están sujetos a la supervisión y regulación de La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Obras Públicas. Las Empresas Sanitarias que deben funcionar como Sociedades Anónimas sujetas a las normas de las Abiertas, son fiscalizadas también por la Comisión para el Mercado Financiero.

De igual manera, las empresas de servicios sanitarios se rigen por las disposiciones de un conjunto de leyes que regulan el funcionamiento de este sector económico.

Ley General de Servicios Sanitarios (DFL MOP No. 382 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan el régimen de concesiones y la actividad de los prestadores de servicios sanitarios.

Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios (DS MOP No. 1199/2004, publicado en noviembre de 2005), establece las normas reglamentarias que permiten aplicar la ley General de Servicios Sanitarios (reemplaza al DS MOP No 121 de 1991).

Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DFL MOP No 70 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan la fijación de tarifas de agua potable y alcantarillado y los aportes de financiamiento reembolsables.

Reglamento de la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DS MINECON No 453 de 1990), contiene las normas reglamentarias que permiten aplicar la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios, incluyendo la metodología de cálculo de tarifas y los procedimientos administrativos. Ley que crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Ley No 18.902 de 1990), establece las funciones de este servicio.

## **NOTA 29. GESTION DE RIESGOS**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Aguas Nuevas S.A. está expuesta a diferentes riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar la estabilidad y sustentabilidad de la compañía.

Los eventos de riesgos financieros, se refieren a las situaciones en las que Aguas Nuevas S.A. está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. El responsable del proceso de gestión de riesgos es la administración, especialmente las gerencias de Finanzas y Comercial, mediante productos derivados, que tienen las habilidades, experiencia y supervisión apropiadas. La política del grupo no permite el trading con productos derivados. Es el directorio quien revisa y acepta las políticas para administrar los riesgos, ya sea de mercado, liquidez y crédito.

A continuación, se presentan detalladamente los riesgos a los que se encuentra expuestos la empresa, la cuantificación y descripción de lo que significan para Aguas Nuevas S.A. y las medidas de mitigación de cada uno.

Aguas Nuevas S.A. se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF. Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según el IPC.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesto Aguas Nuevas S.A., el riesgo está limitado en el caso de deudores de corto plazo ya que, en caso de atraso en el pago de cuentas, se recurre a corte del servicio. En este sentido el riesgo de crédito es controlado permanentemente a través de las políticas internas de monitoreo de clientes morosos y/o incobrables.

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, cuotas de fondos mutuos, pactos y depósitos de corto plazo. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la alta administración.

### **COVID-19**

La situación mundial de pandemia declarada por el brote de COVID-19 (“Coronavirus”), y que comenzó a inicios de 2020 y se encuentra en desarrollo a la fecha de presentación de estos Estados Financieros, ha afectado y continuará afectando las actividades del Grupo Aguas Nuevas, por lo que las autoridades de Gobierno y de Salud Pública, han tomado medidas excepcionales para asegurar la protección de la salud de la población, tales como restricción de la circulación, cercanía y aglomeración de las personas; el cierre de las fronteras, cierre de centros comerciales y establecimientos de comercio, cuarentenas totales o parciales y toques de queda; entre otras. Dichas medidas podrían verse incrementadas o robustecidas conforme el desarrollo que tenga la pandemia de Coronavirus.

## NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

De acuerdo con lo anterior, El Grupo Aguas Nuevas ha adoptado todas las medidas que ha considerado necesarias y convenientes para la continuidad operacional de sus actividades, velando por el resguardo de la seguridad y protección de la salud de sus colaboradores y clientes, como también el cumplimiento de las medidas ordenadas por las autoridades competentes.

Salvo lo anterior, entre el 30 de junio de 2020, fecha de cierre de los estados financieros consolidados, y su fecha de presentación, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar el patrimonio del Grupo o la interpretación de éstos.

### 29.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado y produzcan pérdidas económicas. Por su parte, éste se compone de cuatro tipos de riesgo: riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities, y otros riesgos de precios (como el precio de acciones).

Aguas Nuevas S.A. se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF.

Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado, en cierta medida ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según el IPC.

Los instrumentos financieros del balance que se ven expuestos al riesgo de mercado son principalmente préstamos y obligaciones bancarias de largo plazo, obligaciones por bonos, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar.

### 29.2 Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambio en tasas de interés de mercado en caso que existiere podría relacionarse principalmente con obligaciones financieras a largo plazo con tasas de interés variables.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las tasas de interés de los instrumentos de deudas son fijas.

30-06-2020	Aguas Nuevas S.A.	Aguas del Altiplano S.A.	Aguas Araucanía S.A.	Aguas Magallanes S.A.	
Instrumentos de deuda	Tasa				Plazo
Obligaciones por bonos	2,37%	1,79%	1,79%	No aplica	Corriente
Obligaciones por bonos	2,37%	1,79%	1,79%	No aplica	No corriente
Aportes financieros reembolsables	-	3,11%	3,16%	3,07%	No corriente

31-12-2019	Aguas Nuevas S.A.	Aguas del Altiplano S.A.	Aguas Araucanía S.A.	Aguas Magallanes S.A.	
Instrumentos de deuda	Tasa				Plazo
Obligaciones por bonos	2,37%	1,79%	1,78%	No aplica	Corriente
Obligaciones por bonos	2,37%	1,79%	1,78%	No aplica	No corriente
Aportes financieros reembolsables	-	3,13%	3,19%	3,12%	No corriente

## NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

### 29.2 Riesgo de tasas de interés (Continuación)

La deuda financiera total de Aguas Nuevas S.A. al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se resume en el siguiente cuadro.

	30-06-2020	31-12-2019
En miles de \$	Tasa Fija	Tasa Fija
Línea de crédito	122.461	-
Bonos Locales Corto Plazo	731.886	601.313
<b>Total deuda corto plazo</b>	<b>854.347</b>	<b>601.313</b>
Aportes Financieros Reembolsables	40.940.182	39.291.355
Bonos Locales Largo Plazo	257.264.056	253.815.413
<b>Total deuda largo plazo</b>	<b>298.204.238</b>	<b>293.106.768</b>

### 29.3 Sensibilidad a las tasas de interés

No se realizaron análisis de sensibilidad para riesgos de tasa interés ya que los pasivos expuestos corresponden a los bonos cuya tasa de interés es fija por lo que su exposición es inmaterial.

### 29.4 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el peso chileno (CLP) dado que los ingresos, costos e inversiones en equipos son principalmente determinados en base a esta moneda. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones de excedentes de caja, inversiones en general y deuda denominada en moneda distinta al peso chileno.

Finalmente, el Directorio definió, que los ingresos y costos de operación se denominen principalmente en pesos chilenos, produciendo una cobertura natural al compensar los flujos de caja de ingresos y costos. Según lo anterior, el grupo no posee un impacto significativo por efecto de la variación del tipo de cambio.

### 29.5 Riesgo de precio de acciones

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 Aguas Nuevas S.A. y Filiales no poseen inversiones en instrumentos de patrimonio de relevancia.

### Riesgo de crédito

#### 29.6 Deudores por venta

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros o contratos con cliente, produciendo una pérdida. El riesgo de crédito tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con que Aguas Nuevas S.A. y sus filiales establecen relaciones comerciales.

## **NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)**

### **29.6 Deudores por venta (Continuación)**

Aguas Nuevas S.A. y sus filiales utilizan una matriz de provisiones para calcular las pérdidas crediticias esperadas para las Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, esto para medir sus pérdidas esperadas durante el tiempo de vida de acuerdo a un enfoque de tipo simplificado, ya que dichas cuentas corresponden a activos financieros sujetas a deterioro crediticio. El cálculo reflejará el resultado de probabilidad ponderada de incobrabilidad, el valor temporal del dinero e información razonable y sustentable sobre eventos pasados y estimaciones sobre el futuro que se encuentren disponibles en la fecha de cierre, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las provisiones se basan en los días vencidos, de acuerdo a nota 2.13. Instrumentos Financieros, para agrupaciones de clientes que poseen patrones de pérdida similares (incluyendo aspectos como: tipo, calificación y segmento al cual pertenece el cliente, región geografía y tipo de producto).

La base de los datos de entrada, supuestos y técnicas de estimación utilizadas para la matriz de provisiones antes citada, se basa inicialmente en las tasas de incumplimiento observadas históricamente para Aguas Nuevas S.A. y filiales. La forma en que se ha incorporado la información con vistas al futuro para la determinación de las citadas pérdidas, incluye el uso de información macroeconómica por lo cual la administración ha determinado principalmente la tasa de desempleo, calibrando de esta forma, cuando corresponda, la citada matriz para ajustar la experiencia histórica de pérdidas de crédito con información de carácter prospectiva. En este sentido y como ejemplo, si se espera que las condiciones económicas previstas (se deterioren durante el próximo año y/o periodo, lo que puede llevar a un mayor número de incumplimientos en los principales sectores que son contraparte de la sociedad, se ajustan las tasas históricas de incumplimiento. En cada fecha de cierre, las tasas de incumplimiento históricas observadas se actualizan y se analizan los cambios en las estimaciones prospectivas, ajustando el patrón de perdidas esperadas cuando ese fuese necesario.

La evaluación de la correlación entre las tasas históricas de incumplimiento observadas, las condiciones económicas previstas y las pérdidas crediticias esperadas corresponden a estimaciones no significativas en escenarios normales en el caso del Grupo, evidenciado por niveles de pérdidas experimentadas históricamente y esperadas prospectivamente. De acuerdo a lo anterior, el Grupo no ha proporcionado información detallada de cómo se han incorporado las condiciones económicas previstas en la determinación de las pérdidas crediticias esperadas, dado que su impacto no es material, salvo por el efecto pandemia que se describirá a continuación. Sin embargo, el Grupo en cada cierre analiza dichas correlaciones con el fin de determinar ajustes en caso que fuesen necesarios. La experiencia histórica de pérdidas de crédito del Grupo y el pronóstico de las condiciones económicas también pueden no ser representativos del incumplimiento real del cliente en el futuro.

En general, los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se cancelan en un periodo medio de 90 días. La exposición máxima al riesgo de estos activos financieros corresponde al valor en libros, desglosados por tipo de contraparte, descritos en sección más adelante. El Grupo no cuenta con garantías colaterales y otras mejoras crediticias obtenidas y durante los periodos indicados en los presentes estados financieros no ha obtenido activos financieros y no financieros mediante la toma de posesión de garantías colaterales para asegurar el cobro, o ha ejecutado otras mejoras crediticias como por ejemplo avales.

## NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

### 29.6 Deudores por venta (Continuación)

Al 30 de junio de 2020, el porcentaje de recaudación ascendió a un 94,0%. Existe una política de crédito que establece las condiciones y tipos de pago, así como las condiciones a pactar de los clientes morosos. Los procesos de gestión son: controlar, estimar y evaluar los incobrables de manera de realizar acciones correctivas en forma oportuna para lograr el cumplimiento de los presupuestos. Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte de suministro, esto en condiciones normales, salvo por efecto pandemia.

Para las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, la sociedad ha aplicado el enfoque simplificado de la norma estableciendo una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	30-06-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	29.969.475	26.539.422
Estimación para Riesgos de cuentas por cobrar	(5.128.086)	(2.712.533)
<b>Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, corriente</b>	<b>24.841.389</b>	<b>23.826.889</b>
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes	797.342	1.219.694
<b>Totales</b>	<b>25.638.731</b>	<b>25.046.583</b>

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	30-06-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
<b>Cuentas comerciales</b>		
Con vencimiento menor a tres meses	18.645.268	21.990.539
Con vencimiento entre tres y seis meses	4.976.969	1.546.296
Con vencimiento entre seis y doce meses	1.147.385	-
<b>Total cuentas comerciales</b>	<b>24.769.622</b>	<b>23.536.835</b>
<b>Otras cuentas por cobrar neto</b>		
Con vencimiento menor a tres meses	71.767	291.559
Con vencimiento mayor a doce meses	797.342	1.218.189
<b>Total otras cuentas por cobrar neto</b>	<b>869.109</b>	<b>1.509.748</b>
<b>Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar</b>	<b>25.638.731</b>	<b>25.046.583</b>

Dado el escenario actual con COVID -19 citado, las medidas tomadas a nivel de industria y gubernamental, además de efectos de variables macroeconómicas y comportamiento del cobro mostrados en los periodos presentados, la provisión por riesgo de crédito se vio afectada mostrando un incremento en relación con cierre anterior (M\$2.712.533).

## NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

### 29.6 Deudores por venta (Continuación)

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Total bruto 30-06-2020 M\$	Política incobrabilidad	Provisión incobrables M\$	Total neto 30-06-2020 M\$
No vencida	12.497.416	1,52%	(190.336)	12.307.080
Con vencimiento 1-30 días	3.282.934	4,37%	(143.352)	3.139.582
Con vencimiento 31-60 días	1.925.708	5,28%	(101.770)	1.823.938
Con vencimiento 61-90 días	1.610.404	10,18%	(163.969)	1.446.435
Con vencimiento 91-120 días	2.977.249	13,30%	(395.828)	2.581.421
Con vencimiento 121-150 días	1.927.784	17,41%	(335.613)	1.592.171
Con vencimiento 151-180 días	1.144.462	29,80%	(341.085)	803.377
Con vencimiento 181-210 días	916.135	31,30%	(286.741)	629.394
Con vencimiento 211-250 días	425.106	39,47%	(167.796)	257.310
Con vencimiento mayor a 250 días	4.059.619	73,94%	(3.001.596)	1.058.023
<b>Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar</b>	<b>30.766.817</b>		<b>(5.128.086)</b>	<b>25.638.731</b>

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Total bruto 31-12-2019 M\$	Política incobrabilidad	Provisión incobrables M\$	Total neto 31-12-2019 M\$
No vencida	13.056.273	1,13%	(148.168)	12.908.105
Con vencimiento 1-30 días	5.831.403	3,04%	(177.467)	5.653.936
Con vencimiento 31-60 días	2.337.180	4,06%	(94.890)	2.242.290
Con vencimiento 61-90 días	1.567.854	5,75%	(90.087)	1.477.767
Con vencimiento 91-120 días	586.885	11,27%	(66.114)	520.771
Con vencimiento 121-150 días	481.983	14,01%	(67.529)	414.454
Con vencimiento 151-180 días	765.993	20,22%	(154.922)	611.071
Con vencimiento 181-270 días	251.526	23,16%	(58.256)	193.270
Con vencimiento 271-365 días	237.491	40,04%	(95.083)	142.408
Con vencimiento mayor a 365 días	2.642.528	66,60%	(1.760.017)	882.511
<b>Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar</b>	<b>27.759.116</b>		<b>(2.712.533)</b>	<b>25.046.583</b>

Para el cálculo de incobrabilidad se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad.

## NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

### 29.6 Deudores por venta (Continuación)

#### 29.6.1 Estratificación de la cartera

	30-06-2020				
	Cartera no securitizada				
	N° clientes cartera no repactada	Cartera no repactada, bruta M\$	N° clientes cartera repactada	Cartera repactada, bruta M\$	Total Cartera bruta M\$
Cartera al día	125.017	12.485.465	19	11.951	12.497.416
Entre 1 y 30 días	79.053	3.235.377	1.933	47.557	3.282.934
Entre 31 y 60 días	22.721	1.787.301	2.117	138.407	1.925.708
Entre 61 y 90 días	13.622	1.447.325	1.622	163.079	1.610.404
Entre 91 y 120 días	13.890	2.848.895	1.042	128.354	2.977.249
Entre 121 y 150 días	10.102	1.836.061	608	91.723	1.927.784
Entre 151 y 180 días	5.004	1.064.254	421	80.208	1.144.462
Entre 181 días y 210 días	2.102	827.321	275	88.814	916.135
Entre 211 y 250 días	1.554	339.952	275	85.154	425.106
Más de 250 días	14.908	3.274.380	1.544	785.239	4.059.619
<b>Totales</b>	<b>287.973</b>	<b>29.146.331</b>	<b>9.856</b>	<b>1.620.486</b>	<b>30.766.817</b>

	31-12-2019				
	Cartera no securitizada				
	N° clientes cartera no repactada	Cartera no repactada, bruta M\$	N° clientes cartera repactada	Cartera repactada, bruta M\$	Total Cartera bruta M\$
Cartera al día	140.650	13.027.903	25	28.371	13.056.274
Entre 1 y 30 días	105.223	5.754.438	3.298	76.966	5.831.404
Entre 31 y 60 días	25.727	2.178.375	3.384	158.805	2.337.180
Entre 61 y 90 días	6.621	1.428.270	1.885	139.584	1.567.854
Entre 91 y 120 días	3.986	470.400	1.068	116.484	586.884
Entre 121 y 150 días	1.851	381.872	693	100.111	481.983
Entre 151 y 180 días	1.420	687.720	510	78.272	765.992
Entre 181 días y 210 días	1.017	175.364	431	76.162	251.526
Entre 211 y 250 días	1.551	163.354	379	74.137	237.491
Más de 250 días	4.521	1.219.556	2.455	1.422.972	2.642.528
<b>Totales</b>	<b>292.567</b>	<b>25.487.252</b>	<b>14.128</b>	<b>2.271.864</b>	<b>27.759.116</b>

La máxima exposición del grupo al riesgo de crédito para los componentes del estado financiero al 30 de junio de 2020 asciende a M\$ 17.183.180 aproximadamente, que corresponde al valor justo de las inversiones que tiene como contraparte entidades financieras o bancarias (sin incluir spread de crédito o lost given default y default probability). Para el resto de las cuentas por cobrar, su máxima exposición al riesgo está representada por su valor libro.

### 29.7 Activos Financieros

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el grupo, por las operaciones de inversión con bancos e instituciones financieras en depósitos a plazo, fondos mutuos y efectivos, es administrado por la gerencia de finanzas de acuerdo con la política del grupo.

## NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

### 29.7 Activos Financieros (Continuación)

Las inversiones sólo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por el directorio de manera anual, y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación del comité financiero. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgos, y por lo tanto mitigar las pérdidas ante un potencial default de las contrapartes.

### 29.8 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. El grupo evalúa en forma recurrente la concentración de riesgo con respecto al refinanciamiento de deudas y concluido que es bajo.

En cuanto a las cuentas por cobrar (Deudores comerciales), debido a las características del negocio, éstas son mayoritariamente de corto plazo, debido a que en caso de atraso en el pago se recurre al corte del servicio.

La porción de largo plazo de las cuentas por cobrar (Cuentas Comerciales por cobrar y otras Cuentas por Cobrar neto) equivalen a M\$797.342 corresponden fundamentalmente a convenios de pago.

La política de la Compañía sobre las cuentas por pagar establece que éstas se deben pagar a 30 días. Considerando lo anterior, el plazo promedio de las cuentas por pagar no supera los 90 días aproximadamente.

La tabla siguiente resume los vencimientos de los pasivos financieros y productos financieros con los montos no descontados de las obligaciones por deuda.

Valores no descontados						
30-06-2020	Hasta 90 Días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Más de 1 años a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total M\$
Deuda	5.916.248	17.573.863	54.843.781	53.309.628	281.487.423	413.130.943
<b>Flujo total</b>	<b>5.916.248</b>	<b>17.573.863</b>	<b>54.843.781</b>	<b>53.309.628</b>	<b>281.487.423</b>	<b>413.130.943</b>

Valores no descontados						
31-12-2019	Hasta 90 Días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Más de 1 años a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total M\$
Deuda	2.697.131	11.691.359	51.746.515	54.643.448	290.370.614	411.149.067
<b>Flujo total</b>	<b>2.697.131</b>	<b>11.691.359</b>	<b>51.746.515</b>	<b>54.643.448</b>	<b>290.370.614</b>	<b>411.149.067</b>

## **NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)**

### **29.9 Administración de capital**

El objetivo principal de la administración del patrimonio del grupo es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas de la compañía.

El grupo administra su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía, para apalancar sus activos. Para la maximización de la rentabilidad de los accionistas, el grupo se focaliza en la optimización del saldo de la deuda y el capital.

Para cumplir con estos objetivos, la Compañía monitorea permanentemente el retorno que obtiene en cada uno de sus negocios, manteniendo su correcto funcionamiento y maximizando de esta manera la rentabilidad de sus accionistas.

Parte de este seguimiento de cada negocio consiste en procurar que la toma de decisiones acerca de los instrumentos financieros de inversión, cumpla con el perfil conservador de la Compañía, además de contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio de la Compañía. Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Compañía revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Aguas Nuevas S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

En algunos instrumentos de deuda Aguas Nuevas S.A. tiene la obligación de mantener el cumplimiento de ciertos covenants, los cuales se describen en nota 30.3.3. y 30.3.4, respecto a la política de dividendos esta se describe en nota 2.16.

### **29.10 Colaterales**

El grupo no mantiene colaterales para la operación con productos financieros y derivados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

### **29.11 Pasivos de cobertura**

El Grupo no mantiene pasivos de cobertura al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

### **30.1 Garantías otorgadas:**

Al 30 de junio de 2020 el Grupo ha otorgado garantías por un monto de M\$ 40.171.303 (31 de diciembre de 2019 M\$ 35.113.696), principalmente con Econssa S.A. y con el ente regulador SISS con el fin de garantizar la operación de servicios sanitarios de la cual es mandante.

A continuación, se informa las garantías otorgadas:

<b>Empresa</b>	<b>Vencimiento año</b>	<b>30-06-2020 M\$</b>	<b>31-12-2019 M\$</b>
Aguas del Altiplano S.A.	2020	7.314.846	12.474.329
	2021	6.188.142	830.359
	2022	275.107	287.955
	2023	33.861	33.825
	2024	5.595	5.595
	2031	15.024	15.024
Aguas Araucanía S.A.	2020	7.088.054	9.230.110
	2021	5.204.300	582.112
	2022	1.126.995	879.966
	2023	165.529	81.175
	2024	145.486	51.402
	2026	522	522
Aguas Magallanes S.A.	2020	4.222.944	2.787.006
	2021	962.251	186.703
	2022	66.875	38.243
	2024	1.729	-
Erernuevas S.p.A.	2022	21.247	20.961
Aguas Nuevas S.A. (*)	2021	7.332.796	7.608.409
<b>Total garantías otorgadas</b>		<b>40.171.303</b>	<b>35.113.696</b>

(\*) Garantías entregadas al Banco Chile como Representante de los Tenedores de Bonos, en virtud de las obligaciones que emanan del contrato de emisión de bonos del Grupo Aguas Nuevas S.A.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.2 Garantías recibidas:**

Para garantizar el cumplimiento de contratos de obras y servicios el Grupo ha recibido de empresas constructoras y contratistas boletas de garantías por M\$ 3.577.955 al 30 de junio de 2020, (M\$ 5.115.566 al 31 de diciembre de 2019).

El detalle de las garantías recibidas es:

<b>Empresa</b>	<b>Vencimiento año</b>	<b>30-06-2020 M\$</b>	<b>31-12-2019 M\$</b>
Aguas del Altiplano S.A.	2020	955.875	2.465.824
	2021	855.119	473.709
	2022	44.081	43.487
	2023	7.346	7.346
	2030	1.200	1.200
Aguas Araucanía S.A.	2020	410.771	913.825
	2021	868.671	655.201
	2022	130.571	21.883
	2030	7.972	7.972
Aguas Magallanes S.A.	2020	22.102	57.684
	2021	194.757	178.137
	2022	14.731	14.731
	2030	2.000	2.000
Ernuevas S.p.A.	2021	5.567	5.492
Aguas Nuevas S.A. (*)	2020	-	202.160
	2021	57.192	64.915
<b>Total garantías recibidas</b>		<b>3.577.955</b>	<b>5.115.566</b>

### **30.3 Litigios**

#### **30.3.1 Juicios**

En relación con las multas, sanciones administrativas y juicios, el Grupo cuenta con una provisión general, que considera (entre otros factores) la probabilidad de ratificación, reducción y/o absolución, tanto judicial como administrativa, el monto y oportunidad de la misma. El monto al 30 de junio de 2020 alcanza el valor de M\$ 1.980.519 (ver nota 15).

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3 Litigios (Continuación)**

#### **30.3.1 Juicios (Continuación)**

##### **AGUAS NUEVAS S.A.**

- Causa Rol N° 10.279-2011, Tribunal Tributario Santiago Oriente, Aguas Nuevas S.A. con Servicio de Impuestos Internos. Reclamación por la negativa del SII en devolución de impuestos solicitada por concepto de Pago Provisional por Impuesto de Primera Categoría de utilidades absorbidas de acuerdo a la declaración de impuestos de Primera Categoría de Impuesto a la Renta Año Tributario 2010, decretada por la resolución EX. N° 215000000006, de fecha 11 de marzo de 2011. La suma de la devolución solicitada fue de: \$257.412.116. Situación actual: Tribunal deniega parcialmente la reclamación, así como el recurso de aclaración, rectificación o enmienda, reposición y apelación en subsidio, por lo que con fecha 22 de marzo de 2018, fue ingresado el recurso de apelación en subsidio en la Corte de Apelaciones, Rol de Ingreso 3503 de 2018; el cual fue confirmado, por lo que se presentó recurso de casación.
- Rit GR-18-00074-2015, RUC N° 15-9-0000792-K, Caratulada “Aguas Nuevas S.A. con SII Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente”. 4° Juzgado Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana. Citación N° 92 notificada el 24 de Octubre 2014. Mediante dicha Citación, el Servicio de Impuestos Internos solicitó a Aguas Nuevas una serie de documentos con la finalidad de que el contribuyente respaldara sus declaraciones de impuesto a la Renta de Primera Categoría, por los años tributarios 2013 y 2014. El Servicio de Impuestos Internos, pretende: (i) la disminución de la pérdida tributaria del año 2013 afecta al régimen general del Impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta de \$ (18.154.303.263) a \$ (9.807.739.236); (ii) la disminución del saldo de pérdida tributaria del fondo de utilidades tributables del año tributario 2013 de \$ (9.830.094.575) a \$ (9.808.477.757); (iii) la disminución de la pérdida tributaria del año tributario 2014 afecta al régimen general del Impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta de \$ (24.150.796.983) a \$ (15.603.893.383); y (iv) la disminución del saldo de pérdida tributaria del fondo de utilidades tributables del año tributario 2014 de \$ (10.926.789.155) a \$ (10.904.653.534). No obstante lo anterior el SII dio lugar a la devolución solicitada por el contribuyente. Pendiente
- Causa Rit GR- 18-00077-2016, RUC N° 16-9-0000802-7, Caratulada “Aguas Nuevas S.A. con SII Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente”. 4° Juzgado Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana. La reclamación de fecha 3 de agosto de 2016, se fundamenta en que el Servicio de Impuestos Internos, a través de la R.E. N° 888 de fecha 29 de abril de 2016, no obstante dar lugar a parte de la solicitud presentada por la Sociedad, pretende en forma errada disminuir la pérdida tributaria del año 2015 de Aguas Nuevas S.A. afecta al régimen general del Impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta de \$ (45.422.819.475) a \$ (31.401.212.478). Pendiente

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3 Litigios (Continuación)**

#### **30.3.1 Juicios (Continuación)**

##### **AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.**

- Causa RIT O-1361-2017, del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción. Contra contratista Sociedad comercial SyB SpA y Aguas del Altiplano en calidad de demandado solidario, despido injustificado. Cuantía \$5.723.932, se cita a audiencia preparatoria. Estado: Pendiente notificación a audiencia.
- RIT J-29-2019, del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, Muena (sindicato N° 1) contra Aguas del Altiplano S.A. Cuantía: \$84.699.999, juicio ejecutivo por incumplimiento a contrato colectivo. Causa se acumula al RIT J-26-2019. Estado: Pendiente de sentencia en J-26-2019
- RIT J-28-2019, del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, Muena (sindicato N° 2) contra Aguas del Altiplano S.A. Cuantía: \$62.700.000, juicio ejecutivo por incumplimiento a contrato colectivo. causa se acumula al RIT J-26-2019. Estado: Pendiente de sentencia en J-26-2019.
- RIT J-27-2019, del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, Muena (sindicato N° 4) contra Aguas del Altiplano S.A. Cuantía: \$40.699.998, juicio ejecutivo por incumplimiento a contrato colectivo. causa se acumula al RIT J-26-2019. Estado: Pendiente de sentencia en J-26-2019.
- RIT J-26-2019, del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, Muena (sindicato SINTRAL) contra Aguas del Altiplano S.A. Cuantía: \$58.299.999, juicio ejecutivo por incumplimiento a contrato colectivo. Se dicta sentencia rechazando excepción presentada por ADA, se presenta recurso de apelación el cual es rechazado, se presenta recurso de casación en el fondo ante la E. Corte Suprema. Estado: Pendiente expediente ingrese a Corte Suprema.
- Causa T-192/2019 del Juzgado de Letras de Iquique, sobre tutela laboral interpuesta por el señor Víctor Fariña por \$30.000.000. Estado: El tribunal rechazó la demanda en todas sus partes; se presenta recurso de nulidad el cual es rechazado Estado: Pendiente cúmplase de la Corte de Apelaciones.
- Causa O-263.2020 del Juzgado de letras del trabajo de Iquique, ARP contra Gatica y Aguas del Altiplano S.A. cuantía \$ 1.010.000.000, sobre indemnización de perjuicio y reconocimiento laboral, se notifica la demanda y se fija audiencia preparatoria para el 04.08.20. Estado: Pendiente audiencia preparatoria.
- Causa O-115-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de Arica, Reyes con ADA, sobre despido injustificado, cuantía \$8.560.538, se realiza audiencia preparatoria y se fija audiencia de juicio para el 14.07.20. Estado: Pendiente audiencia de juicio.
- Causa O-114-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de Arica, Mendoza con Aguas del Altiplano S.A. despido injustificado, cuantía \$ 7.500.000.-, se realiza audiencia preparatoria y se fija audiencia de juicio para el 03.07.20, Estado: Pendiente audiencia de juicio.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3 Litigios (Continuación)**

#### **30.3.1 Juicios (Continuación)**

##### **AGUAS DEL ALTIPLANO S.A. (Continuación)**

- Causa O-113-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de Arica, Cejas con Aguas del Altiplano S.A. despido injustificado, cuantía \$ 4.822.802, se realiza audiencia preparatoria y se fija audiencia de juicio para el 27.07.20, Estado: Pendiente audiencia de juicio.
- Causa O-203-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, Madrid con Aguas del Altiplano S.A. despido injustificado, cuantía \$ 945.964, se realiza audiencia preparatoria y se fija audiencia de juicio para el 13.08.20, Estado: Pendiente audiencia de juicio.
- Causa O-174-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, Gálvez con Aguas del Altiplano S.A. despido injustificado. Cuantía \$ 3.117.189, se realiza audiencia preparatoria y se fija audiencia de juicio para el 13.08.20, Estado: Pendiente audiencia de juicio.
- Aguas del Altiplano S.A. / Sociedad de Ingeniería en Almacenamiento Tecnotank, Rol 2021-2016 del Juzgado de Letras de Peñaflo, sobre restitución y cobro de pesos, ingresada con fecha 02 de septiembre del año en curso. Agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba. Estado: Pendiente se dicte sentencia.
- Causa Rol C-2455-2019, 1° Juzgado de letras de Arica, "Martinez con Aguas del Altiplano S.A." Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$121.500.000, agotada la etapa de discusión. Estado: Pendiente Conciliación.
- Causa Rol N° 4306-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Tapia con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$67.745.000, se recibe la causa a prueba. Estado: Pendiente notificación auto de prueba.
- Causa Rol N° 4524-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Ayaviri con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$85.000.000, se recibe la causa a prueba. - Estado: Pendiente notificación auto de prueba.
- Causa Rol N° 624-2013, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Brkovic con Aguas del Altiplano S.A., acumulada con causas rol 625-2013 y 1395-2013. Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$15.900.000.000, el demandante corrige la demanda. Agotada etapa de discusión, se acoge acumulación de autos debiendo agregarse las causas 625 y 1395. agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba, se dicta sentencia acogiendo parcialmente la demanda, sólo en cuanto se le condena al pago de \$5.000.000 respecto de una de las demandantes, se presenta recurso de apelación por la parte demandante y casación en la forma por parte de la demandada, se acoge el recurso de apelación presentado por Aguas del Altiplano, rechazando la demanda en todas sus partes.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3 Litigios (Continuación)**

#### **30.3.1 Juicios (Continuación)**

##### **AGUAS DEL ALTIPLANO S.A. (Continuación)**

Se presenta recurso de casación en la forma y en el fondo ante la Corte Suprema. Estado: Pendiente declaración de admisibilidad en la Corte Suprema.

- Causa Rol N° 1649-2018, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Castillo y otros con Aguas del Altiplano S.A. Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$260.000.000, se dicta sentencia acogiendo parcialmente la demanda, se presenta recurso de apelación por parte de Aguas del Altiplano Estado: Pendiente se remita expediente a la Corte de Apelaciones de Iquique.
- Causa C-4509-2016 1° Juzgado de Letras de Iquique “Núñez con Aguas del Altiplano S.A.” Cuantía \$2.354.400.000, Juicio ordinario de indemnización de perjuicios se rechaza la demanda en todas sus partes, demandante presenta recursos de casación y apelación ante la Corte de Apelaciones de Iquique los cuales son rechazados y se presenta recurso de casación en el fondo.: Estado: Pendiente declaración de admisibilidad en Corte Suprema. .
- Causa Rol N° 3356 1° Juzgado de Letras de Iquique “Avalos con Aguas del Altiplano S.A.” Cuantía \$760.000.000, Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, agotada etapa de discusión y conciliación, se dicta auto de prueba Estado: Pendiente notificación auto de prueba.
- Causa Rol C-185-2020, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Rosas con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio ordinario de indemnización de perjuicio. Cuantía: \$264.050.000, agotada la etapa de discusión, Estado: Pendiente se cite a las partes a audiencia de conciliación.
- Causa Rol C-5852-2019, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Zarricueta con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$10.439.585, agotada la etapa de discusión. Estado: Pendiente audiencia de conciliación.
- Causa Rol C-4395-2019, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Maturana con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$43.261.360, agotada etapa de discusión Estado: Pendiente audiencia de conciliación.
- Causa C-293-2019 2° Juzgado de Letras de Arica “Chang con Aguas del Altiplano S.A.” Cuantía \$55.000.000.- Demanda de indemnización de perjuicios. Agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba. Estado: Pendiente se dicte sentencia.
- Causa Rol N°1468-2018, 2° Juzgado de letras de Arica, “Zepeda con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$136.968.500, agotada la etapa de discusión. Estado: Pendiente notificación a audiencia de conciliación.
- Causa Rol N° 4250-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Acuña con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$68.700.000, se recibe la causa a prueba. Estado: Pendiente notificación auto prueba.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3 Litigios (Continuación)**

#### **30.3.1 Juicios (Continuación)**

##### **AGUAS DEL ALTIPLANO S.A. (Continuación)**

- Causa Rol N° 4249-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Figuroa con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$35.750.000, se recibe la causa a prueba. Estado: Pendiente notificación de la resolución que recibe la causa a prueba.
- Causa Rol N° 2216-2017, 2° Juzgado de letras de Iquique, “SERNAC con Aguas del Altiplano S.A.”, Juicio Art. 53 Letra C Ley 19.496. Cuantía: Indeterminada, agotada la etapa de contestación, conciliación y prueba Estado: Pendiente se dicte sentencia.
- Causa C-4555-2018 2° Juzgado de Letras de Iquique “Gonzalez con Aguas del Altiplano S.A” Cuantía \$220.000.000. agotada la etapa discusión y conciliación, se dicta auto de prueba Estado: Pendiente se notifique resolución que recibe la causa a prueba.
- Causa C-2327-2019 2° Juzgado de Letras de Iquique “Aguas del Altiplano con Secretaria Regional Ministerial de Salud” Cuantía 20UTM. Reclamación judicial de acto administrativo, agotada la etapa de contestación y conciliación Estado: Pendiente dictación del auto de prueba.
- Causa C-2112-2019 2° Juzgado de Letras de Iquique “Aguas del Altiplano con Secretaria Regional Ministerial de Salud” Cuantía 10UTM. Reclamación judicial de acto administrativo, agotada la etapa de contestación y conciliación. Estado: Pendiente de notificación del auto de prueba.
- Causa C-1166-2019 2° Juzgado de Letras de Iquique, “Arroyo con Barahona (Aguas del Altiplano S.A.) Cuantía \$20.465.559, sobre indemnización de perjuicios. se acoge la demanda parcialmente, se presenta recurso de apelación el cual es rechazado por la Corte de Apelaciones confirmando la sentencia, se presenta recurso de Casación en el Fondo ante la Corte Suprema el cual es rechazado, se paga monto indemnización. Estado: Pendiente se liquiden las costas.
- Causa Rol C-3429-2019, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Gomez con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$201.500.000, se notifica y se contesta la demanda. Estado: Pendiente etapa de discusión.
- Causa C-13-2019 3° Juzgado de Letras de Arica “Salinas con Aguas del Altiplano S.A.” Cuantía \$830.000.000 Demanda de indemnización de perjuicios. Agotada la etapa de discusión y conciliación, se recibe causa a prueba y se notifica respectiva resolución. Estado: suspendida etapa de prueba por contingencia COVID-19.
- Causa C-721-2017 3° Juzgado de Letras de Arica “Salinas con Aguas del Altiplano S.A.” Cuantía \$111.746.261. Demanda de indemnización de perjuicios. se dicta sentencia acogéndola parcialmente, se presenta recurso de casación en la forma y recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Arica el cual fue acogido rechazando la demanda interpuesta, se presentan recursos de casación ante la Corte Suprema. Estado: Pendiente admisibilidad del recurso.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3 Litigios (Continuación)**

#### **30.3.1 Juicios (Continuación)**

##### **AGUAS DEL ALTIPLANO S.A. (Continuación)**

- Causa C-2587-2019 3º Juzgado de Letras de Arica “Salinas con Aguas del Altiplano S.A.” Cuantía \$83.000.000. Demanda de indemnización de perjuicios. Agotada la etapa de discusión. Estado: Pendiente audiencia de conciliación.
- Causa C-4936-2019 3º Juzgado de Letras de Iquique, “Acuña (Villa del Este) con Aguas del Altiplano S.A. Juicio Ordinario de Indemnización de Perjuicios. Cuantía \$103.000.000. Agotado la etapa de discusión Estado: Pendiente audiencia de conciliación.
- Causa Rol Nº 1188-2018, 3º Juzgado de letras de Iquique, “Araos y otros con Aguas del Altiplano S.A. Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$496.300.000, se acoge parcialmente la demanda, se presentan recurso ante la Corte de Apelaciones. Estado: Pendiente vista de la causa ante la Corte de Apelaciones.
- Causa Rol Nº 2486-2015, 3º Juzgado de letras de Iquique, “Carvajal con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$132.000.000, Se notifica la demanda. se presentan excepciones dilatorias las cuales son acogidas por el tribunal. Estado: Pendiente corrección de la demanda.
- Causa Rol Nº 3879-2015, 3º Juzgado de letras de Iquique, “Menay con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$8.000.000, Se notifica la demanda, se presentan excepciones dilatorias las cuales son acogidas por el tribunal. Estado: Pendiente corrección de la demanda.
- Causa Rol C-5762-2019, 3º Juzgado de letras de Iquique, “Garcia con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$23.008.000, agotada la etapa de discusión. Estado: Pendiente audiencia de conciliación.
- Causa Rol Nº 3170-2016, 3º Juzgado de Letras de Iquique, “Venegas con Aguas del Altiplano S.A”, Juicio de incumplimiento contractual, con indemnización de perjuicios. Cuantía: \$55.816.000. Agotadas las etapas de discusión, conciliación y prueba. Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- Causa C-2592-2018 3º Juzgado de Letras de Iquique “Pérez con Aguas del Altiplano S.A.” Cuantía \$28.622.540 agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba. Estado: Pendiente se dicte sentencia.
- Causa C-3715-2018 3º Juzgado de Letras de Iquique “Gallardo con Aguas del Altiplano S.A.” Cuantía \$339.300.000, agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba. Estado: Pendiente se dicte sentencia
- Causa C-4513-2018 3º Juzgado de Letras de Iquique “Arrieta con Aguas del Altiplano S.A.” Cuantía \$30.459.990, sobre indemnización de perjuicios. agotada etapa de discusión y conciliación. Estado: Pendiente termino probatorio, suspendido hasta 10 días hábiles después de cesado el Estado de Excepción Constitucional.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3 Litigios (Continuación)**

#### **30.3.1 Juicios (Continuación)**

##### **AGUAS DEL ALTIPLANO S.A. (Continuación)**

- Causa C-1061-2019 3° Juzgado de Letras de Iquique, “EMINOR con Aguas del Altiplano S.A.” Cuantía \$2.275.000.000, sobre indemnización de perjuicios. Agotada la etapa de discusión y conciliación. Se dicta auto de prueba Estado: Pendiente termino probatorio, suspendido hasta 10 días hábiles después de cesado el Estado de Excepción Constitucional.
- Causa Rol N° 3642-2018, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Muñoz con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$1.070.000.000, agotada la etapa de discusión, conciliación. Estado: Pendiente se notifique auto de prueba.
- Causa Rol N° C-4660-2019, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Peña con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$753.165.690, agotada la etapa de discusión y conciliación Estado: Pendiente se dicte auto de prueba.
- Causa Rol C-23709-2019 3° Juzgado de letras de Santiago, Construcciones y Pavimentos Limitada con Aguas del Altiplano S.A. Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$675.412.496. agotada la etapa de discusión en demanda principal y demanda reconvenional. Estado: Pendiente se cite a audiencia de conciliación en demanda principal y demanda reconvenional.
- Causa Rol N° C-911-2020, 1° Juzgado de letras de Arica, “Agrupación habitacional Villa Sol del Norte con Aguas del Altiplano S.A., Juicio de rescisión de contrato por lesión enorme, agotado etapa de discusión. Estado: Pendiente de Conciliación.
- “Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios”, Rol C-21.960-2015 del 4° Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta 2866 de fecha 07 de julio de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 42 UTA, por supuestos incumplimientos en la continuidad del servicio de agua potable, en la comuna de Arica, Aguas del Altiplano. Se dicta sentencia rechazando la reclamación, se presenta recurso de apelación el cual es rechazado confirmando la sentencia de primera instancia, se presenta recurso de casación en el fondo ante la Corte Suprema el que fue rechazado. Estado: Pendiente liquidación del crédito.
- “Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios” Rol C-24470-2016 del 6° Juzgado de Letras de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 1345 de 14 de abril de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 120 UTA por supuestos incumplimientos de la calidad de servicio de agua potable en la ciudad de Alto Hospicio y por afectar a la generalidad de los clientes, se rechaza la demanda y se presenta recurso de apelación, el cual es rechazado confirmando la sentencia de primera instancia. Estado actual: Se efectuó el pago de la multa, quedando pendiente el pago de las costas procesales.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3 Litigios (Continuación)**

#### **30.3.1 Juicios (Continuación)**

##### **AGUAS DEL ALTIPLANO S.A. (Continuación)**

- “Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios” Rol C-2281-2017 del 9º Juzgado de Letras de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 1268 de 12 de abril de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 50 UTA por supuestos incumplimientos de la calidad de servicio de agua potable en la ciudad de Alto Hospicio, por afectar a la generalidad de los clientes e incumplimiento de las instrucciones impartidas por la SISS. Agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba, se acoge parcialmente la demanda, ambas partes presentan recurso de apelación, confirmándose la sentencia por la Corte de Apelaciones. Estado actual: La Superintendencia presentó recurso de casación, el que debe ser resuelto por la Corte Suprema.
- “Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios” Rol C-11480-2017 del 9º Juzgado de Letras de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 2059 del 2 de junio de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 20 UTA por supuestos incumplimientos de la calidad de servicio de agua potable en la ciudad de Arica por presiones bajo la norma. Agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba, se rechaza la demanda en todas sus partes, Aguas del Altiplano presenta recurso de apelación, el cual es rechazado confirmando la sentencia de primera instancia. Estado actual: Se remite expediente al tribunal de primera instancia. Multa pagada, pero se está a la espera que la Superintendencia solicite, eventualmente, una reliquidación.
- “Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios” Rol C-19242-2017 del 9º Juzgado de Letras de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 4568 del 20 de diciembre de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 86 UTA por supuestos incumplimientos de la calidad de servicio de agua potable en la ciudad de Arica por presiones bajo la norma. se dicta sentencia rechazando la demanda, se presenta recurso de apelación. Estado: La Corte de Apelaciones confirmó la sentencia, por lo que se está a la espera de liquidación del crédito para efectuar el pago.
- “Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios” Rol C-5896-2018, del 9º Juzgado de Letra Civil de Santiago sobre reclamación judicial de sanción de multa aplicada por la SISS mediante Res. 238 en expediente sancionatorio 3750/16 por 20 UTA. Se efectuó pago anticipado de la multa. se rechaza la reclamación presentada y se presentar recurso de apelación. Estado: Pendiente vista de la causa.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3 Litigios (Continuación)**

#### **30.3.1 Juicios (Continuación)**

##### **AGUAS DEL ALTIPLANO S.A. (Continuación)**

- “Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios” Rol C-19963-2018, del 9° Juzgado de Letra Civil de Santiago sobre reclamación judicial de sanción de multa aplicada por la SISS mediante expediente sancionatorio 3774/1 por 157 UTA. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Agotadas las etapas de discusión, conciliación y prueba, se rechaza la demanda, se presenta recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones. Estado: Sentencia confirmada, y vuelve a tribunal de origen.
- “Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios” Rol C-28387-2018, del 9° Juzgado de Letra Civil de Santiago sobre reclamación judicial de sanción de multa aplicada por la SISS mediante expediente sancionatorio 3873/18 por 58 UTA. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Agotada la etapa de contestación, conciliación y prueba. Estado: Sentencia rechazada, por lo que se presentó recurso de apelación, el que se encuentra pendiente de resolución.
- “Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios” Rol C-29914-2018, del 9° Juzgado de Letras Civil de Santiago sobre reclamación judicial de sanción de multa aplicada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente sancionatorio 3809/16 mediante la cual se impuso una multa de 15 UTA por calidad de agua potable en diversas localidades; se efectuó el pago anticipado de la multa para evitar intereses y reajustes. agotada la etapa de conciliación y contestación. Estado: Sentencia rechazada, por lo que se presentó recurso de apelación, el que se encuentra pendiente de resolución.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol 34691-2018, del 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución 2429 de 17 de julio de 2018 exp. 4009 mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso una multa de 30 UTA por calidad de agua potable en diversas localidades. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Sentencia rechazada y a la espera de liquidación por costas.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol C-23936-2019, del 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución 2601 de 17 de julio de 2019 exp. 4047 mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso una multa de 72 UTA por deficiencias en las presiones. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: por notificar.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol C-1978-2020, del 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución Resolución 4121 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios de 15 de noviembre de 2019 y 13 que la confirmó, dictada en Ex. 4198 por cobro de AFR y mediante la cual aplicó multa por 50 UTA. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente de notificación.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol C- C-5545-2020, del 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución Resolución 4060 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios de 11 de noviembre de 2019 y 723 que la confirmó, dictadas en Ex. 4266 por deficiencias en la continuidad del servicio de agua potable en Arica por blackout y mediante la cual aplicó multa por 125 UTA. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente notificación.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3 Litigios (Continuación)**

#### **30.3.1 Juicios (Continuación)**

##### **AGUAS ARAUCANIA S.A.**

- 7766-14 Resolución Seremi de Salud 304, por 200 UTM, reclamada judicialmente. Estado: Causa archivada, sin acciones de cobro.
- 7767-14 Resolución Seremi de Salud 305, por 50 UTM, reclamada judicialmente. Estado: Causa archivada, sin acciones de cobro.
- Rol C-251-2019 del Juzgado de Letras de Victoria. Demanda de indemnización de perjuicios por pérdida total de casa habitación en incendio por falta de agua en grifos. Cuantía: \$80.000.000. Estado: Con fecha 08 de octubre de 2019 el Tribunal, acogiendo solicitud de la demandante, cita a una nueva audiencia de conciliación al quinto día hábil después de la última notificación, encontrándose pendiente la notificación al demandado.
- T-112-2019 del Juzgado de Letras en lo Laboral de Temuco, demanda por tutela laboral, presentada en contra de la compañía por el ex trabajador don Sergio Aravena Leiva. Cuantía: \$86.867.207. Estado: Sentencia ordena pago por la suma \$\$19.754.706. Aguas Araucanía S.A. presentó recurso de nulidad, el que se encuentra en estado de relación y se tramita con el rol de ingreso laboral 525-2019.
- Causa Rol C-4364-2018 del 1er Juzgado Civil de Temuco. Materia: Demanda indemnización de perjuicios por daños en propiedad rural con ocasión de ejecución de obras de contrato agua potable rural sector Quetroleufu, Pucón. Cuantía: \$180.000.000. Estado: Con fecha 09 diciembre de 2019, el tribunal dicta sentencia rechazando la demanda. Pendiente notificación.
- Rol C-1092-2019 del 1° Civil de Temuco, sobre reclamación judicial de multa impuesta por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía que impuso una multa de 30 UTM (Res. J1-012594) a la Empresa por modificación del sistema de cloración de Planta de Agua Potable de Renaico sin contar con resolución que lo autorice, entre otras. Sentencia de 6 de mayo de 2019 acoge reclamo y deja sin efecto la resolución que aplicó la multa. Consejo de Defensa del Estado apela. Causa rol 721-2019. Pendiente la vista del recurso.
- C-4961-2017 del 1° Juzgado Civil de Temuco. Materia: Demanda de indemnización de perjuicios materiales y morales por daños a la propiedad de la demandante, ubicada en Carahue, ocasionados durante la reparación de un arranque de agua potable. Cuantía \$32.230.000. Estado: La audiencia de conciliación fue llevada a cabo con fecha 08 de febrero de 2019. Pendiente de resolver solicitud de recibir la causa a prueba presentada por la demandante.
- Causa Rol C-3037-2018 del 1er Juzgado Civil de Temuco. Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por anegamiento con aguas servidas producto de la rotura de impulsión, ocasionando daños. Cuantía \$335.000.000. Estado: Sentencia acoge la demanda sólo en cuanto condena a Aguas Araucanía S.A. al pago de \$2.000.000. Ambas partes apelan. Pendiente vista de la causa desde 04 marzo 2019, rol 169-2019.-

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3 Litigios (Continuación)**

#### **30.3.1 Juicios (Continuación)**

##### **AGUAS ARAUCANIA S.A. (Continuación)**

- 2º Juzgado Civil de Temuco. Rol N°2433-2011. Materia: Infracción Ley 19.469, acción por interés colectivo de los consumidores para obtener el reembolso de todos los pagos efectuados por sus clientes por el concepto de tratamiento de aguas servidas PTAS de Temuco, desde el 7 de diciembre de 2006. Cuantía: Indeterminada. Sentencia notificada con fecha 5 de marzo de 2019. La sentencia que acoge la demanda en cuanto se establece que la demandada incurrió en cobros indebidos de servicios no prestados de tratamiento y disposición de aguas servidas en la PTAS de Temuco y Padre Las Casas en los periodos que indica, por lo que condena al reembolso de los pagos asociados al cobro indebido a los consumidores afectados a razón de \$1935 por hogar cliente, que estima en un total de 83.401, por mes que no se prestó adecuadamente el servicio, lo que suma la cantidad de \$4.195.904.310. Resolviendo el tribunal un recurso de rectificación, aclaración o enmienda, en virtud del cual determina que los meses de incumplimiento son menos que los originalmente determinados, se estima que el monto se reduce a \$2.259.333.090. Aguas Araucanía S.A. apela con fecha 9 de marzo de 2019. SERNAC apela con fecha 15 de marzo de 2019.- Estado: Sentencia apelada por todas las partes. Rol Corte de Apelaciones 606-2019. Para tabla.
- Rol 256.664-GC, del Primer Juzgado de Policía Local de Temuco. Materia: Querrela infraccional y demanda civil Ley Defensa Del Consumidor cobro excesivo. Cuantía: \$3.000.000. Estado: Archivada por retardada.
- Rol C-23957-2016, del 19º Juzgado Civil de Santiago. Materia: Reclamo Judicial en contra de Resolución N°1773-2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, confirmada por Resolución N°3195-2016 que aplicó una multa de 50 UTA, por deficiencia en la continuidad del servicio de recolección y tratamiento de aguas servidas. Estado: Se acoge el reclamo en cuanto al hecho de haber concurrido el decaimiento del acto administrativo sancionador, como se describe en el motivo undécimo de la sentencia. SISS apela; recurso rol 1360-2018, es confirmada por la Corte de Apelaciones de Santiago. SISS deduce recurso de casación, rol 13.386-2019, el que fue acogido por la Corte Suprema, dejando sin efecto el decaimiento del acto administrativo, remitiendo los antecedentes a primera instancia a fin que se pronuncie acerca del fondo de las alegaciones.
- 2º Juzgado Civil de Temuco. Rol C-833-2018. Materia: Demanda indemnización de perjuicios por daño emergente y daño moral con ocasión de accidente de ciclista. Cuantía \$4.413.833. Estado: Sentencia 20 de enero de 2020 rechaza la demanda. Demandante apela, rol Corte de Apelaciones 167-2020, pendiente.
- Rol C-6177-2018 del 2º Juzgado Civil de Temuco. Indemnización de perjuicio por la ocupación gratuita por más de 20 años antes de la expropiación de terreno para planta de tratamiento de aguas servidas de Capitán Pastene. Cuantía: \$200.000.000. Estado: Pendiente notificación de la resolución que recibe la causa a prueba, dictada con fecha 19 de diciembre de 2019.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3 Litigios (Continuación)**

#### **30.3.1 Juicios (Continuación)**

##### **AGUAS ARAUCANIA S.A. (Continuación)**

- Rol C-19939-2015 del 25° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución N°3175 de 27 Julio de 2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución 4351-2013, que aplicó una multa de 50 UTA, por haber incurrido durante el año 2013 en incumplimiento de la obligación de calidad y continuidad del servicio de recolección de aguas servidas den la comuna de Temuco. Estado: Corte de Apelaciones confirma sentencia que rebajó multa a 40 UTA. Liquidación practicada por el Tribunal; Con fecha 6 de abril 2018 se paga multa (40 UTA) \$22.301.280.- Liquidación del crédito de 30 de mayo de 2019 por la suma de \$39.951.343. Reliquidación del crédito con fecha 23 de enero de 2020, por la suma de \$ 15.549.802.
- C-23663-2015 del 28° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 15 UTA. Res SISS N° 3827. Estado: Rechazada la reclamación y los recursos opuestos, se encuentra pendiente de liquidación. Con fecha 18 mayo 2018 SISS pide liquidar el crédito. Con fecha 12 julio 2018 Tribunal certifica que la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada. Con fecha 20 de marzo de 2019 se reliquida el crédito previamente objetado por Aguas Araucanía S.A. y se fija en la suma de \$14.651.214. Con fecha 20 de febrero de 2019 se había dado cuenta de pago por la suma de \$14.076.742, saldo pendiente de multa. Actualmente la causa se encuentra archivada
- Aguas Araucanía S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios”, Rol C-13654-2015 del 28° Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 4961, confirmada por Resolución Exenta N°2172, ambas de la SISS. Monto total de la multa 30 UTA. Estado actual: Con fecha 7 de noviembre de 2016 se notificó la sentencia que rechaza en todas sus partes la reclamación. Recursos de casación en la forma y apelación ante la Corte de Apelaciones de Santiago fueron rechazados. Recurso de casación para ante la Corte Suprema, rol 34650-2017, rechazado con fecha 04 de julio de 2018. Con fecha 23 de julio de 2018 se efectuó el pago del capital, pero el Tribunal practicó una nueva liquidación sin considerar dicho pago, por lo que objetó con fecha 28 de mayo de 2019. Se tuvo por evacuado en rebeldía de la SISS el traslado a la objeción. Pendiente fallo que resuelva el incidente.
- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 26851-2010. Cuantía Multa 500 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región Resolución N°132/2010. Estado: Rechazados los recursos legales, la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental.
- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 26853-2010. Cuantía Multa 200 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Sentencia rechaza reclamación se encuentra firme y ejecutoriada. Pendiente pago de multa. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3 Litigios (Continuación)**

#### **30.3.1 Juicios (Continuación)**

##### **AGUAS ARAUCANIA S.A. (Continuación)**

- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 28640-2010. Cuantía Multa 400 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Resolución N°75 de 18 noviembre de 2010 del Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Agotados y rechazados los recursos legales, la causa se encuentra terminada con sentencia firme y ejecutoriada. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental.
- Rol C-4052-2017 del 3er Juzgado Civil de Temuco. La empresa Gestión OnLine, demanda indemnización de perjuicios por lucro cesante a causa del incumplimiento contractual del demandado Aguas Araucanía. Cuantía: \$450.000.000. Estado. Con fecha 18 de noviembre de 2019 el Tribunal declaró el abandono del procedimiento.
- Rol C-5004-2018 del 3° Civil de Temuco, sobre reclamación judicial de multa impuesta por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía que impuso una multa de 20 UTM (Res. J1-015979) a la Empresa por exceso de flúor en la red de agua potable de Renaico. Estado: Sentencia de 09 de abril de 2019 acoge reclamo y deja sin efecto la resolución que aplicó la multa. Consejo de Defensa del Estado apela. Causa rol 715-2019. Pendiente la vista del recurso.
- Causa Rol C-3195-2018 del 3er Juzgado Civil de Temuco. Materia: Demanda indemnización de perjuicios por incumplimiento de contratos obras para la construcción de un sistema de agua potable rural. Cuantía: \$ 289.984.734. Estado: Sentencia acoge la demanda por la suma de \$283.660.532, más reajustes e intereses. Aguas Araucanía presenta recurso de casación en la forma y apelación, rol 1406-2019, cuya vista se encuentra pendiente.
- Causa rol C-6300-2018 3er Juzgado Civil de Temuco (C-5918-2018 del 3er Juzgado Civil de Temuco, se tuvo por no presentada la demanda). Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incumplimiento de contrato. Cuantía: \$ 190.265.985. Estado: Corte de apelaciones acoge recurso del demandante contra resolución de 26 de agosto de 2019 que declaró el abandono del procedimiento. Vuelve a primera instancia, en estado de contestar la demanda.
- Rol C-9380-2014 del 3° Civil Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res Ex. N° 90 de 6 de Agosto de 2010, confirmada por Res. Ex. N° 0362 de 29 de abril de 2014, que rechaza recurso jerárquico, contra Aguas Araucanía S.A. por 100 UTM, por supuesto Uso extenso de los by pass, lo que ha generado descarga de aguas servidas, como consecuencia evidente de fallas operacionales en planta de tratamiento de aguas servidas de Lautaro. Tribunal declaró su incompetencia, se presentó recurso de reposición y apelación en su subsidio. Corte de Apelaciones confirmó Sentencia apelada. En proceso de envío a Tribunal Ambiental de Valdivia.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3 Litigios (Continuación)**

#### **30.3.1 Juicios (Continuación)**

##### **AGUAS ARAUCANIA S.A. (Continuación)**

- Rol C-16.984-2013 del 3° Juzgado Civil de Santiago: Materia: reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 3089 de 17 de Julio de 2012, contra Aguas Araucanía S.A. por 200 UTM, por supuesto incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Villarrica por by pass operacionales año 2008. Cuantía: 200 UTM. Estado: Pendiente remisión del expediente al Tercer Tribunal de Valdivia.
- C-13.356-2015 del 4° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 15 UTA, Res SISS N°3952. Estado: Corte de Apelaciones en Rol 7939–2017 rechaza recurso. Con fecha 6 de junio de 2018 el Tribunal ordena el cúmplase. Multa pagada; a la espera que la Superintendencia presente eventual reliquidación. Causa archivada.
- Rol C-19.042-2016, del 5° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra Resolución N° 5235/2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, confirmada por Resolución N° 2518/2016 que aplicó una multa de 10 UTA, por deficiencia en la continuidad del servicio de recolección y tratamiento de aguas servidas, y 5 UTA por incumplimiento de instrucciones Oficio 3459/08- Estado: Se rechaza la demanda. Con fecha 25 de junio de 2018 Aguas Araucanía Apela. recurso pendiente de ser conocido y resuelto por la Corte.
- Rol C-16.418-2016, del 5° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial contra de la Resolución N°426/2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución N°2141/2015, que aplicó una multa de 159 UTA, por haber incurrido durante el año 2014, en cortes no programados del servicio de distribución de agua potable. Estado: Se rechaza la demanda. Con fecha 25 de junio de 2018 Aguas Araucanía Apela, recurso pendiente de ser conocido y resuelto por la Corte.
- Rol C-16.628-2016, del 05° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra Resolución N°3646/2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución N°2252/2016, que aplicó una multa de 10 UTA, por incumplimiento del deber de garantizar la calidad y continuidad de los servicios de tratamiento y disposición de aguas servidas y no dar cumplimiento a instrucciones que obligan al prestador informar oportunamente la emergencia. Estado: Se rechaza la demanda. Con fecha 25 de junio de 2018 Aguas Araucanía Apela. recurso pendiente de ser conocido y resuelto por la Corte.
- Rol C-22133-2016, del 5° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra Resolución N°2896/2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó una multa de 90 UTA, por turbiedad de agua potable en Carahue. Estado: Corte de Apelaciones de Santiago conociendo de la apelación deducida por Aguas Araucanía S.A, rol 10.838-2017, confirma la sentencia con declaración de reducir la multa a 45 UTA. Aguas Araucanía efectuó el pago de la multa.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3 Litigios (Continuación)**

#### **30.3.1 Juicios (Continuación)**

##### **AGUAS ARAUCANIA S.A. (Continuación)**

- Rol C-31.836-2017, del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra Resolución N° 3920/2017 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó una multa de 50 UTA, por incumplimiento del deber de información con respecto a los valores de venta de agua potable a terceros y por incumplimiento de instrucciones contenidas en Ord. SISS N°2968/2016. Estado: Multa pagada anticipadamente. Sentencia de 7 de enero de 2019, rechaza demanda. Aguas Araucanía apela. Rol 1698-2019. Autos en relación.
- Rol C- 14564-2019 del 14 Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago. Aguas Araucanía con Superintendencia de Servicios Sanitarios. Reclamación judicial en contra de la resolución 4825 dictada con fecha 27 de diciembre de 2017, por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente 3839/2016, conformada por Res. 1225 que aplicó multa de 100 UTA (Res. 4825) por deficiencia calidad agua potable Carahue, febrero 2016. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente notificación por artículo 44 Código de Procedimiento Civil.
- Rol 5300-2018 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución 2344/2017 (Ex. 3878) de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó multa de 29 UTA por haber incurrido en deficiencias en la continuidad del servicio de distribución de agua potable, cortes no programados en las localidades de Gorbea y Victoria. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar intereses y reajustes en caso de fallo adverso. Estado: Sentencia rechaza la demanda, con costas. Cumplimiento incidental, pendiente liquidación del crédito.
- Rol 2208-2018 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución 4828 (Ex. 3987) de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó multa de 153 UTA por haber entregado información manifiestamente errónea los años 2014, 2015 y 2016: Se deduce reclamación judicial. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar intereses y reajustes en caso de fallo adverso. Estado: Sentencia rechaza demanda con costas. Apelación Aguas Araucanía S.A. rol 3381-2019, en relación.
- Rol 26685-2018 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución 612 (Ex. 3934/16) que aplicó una multa de 25 UTA por rebases en la vía pública en el Sector Nuestra Señora del Carmen. Se efectuó pago anticipado de multa. Estado: Sentencia que rechaza la reclamación fue apelada, encontrándose en relación en la Corte de Apelaciones de Santiago.
- Rol 25228-2018 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución 2579 (Ex. 3998/17) que aplicó una multa de 71 UTA por corte no programado en Fundo El Carmen. Se efectuó pago anticipado de multa. Estado: Sentencia que rechaza la reclamación fue apelada. Corte de Apelaciones de Santiago rechaza recurso de apelación, causa es devuelta a primera instancia.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3 Litigios (Continuación)**

#### **30.3.1 Juicios (Continuación)**

##### **AGUAS ARAUCANIA S.A. (Continuación)**

- Rol C-12680-2019, reclamación judicial de multa seguida ante el 14° Juzgado Civil de Santiago en contra de la Res. 138/2018, dictada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente 3807/2016, por haber incurrido en deficiencias en las presiones (PCP) enero a diciembre 2014, en varias localidades que acogió los recursos de reposición e invalidación, pero sólo en cuanto rebaja a 80 UTA la multa de 82 UTA. Se procedió al pago anticipado de la multa. Estado: Recepción de la causa a prueba.
- Rol 16.451-2019 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 70 UTA, respecto de la cual, la compañía efectuó el pago anticipado. Res SISS N°1531 en expediente 3905. Estado: Pendiente notificación de la demanda por artículo 44 del Código de procedimiento Civil.
- Rol C-32502-2019, reclamación judicial de multa seguida ante el 14° Juzgado Civil de Santiago en contra de la Res. 3904/2019, dictada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente 4166/2018, por haber incurrido en incumplimiento en deficiencia en la obligación de recolección de aguas servidas con ocasión de descargas al Estero Coihueco, Temuco el 22 de noviembre de 2017. Multa rebajada a 5 UTA por Resolución N°3904 de 23 de octubre de 2019, judicialmente reclamada; se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente notificación de la demanda.
- Rol C-33266-2019, reclamación judicial de multa seguida ante el 14° Juzgado Civil de Santiago en contra de la Res. 3988, que rechaza recursos, dictada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente 4152/2018, por haber incurrido en incumplimiento en deficiencia en la obligación de recolección de aguas servidas con ocasión de diecinueve eventos de reboses sector Fundo El Carmen de Temuco entre el 2014 y 2019. Multa 81 UTA, judicialmente reclamada y se procedió al pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente notificación de la demanda.
- Rol C-8552-2020 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 100 UTA, respecto de la cual, la compañía efectuó el pago anticipado. Res SISS N°962 en expediente N°4141-2018. Estado: Pendiente notificación de la demanda.
- Juzgado Civil de Villarrica. Rol C-591-2013. Materia: Prescripción de la deuda por servicios sanitarios a Condominio Puerto Pinar. Cuantía: \$8.350.179.- Estado: Dictación del auto de prueba, pendiente de notificación.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3 Litigios (Continuación)**

#### **30.3.1 Juicios (Continuación)**

##### **AGUAS ARAUCANIA S.A. (Continuación)**

- Rol C-1562-2016 de la E. Corte Suprema. Materia: Reclamación judicial de multas impuesta por a) Res. Ex. N°0302 de 07 de abril de 2014, contra Aguas Araucanía S.A. por 100 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas Chol Chol. b) Res Ex. N°304 de 7 de abril de 2014 contra Aguas Araucanía por 200 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Gorbea y; c) Res Ex. N° 305 de 7 de abril de 2014 contra Aguas Araucanía por 50 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Freire Pitrufquén: Cuantía: 350 UTM. Estado: Pendiente notificación de nueva sentencia del Tercer Tribunal Ambiental, rol R-17-2015, que desestima solicitudes de prescripción de la acción y de la pena, promovidas en el numeral II de cada uno de los reclamos.
- C-33378-2019 del 14 Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de multa en contra de la Resolución 2935 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios de 7 de agosto de 2019, dictada en Exp. 4072-2017 por la no ejecución de obras de mejoramiento comprometidas para diversas durante años 2015-2016, que aplicó multa por 102 UTA y respecto de la cual se efectuó el pago anticipado. Estado: Pendiente notificación.
- C-32502-2019 del 14 Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de multa en contra de la Resolución 3335 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, dictada en Exp. 4166/18 por descargas de aguas servidas al estero Coihueco, de Temuco el año 2017, aplicó multa por 10 UTA y respecto de la cual se efectuó el pago anticipado. Estado: Pendiente notificación.
- C-988-2020 del 14 Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de multa en contra de la Resolución SISS N°3877 de 18 de octubre de 2019 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios dictada en Exp. N°4037/17, multa 10 UTA, por incumplimientos en PEAS Traiguén, respecto de la cual se efectuó el pago anticipado. Estado: Pendiente notificación de demanda.
- C-8552-2020 del 14 Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de multa en contra de la Resolución SISS N°4629 de 23 de diciembre de 2019 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios dictada en Exp. N°4151/2018, multa 100 UTA, por deficiencia en la calidad del servicio de tratamiento y disposición de aguas servidas PTAS DS 90/04, periodo enero - diciembre 2016. La empresa efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: estado: Pendiente notificación de la demanda.

##### **AGUAS MAGALLANES S.A.**

- Causa Rol 2297/2019, 2° Juzgado Civil de Punta Arenas "Aravena con Aguas Magallanes". Cuantía \$60.000.000 indemnización de perjuicios por anegamientos en vivienda bajo cota de solera. Estado: Citación a Audiencia de Conciliación.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3 Litigios (Continuación)**

#### **30.3.1 Juicios (Continuación)**

##### **AGUAS MAGALLANES S.A. (Continuación)**

- Causa Rol 1129-2017, 1° Juzgado Civil de Santiago “Aguas Magallanes con SISS”. Cuantía 18 UTA reclamación resolución 3855, mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa por incumplimientos en la continuidad del servicio de distribución de agua potable. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar cobro de intereses y reajustes. Estado: Citación a oír sentencia.
- Causa Rol N° 25001-2016, 18° Juzgado Civil de Santiago. “Aguas Magallanes S.A. con SISS”, Cuantía: 102 UTA. Estado: Aguas Magallanes S.A. dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios mediante resolución exenta 1173. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar cobro de intereses y reajustes. Estado: Se rechaza la reclamación. Actualmente está en apelación
- Causa Rol 27695-2017, 27° Juzgado Civil de Santiago “Aguas Magallanes con SISS”. Cuantía 30 UTA reclamación resolución 4412 confirmada por resolución 3172, mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa por incumplimientos en la continuidad del servicio de distribución de agua potable en Punta Arenas en diciembre de 2015 y enero de 2016. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar cobro de intereses y reajustes. Estado: Prueba.
- Rol 25018-2019, seguido ante el 27° Juzgado Civil de Santiago. La compañía reclamó judicialmente la multa dictada en expediente 4165, mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitario aplicó multa por la suma de 10 UTA por eventos de turbiedad en Punta Arenas, cuyo pago anticipado ha efectuado Aguas Magallanes.
- Rol C-29440-2019. La compañía reclamó judicialmente la multa dictada en expediente 4147, mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitario aplicó multa por la suma de 100 UTA por los eventos de discontinuidad, verificados en Puerto Natales en octubre del año 2017, cuyo pago anticipado ha efectuado Aguas Magallanes.
- Causa Rol 32946/2019, 27° Juzgado Civil de Santiago “Aguas Magallanes con SISS”. Cuantía 10 UTA reclamación resolución 4045, dictada en expediente 3939, mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa por Obstrucción de colector en Avda. España, Puerto Natales, que generó anegamiento en subterráneo de vivienda particular. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar cobro de intereses y reajustes. Estado: Notificación.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3.2 Sanciones**

#### **AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.**

Al 30 de junio de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

#### **De otras autoridades administrativas**

- Con fecha 08 de agosto de 2019, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Arica y Parinacota, aplicó una multa de 60UTM en contra de la empresa contratista JSS y Aguas del Altiplano, por incumplimientos en accidente de trabajador contratista en faena de Aguas del Altiplano, se presenta recurso de invalidación y en subsidio recurre de reposición. Estado: Pendiente resolución.
- Con fecha 29 de abril de 2020, la Superintendencia de Servicios Sanitarios, dictó la resolución 913, en expediente de sanción 4181, sancionando con una multa de 90 UTA por problemas en el parámetro presiones en la ciudad de Arica, durante el año 2017. Se presentó un recurso administrativo de reposición, el que se encuentra pendiente de resolución.

#### **AGUAS ARAUCANIA S.A.**

#### **Comisión para el Mercado Financiero**

Al 30 de junio de 2020, la Comisión para el Mercado no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

#### **Otras Autoridades**

- Con fecha 28 de Marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 8 UTM (Res. J1-4738, Exp. 909-2015) a la Empresa por mantención deficiencias en la mantención Planta de Tratamiento de Agua Potable de Capitán Pastene. Estado: No se han notificado acciones de cobro, sólo se requirió pago administrativamente por el Consejo de Defensa del Estado a través de carta de fecha 08 de junio de 2018, pero la sanción de multa se encuentra prescrita.
- Con fecha 20 de Abril de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 20 UTM (Res. J1- 08696, Exp. 949-2015) a la Empresa por resultado de análisis de flúor en agua potable que constata que rango en planta de Capitán Pastene de 0,53 ppm, el que no se ajusta a norma. Estado: Por Resolución J1-023934 de 07 agosto de 2017 se rechazó recurso y se confirma la multa. No se han notificado acciones de cobro de la multa.
- Con fecha 1 de Marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 8 UTM (Res. J1-2927, Exp. 823-2015) a la Empresa por mantención deficiente Planta Elevadora de Aguas Servidas de Ercilla. Estado: No se han notificado acciones de cobro, sólo se requirió pago administrativamente por el Consejo de Defensa del Estado a través de Of. Ord N°992 de 1 de agosto de 2017, pero la sanción de multa se encuentra prescrita.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3.2 Sanciones (Continuación)**

#### **AGUAS ARAUCANIA S.A. (Continuación)**

##### **Otras Autoridades (Continuación)**

- Con fecha 1 de Marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 8 UTM (Res. J1-2820, Exp. 816-2015) a la Empresa por mantención deficiente Planta de Tratamiento de Agua Potable de Freire. Estado: No se han notificado acciones de cobro, sólo se requirió pago administrativamente por el Consejo de Defensa del Estado a través de Of. Ord N° 992 de 1 de agosto de 2017, pero la sanción de multa se encuentra prescrita.
- Con fecha 1 de Marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 8 UTM (Res. J1-3042, Exp. 831-2015) a la Empresa por mantención deficiente Planta de Tratamiento de Agua Potable de Lautaro. Estado: No se han notificado acciones de cobro, sólo se requirió pago administrativamente por el Consejo de Defensa del Estado a través de Of. Ord N° 992 de 1 de agosto de 2017, pero la sanción de multa se encuentra prescrita.
- Con fecha 14 de noviembre de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 25 UTM (Res. 29504, Exp. 181-2015) por rotura tubería de impulsión de aguas servidas con escurrimiento a canal Botrolhue, sector El Carmen, Temuco Estado: Se rechaza Recurso de Reconsideración presentado. Pendiente pago de multa. No se han notificado acciones de cobro de la multa.
- Con fecha 11 de noviembre de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 25 UTM (Mediante Res. 017833, Exp. 235-2016) por rotura espontánea colector pvc de impulsión de aguas servidas con escurrimiento a canal Cohiueco, sector El Carmen, Temuco Estado: No se han iniciado acciones de cobro.
- Con fecha 31 de Julio de 2017 se notificó Resolución N°9582, Exp.008-2017, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región de La Araucanía, que aplicó a la Empresa multa de 15 UTM por infracción al art. 67 del Código Sanitario como consecuencia de nueva rotura de tubo de pvc que por derrame contamina agua del canal y afecta a los vecinos. Resolución notificada con fecha 31 de julio de 2017 se encuentra firme. No se ha requerido pago.
- Con fecha 6 de junio de 2017, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía, aplicó a la empresa multa de 35 UTM (Res J1-05899, Exp.130-2016) por constatar descarga de aguas servidas en PEAS Vergara de Angol. Estado: Pendiente fallo recurso de reposición.
- Con fecha 27 de Marzo de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 50 UTM (Res. 5296, Exp. 024-2013) por evacuación de aguas servidas a estero Picoiquén de Angol, desde planta elevadora de aguas servidas. Estado: Habiendo la SEREMI rechazado el recurso de Reconsideración, se demanda nulidad de derecho público ante los tribunales.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3.2 Sanciones (Continuación)**

#### **AGUAS ARAUCANIA S.A. (Continuación)**

##### **Otras Autoridades (Continuación)**

- Con fecha 29 de Mayo de 2014, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía, aplicó a la empresa multa de 25 UTM (Res 1-08464) Rotura tubería PCV hidráulico de impulsión de aguas servidas en recinto El Carmen de Temuco. Res Ex J1-015958 de 12 Octubre 2016 rechazó solicitud de reposición. Estado: Consejo de Defensa del Estado, a través de Oficio Ord N°1101 de 22 de agosto de 2017 intenta cobranza administrativa. Sanción prescrita por lo que no se procederá al pago y en caso de cobranza judicial se opondrá la excepción correspondiente.
- Mediante Res. J1-030015, Exp. 078-2017, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía, aplicó a la empresa multa de 30 UTM por rebose de aguas servidas planta elevadora Vergara de Angol. Estado: Pendiente fallo recurso de reposición.
- Con fecha 19 de enero de 2018 la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía, aplicó a la empresa multa de 15 UTM (Res J1-0899) por encontrarse cerrada la planta de aguas servidas de Nueva Imperial y defectos en su operación (ocurrió con ocasión de la toma del acceso por comunidad mapuche). Estado: Pendiente recurso presentado con fecha 13 de marzo de 2018.-
- Con fecha 24 de junio de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 10 UTM (Res. 10.047, Exp. 002-2013) a la Empresa por rebase y escurrimiento de aguas servidas al Canal Chumay de la ciudad de Traiguén. Estado: Se rechaza Recurso de Reconsideración presentado. Pendiente pago de multa. No se han notificado acciones de cobro de la multa.
- Con fecha 20 de agosto de 2019, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 50 UTM (Res. N°19091631). Materia: derrame aguas servidas estero Coihueco y parcela colindante generando foco de insalubridad y contaminación ambiental. Estado: Pendiente de resolver recurso de reposición presentado con fecha 9 de septiembre de 2019.
- Con fecha 30 de agosto de 2019, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 50 UTM (Res. 19091664). Materia: e constata saturación de colector aguas servidas, escurrimiento las aguas servidas hacia la vía Pública con destino en canal Gibbs Cuantía: 50 UTM. Estado: Pendiente de resolver recurso de reposición presentado con fecha 9 de septiembre de 2019.
- Con fecha 16 de septiembre de 2019, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 30 UTM (Res. N°19091756). Materia: Descarga de aguas servidas al canal Gibbs a través de evacuación de aguas lluvias, generando foco de insalubridad. Estado: Pendiente de resolver recurso de reposición presentado con fecha 30 de septiembre de 2019.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3.2 Sanciones (Continuación)**

#### **AGUAS ARAUCANIA S.A. (Continuación)**

##### **Superintendencia de Servicios Sanitarios**

- Resolución SISS N°1082 de 5 de junio de 2020 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios dictada en Exp. N°3979, multa 20 UTA, por deficiencias la PEAS Cajón. Estado: Presentado recurso de reposición.
- Resolución SISS N°1165 de 24 de junio de 2020 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios dictada en Exp. N°4237, multa 40 UTA, por Parámetros en AP Carahue y Galvarino jun-oct 2017. Estado: Pendiente recurso de reposición.

##### **Superintendencia de Electricidad y Combustibles.**

- Resolución N°30.641 de 3 de octubre de 2019, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, dictada en el exp. 4151, por mantener en recinto empresa Martín Lutero de Temuco dos estanques de combustibles líquidos fuera de norma, aplicó multa de 500 UTM. Estado: Pendiente resolución de recurso administrativo.
- Resolución N°30.806 de 17 de octubre de 2019, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por mantener en recinto empresa Av. Las Encinas de Temuco un estanque de 2.000, litros de combustibles líquidos fuera de norma, aplicó multa de 500 UTM. Estado: Pendiente resolución de recurso administrativo.

#### **AGUAS MAGALLANES S.A.**

##### **Comisión para el Mercado Financiero**

Al 30 de junio de 2020, no se han aplicado sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

##### **Otras Autoridades**

La Gobernación marítima impuso una multa por 2.000 pesos oro (\$11.400.000 aproximadamente) por bypass accionado en PEAS Pérez de Arce. Se encuentra pendiente de resolución un recurso de apelación interpuesto.

#### **ENERNUEVAS S.A.**

Al 30 de junio de 2020 no tenemos conocimiento de la existencia de procedimientos administrativos de sanción que se encuentren pendientes y que involucre al área legal de la empresa.

## NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

### 30.3.3 Restricciones por deudas financieras

#### Restricciones por emisión de bonos BAYS3-A.

El Grupo mantiene las siguientes restricciones y obligaciones producto de la emisión de bonos efectuados en el mercado nacional:

- a) Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, en forma electrónica o en forma impresa, /a/ copia de sus Estados Financieros trimestrales y anuales consolidados en el mismo plazo que deban entregarse a la Comisión para el Mercado Financiero.
- b) Preparar los Estados Financieros de acuerdo a IFRS y a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, como asimismo contratar y mantener a una empresa de auditoría externa, que se encuentre inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión para el Mercado Financiero de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo doscientos treinta y nueve de la ley de mercado de valores.
- c) Mantener en sus Estados Financieros consolidados una razón entre Obligaciones Financieras Consolidadas Netas y EBITDA inferior a (i) seis comas cinco veces hasta el treinta de septiembre de dos mil trece, y (ii) seis veces desde el treinta y uno de diciembre de dos mil trece en adelante.

Esta relación será verificada en los Estados Financieros consolidados trimestrales, a contar de la fecha de celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.

- d) Mantener en sus Estados Financieros consolidados una razón entre EBITDA y Gastos Financieros Netos superior a dos comas cero veces. Esta relación será verificada en los Estados Financieros trimestrales a contar de la fecha de la celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.
- e) El Emisor no podrá vender, aportar, ceder o transferir, ni permitirá que las Subsidiarias Esenciales vendan, aporten, cedan o transfieran, los Activos Esenciales. La limitación anterior no será aplicable si la venta, cesión, transferencia, aporte o enajenación de los Activos Esenciales **A/** se hace a una sociedad controlada por el Emisor, en al menos el sesenta y siete por ciento de sus derechos y/o acciones; **B/** se efectúa con el objeto de cumplir una disposición legal, reglamentaria, administrativa o una resolución judicial; o **C/** se trate de transferencias de activos exigidas por parte de Econssa Chile S.A. bajo los contratos de transferencia de derechos de explotación.
- f) Sin embargo, si se enajena un Activo Esencial en virtud de lo dispuesto en las letras B y C del punto diez punto cinco anterior, el Emisor deberá ofrecer una garantía real a favor de los Tenedores de los Bonos por un monto igual a su prorrata en el Activo Esencial enajenado, en la forma indicada más adelante. La garantía deberá ser aceptada por la mayoría absoluta de la Junta de Tenedores de Bonos que deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la venta del referido Activo Esencial. Si la Junta de Tenedores de Bonos no acepta la garantía ofrecida, cada Tenedor de Bono tendrá derecho, dentro del Período de Ejercicio de la Opción, a exigir del Emisor un rescate anticipado parcial de sus Bonos por un monto igual al producto neto de la venta del Activo Esencial enajenado a un valor de rescate igual al Valor Par de los referidos bonos.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3.3 Restricciones por deudas financieras (Continuación)**

#### **Restricciones por emisión de bonos BAYS3-A. (Continuación)**

En caso de ejercerse el derecho contemplado en este punto, cada tenedor de bonos tendrá un derecho de carácter individual y no estará sujeta de modo alguno a las mayorías establecidas en las cláusulas referidas a las juntas de Tenedores de Bono del Contrato de Emisión. El emisor deberá informar la ocurrencia de la enajenación de algún activo esencial en virtud de lo dispuesto en las letras B y C del punto diez puntos cinco, resumido en el punto anterior, dentro del plazo de treinta Días Hábiles Bancarios de producida la enajenación.

- g) Contra el recibo de dicha comunicación, el Representante de Los Tenedores de Bonos, deberá citar a una junta de Tenedores de Bonos a la brevedad posible, pero en todo caso, no más allá de treinta Días Hábiles Bancarios contados desde la fecha en que haya recibido el respectivo aviso por parte del emisor, a fin de informar a dichos Tenedores de Bono acerca de la ocurrencia de la causal que otorga derecho al recate anticipado. Se deberá informar expresamente en el aviso de citación a la Junta de Tenedores de Bonos antes referido acerca del derecho de los Tenedores a exigir el rescate anticipado.
- h) El Emisor y las Subsidiarias Esenciales podrán dar o constituir en prenda, hipoteca o cualquier caución sobre cualquier activo (incluyendo contratos de cesión condicional de derechos o mandatos de cobro), siempre y cuando el monto total del valor acumulado de dichos activos no exceda del cinco por ciento del total de los activos consolidados del Emisor.
- i) Registrar en sus Estados Financieros, de acuerdo a las normas IFRS y las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, las provisiones que surjan de contingencias adversas, que a juicio de la administración y/o auditores externos del Emisor, que se encuentren inscritos en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión para el Mercado Financiero de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Mercado de Valores, deban ser referidos a los Estados Financieros del Emisor y sus subsidiarias cuando proceda.
- j) Velar porque las operaciones que realice con sus subsidiarias o con otras personas naturales o jurídicas relacionadas, según este término se define en el artículo cien de la Ley de Mercado de Valores, se efectúen en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, y no más favorables a las que habitualmente prevalecen en el mercado.
- k) Mantener contratadas dos clasificadoras privadas de riesgo inscritas en los registros pertinentes de la Comisión para el Mercado Financiero, durante todo el tiempo de vigencia de su inscripción como emisor de bonos, independientemente de si se mantienen o no vigentes los Bonos emitidos con cargo a ésta, para su clasificación continua y permanente.
- l) Mantener inscrito al Emisor y los Bonos en los registros pertinentes que para tal efecto lleve la Comisión para el Mercado Financiero, en tanto se mantengan vigentes los Bonos.
- m) Aguas Nuevas S.A., Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. se obligan a mantener seguros que protejan sus activos fijos de acuerdo a las prácticas usuales de la industria en donde dichas compañías operen, debiendo incluirse en la cobertura el lucro cesante.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3.3 Restricciones por deudas financieras (Continuación)**

#### **Restricciones por emisión de bonos BAYS3-A. (Continuación)**

- n) El Emisor sólo podrá efectuar distribuciones por concepto de dividendos, reducciones de capital o pagos de préstamos otorgados por sus accionistas o los controladores.
- o) El Emisor deberá causar que cada una de las Subsidiarias Esenciales mantengan una política de dividendos que le permita generar flujos suficientes para pagar las amortizaciones e intereses de los Bonos, proveer de fondos para la Cuenta de Reserva, y dar cumplimiento a cualquier otra obligación contraída por el Emisor en el presente Contrato de Emisión de Bonos en las fechas previstas en el mismo, en la medida que existan utilidades del ejercicio o retenidas para ello.
- p) El Emisor no podrá otorgar, ni permitir que ninguna de las Subsidiarias Esenciales otorgue, cualquier clase de financiamiento, en la forma de mutuos, préstamos, depósitos o cualquier otra forma de operaciones de crédito, a cualquier persona, con excepción de los siguientes créditos /i/ aquellos operaciones de crédito de dinero vigentes a la fecha del presente Contrato de Emisión; /ii/ aquellas operaciones de crédito de dinero que se otorguen entre el Emisor y sus Subsidiarias Esenciales y/o entre éstas; y/o entre las subsidiarias directas o indirectas que todas ellas puedan tener a futuro; y /iii/ préstamos a empleados, clientes o entidades públicas, tales como municipalidades u otras, en el giro ordinario de sus negocios.
- q) Si el Emisor se dividiere, serán responsables solidariamente de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato de Emisión todas las sociedades que surjan de la división.
- r) En caso de fusión del Emisor con otra u otras sociedades, sea por creación o por incorporación, la nueva sociedad que se constituya o la absorbente, en su caso, asumirá en iguales términos todas y cada una de las obligaciones que este contrato impone al Emisor.
- s) Si el Emisor cambiare su naturaleza jurídica, todas las obligaciones emanadas de este contrato serán aplicables al Grupo transformada, sin excepción alguna.

En el caso de creación de una Subsidiaria, el Emisor comunicará esta circunstancia al Representante en un plazo máximo de treinta días contados desde la fecha de constitución de la Subsidiaria, y la creación de una subsidiaria no afectará los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo este Contrato o sus Escrituras complementarias.

- t) El Emisor está obligado a actuar en todo momento con la debida diligencia, de manera de dar cumplimiento exacto y oportuno de las obligaciones que asume por el presente contrato.
- u) El Emisor se obliga a mantener la propiedad, ya sea en forma directa o a través de sus subsidiarias de al menos el noventa y nueve por ciento de los derechos y/o acciones de las Subsidiarias Esenciales o del Grupo que resulte de la fusión o división de alguna de las Subsidiarias Esenciales.
- v) El Emisor se obliga a mantener una Cuenta de Reserva o entregar al Representante de los Tenedores de Bono una Boleta de Garantía bancaria, en la cual deberá existir siempre una cantidad disponible equivalente a dos períodos de intereses y, si correspondiera de acuerdo a la Tabla de Desarrollo de la correspondiente emisión las amortizaciones de capital de los Bonos a ser pagados durante los doce meses siguientes a la fecha de la correspondiente determinación.

## NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

### 30.3.3 Restricciones por deudas financieras (Continuación)

#### Restricciones por emisión de bonos BAYS3-A. (Continuación)

A continuación, se detalla los covenants establecidos en los contratos de emisión de bonos:

#### BAYS3-A

	<b>30-06-2020</b>
	<b>M\$</b>
<b>Obligaciones Financieras Consolidadas Netas</b>	<b>245.399.309</b>
Préstamos con Bancos / Línea de Sobregiro (Nota 14)	-
Obligaciones por Bono (Nota 14)	256.239.323
	256.239.323
Efectivo y equivalente al efectivo (Estado situación Financiera)	(10.840.014)
<b>Gastos Financieros Netos 12 m ( 2 )</b>	<b>8.380.744</b>
Costos Financieros Préstamos Bancarios (nota 14 a)	-
Costos Financieros Bono (nota 14 b))	11.339.763
Ingresos Financieros (EERR 12M)	(2.959.019)
<b>EBITDA 12 meses</b>	<b>57.510.011</b>
Ingreso de actividades ordinarias	133.191.736
Otros Ingresos por naturaleza	87.206
Materias Primas y consumibles	(16.849.762)
Gasto por Beneficio a los empleados	(23.655.414)
Otros Gastos por naturaleza	(35.263.755)
	<b>jun-20</b>
<b>Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA</b>	<b>4,27</b>
<b>EBITDA / Gasto Financieros Netos</b>	<b>6,86</b>
Cumplimiento covenant	
Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA	< 6,00
EBITDA / Gasto Financieros Netos	> 2,0

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3.3 Restricciones por deudas financieras (Continuación)**

#### **Restricciones por emisión de bonos BAYS3-A. (Continuación)**

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas Nuevas S.A. (Hoy disuelta por absorción de Inversiones AYS Cinco S.A. y de ésta con Inversiones AYS Tres S.A.) de fecha 14 de marzo de 2012 y reducida a escritura pública en igual fecha, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, sus accionistas acordaron, entre otras materias, la división de Aguas Nuevas S.A. en 4 sociedades distintas, una de ellas bajo esa misma denominación que sería su continuadora y que se regiría por sus actuales estatutos y 3 sociedades anónimas nuevas, bajo las denominaciones de Aguas Nuevas Uno S.A., Aguas Nuevas Dos S.A. y Aguas Nuevas Tres S.A. (Hoy Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A., respectivamente).

Del mismo modo, para los efectos del artículo 57 N° 5 y 67 N° 11 de la Ley N° 18.046, que los accionistas acordaron que las nuevas sociedades serían constituidas como fiadoras y codeudoras solidarias de Aguas Nuevas S.A. continuadora, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Emisión de Bonos y sus Escrituras Complementarias celebrado entre Aguas Nuevas S.A. y el Banco de Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha 4 de mayo de 2007, repertorio número 6855-2007; la cual fue modificada por escrituras complementarias de fecha 11 de junio (Repertorio número 9088-2007) y 20 de julio de 2007 (Repertorio número 11.308-2007), todas otorgadas ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Avello Concha.

La referida garantía se extendería a todas las prórrogas, renovaciones, reprogramaciones, modificaciones, novaciones, re suscripciones o sustituciones totales o parciales que, en relación a las obligaciones caucionadas, pudieran convenirse con la deudora Aguas Nuevas S.A. continuadora, como asimismo a sus reajustes, intereses, incluso penales y costas judiciales que se causaren. Una vez extinguidas las obligaciones garantizadas en virtud de esta fianza y codeuda solidaria, se extinguirá esta última irrevocablemente.

Conforme lo señalado precedentemente, y a las modificaciones estatutarias verificadas en distintas sociedades del Grupo Aguas Nuevas, las referidas fianzas y codeudas se mantienen vigentes en los términos acordados.

## NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

### 30.3.3 Restricciones por deudas financieras (Continuación)

#### Restricciones por emisión de bonos BADAL-A

Relación Obligación Financiera Neta / EBITDA: Mantener en sus Estados Financieros consolidados una razón entre Obligaciones Financieras Netas y EBITDA inferior a seis coma cero veces. Esta relación será verificada en los Estados Financieros consolidados trimestrales, a contar de la fecha de celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.

Relación EBITDA / Gastos Financieros Netos. Mantener en sus Estados Financieros una razón entre EBITDA y Gastos Financieros Netos superior a dos coma cero veces. Esta relación será verificada en los Estados Financieros trimestrales a contar de la fecha de la celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos. No se considerará como un incumplimiento de lo estipulado en este numeral, el caso de que la razón entre Ebitda y Gastos Financieros Netos sea negativa producto de que los Gastos Financieros Netos fueren negativos.

	30-06-2020 M\$
<b>Obligaciones Financieras Netas</b>	<b>46.032.344</b>
Préstamos con Bancos / Línea de Sobregiro (Nota 11)	-
Obligaciones por Bono (Nota 11)	49.063.428
	49.063.428
Efectivo y equivalente al efectivo (Estado situación Financiera)	(3.031.084)
<b>Gastos Financieros Netos 12 m ( 2 )</b>	<b>1.105.778</b>
Costos Financieros Préstamos Bancarios (Nota 11 a)	-
Costos Financieros Bono (Nota 11 b)	1.909.358
Ingresos Financieros (EERR 12 M)	(803.580)
<b>EBITDA 12 meses</b>	<b>24.183.736</b>
Ingreso de actividades ordinarias	56.392.201
Otros Ingresos por naturaleza	61.438
Materias Primas y consumibles	(6.971.945)
Gasto por Beneficio a los empleados	(8.152.081)
Otros Gastos por naturaleza	(17.145.877)
	<b>jun-20</b>
<b>Obligaciones Financieras Netas / EBITDA</b>	<b>1,90</b>
<b>EBITDA / Gasto Financieros Netos</b>	<b>21,87</b>
Cumplimiento covenant	
Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA	< 6,0
EBITDA / Gasto Financieros Netos	> 2,0

## NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

### 30.3.3 Restricciones por deudas financieras (Continuación)

#### Restricciones por emisión de bonos BAARA-A

Relación Obligación Financiera Neta / EBITDA: Mantener en sus Estados Financieros consolidados una razón entre Obligaciones Financieras Netas y EBITDA inferior a seis coma cero veces. Esta relación será verificada en los Estados Financieros consolidados trimestrales, a contar de la fecha de celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.

Relación EBITDA / Gastos Financieros Netos. Mantener en sus Estados Financieros una razón entre EBITDA y Gastos Financieros Netos superior a dos coma cero veces. Esta relación será verificada en los Estados Financieros trimestrales a contar de la fecha de la celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos. No se considerará como un incumplimiento de lo estipulado en este numeral, el caso de que la razón entre Ebitda y Gastos Financieros Netos sea negativa producto de que los Gastos Financieros Netos fueren negativos.

	30-06-2020 M\$
<b>Obligaciones Financieras Netas</b>	<b>45.181.543</b>
Préstamos con Bancos / Línea de Sobregiro (Nota 11)	-
Obligaciones por Bono (Nota 11)	49.063.428
	49.063.428
Efectivo y equivalente al efectivo (Estado situación Financiera)	(3.881.885)
<b>Gastos Financieros Netos 12 m ( 2 )</b>	<b>1.205.056</b>
Costos Financieros Préstamos Bancarios (Nota 11 a)	-
Costos Financieros Bono (Nota 11 b)	1.909.358
Ingresos Financieros (EERR 12 M)	(704.302)
<b>EBITDA 12 meses</b>	<b>24.228.448</b>
Ingreso de actividades ordinarias	57.318.032
Otros Ingresos por naturaleza	2.691
Materias Primas y consumibles	(8.448.682)
Gasto por Beneficio a los empleados	(9.166.778)
Otros Gastos por naturaleza	(15.476.815)
	<b>jun-20</b>
<b>Obligaciones Financieras Netas / EBITDA</b>	<b>1,86</b>
<b>EBITDA / Gasto Financieros Netos</b>	<b>20,11</b>
Cumplimiento covenant	
Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA	< 6,0
EBITDA / Gasto Financieros Netos	> 2,0

## NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

### 30.3.4 Otras restricciones:

En conformidad al DFL 382, las Sociedades Sanitarias pueden adquirir bienes y contratar servicios, con personas relacionadas por un valor superior a 500 U.F. y con terceros no relacionados por un valor superior a 5.000 U.F., sólo a través de licitación pública.

Las Sociedades Sanitarias por su giro, se encuentran obligadas a cumplir con las disposiciones de la Ley General de Servicios Sanitarios y a la fiscalización por parte de la SISS.

### 30.3.5 Cobertura inversiones no remuneradas

De acuerdo a los contratos de transferencias de los derechos de explotación celebrados por Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. con Econssa Chile S.A., estos tienen duración hasta el año 2034 y no poseen cláusulas de terminación anticipada de contrato.

La inversión en infraestructura no remunerada presentada como activo financiero a valor presente en nota 20.1, corresponde al valor residual de la inversión que deberá ser cancelada por Econssa Chile S.A. al término de la concesión.

El valor residual de la inversión en infraestructura al 30 de junio de 2020, informado a ECONSSA Chile S.A., expresada a valor corriente y de pagarse a esta fecha, asciende a UF 9.858.809

## NOTA 31. PATRIMONIO EN ACCIONES

Movimiento acciones	Accionistas		Total acciones
	Inversiones Cono Sur Ltda.	Inversiones Cono Sur Dos Ltda.	
Número de acciones autorizadas al 01.01.2020	92.678.359	92.678.359	185.356.718
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	92.678.359	92.678.359	185.356.718
<b>Conciliación del número de acciones en circulación</b>			
Número de acciones en circulación inicio periodo 01.01.2020	92.678.359	92.678.359	185.356.718
<b>Cambios en el número de acciones en circulación</b>			
<b>Número de acciones en circulación al 30.06.2020</b>	<b>92.678.359</b>	<b>92.678.359</b>	<b>185.356.718</b>

Movimiento acciones	Accionistas		Total acciones
	Inversiones Cono Sur Ltda.	Inversiones Cono Sur Dos Ltda.	
Número de acciones autorizadas al 01.01.2019	92.678.359	92.678.359	185.356.718
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	92.678.359	92.678.359	185.356.718
<b>Conciliación del número de acciones en circulación</b>			
Número de acciones en circulación inicio periodo 01.01.2019	92.678.359	92.678.359	185.356.718
<b>Cambios en el número de acciones en circulación</b>			
<b>Número de acciones en circulación al 31.12.2019</b>	<b>92.678.359</b>	<b>92.678.359</b>	<b>185.356.718</b>

## NOTA 32. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA Y DESTINO DE LAS RESERVAS

### Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos

El Grupo a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, mantiene reservas derivadas del cálculo de ganancias o pérdidas en planes de beneficios definidos con una porción de los empleados. Estas ganancias o pérdidas son el efecto de ajustar las hipótesis financieras y demográficas y corresponden a partidas que no serán reclasificadas al resultado del periodo en ejercicios futuros.

	Reserva de cobertura de flujo de efectivo	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Totales
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2020	(421.388)	(696.197)	(1.117.585)
Movimiento del periodo	29.859	13.292	43.151
<b>Saldo final 30.06.2020</b>	<b>(391.529)</b>	<b>(682.905)</b>	<b>(1.074.434)</b>

	Reserva de cobertura de flujo de efectivo	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Totales
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2019	-	(680.758)	(680.758)
Movimiento del periodo	(421.388)	(15.439)	(436.827)
<b>Saldo final 31.12.2019</b>	<b>(421.388)</b>	<b>(696.197)</b>	<b>(1.117.585)</b>

## NOTA 33. MEDIO AMBIENTE

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo.

Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición. La sociedad amortiza dichos elementos en función de la nueva política vigente.

La sociedad Aguas del Altiplano S.A. está desarrollando trabajos por la ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Playa Brava y otras construcciones de infraestructura sanitaria para distintas localidades. Los desembolsos asociados a estos proyectos alcanzan a M\$704.769.- entre los periodos de Enero a Junio de 2020, M\$ 2.157.020.- a diciembre de 2019. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

Respecto de los desembolsos comprometidos, estos se estiman en \$ 277.354.

### NOTA 33. MEDIO AMBIENTE (Continuación)

La sociedad Aguas Araucanía S.A. está ejecutando una serie de mejoramientos en plantas de tratamiento de aguas servidas como así también en otros proyectos de infraestructura sanitaria por temas ambientales; los cuales ascienden a M\$1.321.608 entre los periodos de enero a junio de 2020, M\$1.297.905 a diciembre de 2019. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

Respecto de los desembolsos comprometidos a futuro, estos se estiman en M\$ 931.723.

La sociedad Aguas Magallanes S.A. está desarrollando la ingeniería de detalle y D.I.A. para el proyecto de ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Puerto Natales; las obras de ampliación se proyectan ejecutarlas durante el 2020 y 2021. Los desembolsos asociados a este proyecto alcanzan a M\$23.334.- entre los periodos de Enero a Junio de 2020, M\$94.253.- a diciembre de 2019. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

Respecto de los desembolsos comprometidos a futuro, estos se estiman en M\$ 1.048.081.

### NOTA 34. MONEDA NACIONAL Y MONEDA EXTRANJERA

ACTIVOS	Moneda	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos Chilenos	10.840.014	4.425.062
Otros activos financieros corrientes	Pesos Chilenos	8.100.480	2.093.830
Otros activos no financieros, corriente	Pesos Chilenos	1.992.204	2.051.266
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	Pesos Chilenos	24.841.389	23.826.889
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, Corriente	Pesos Chilenos	715.792	120.385
Inventarios	Pesos Chilenos	979.892	832.109
Activos por impuestos corrientes	Pesos Chilenos	10.155.521	15.768.294
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>57.625.292</b>	<b>49.117.835</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros no corrientes	Unidad de Fomento	143.488.097	103.899.366
Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes	Pesos Chilenos	797.342	1.219.694
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corriente	Unidad de Fomento	15.750.971	15.175.727
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	Pesos Chilenos	7.037.628	6.728.828
Activos intangibles distintos de la plusvalía	Pesos Chilenos	333.450.054	369.092.292
Plusvalía	Pesos Chilenos	24.047.956	24.047.956
Propiedades, planta y equipo	Pesos Chilenos	6.783.630	7.027.197
Propiedades de inversión	Pesos Chilenos	303.984	303.984
Activos por derechos de uso	Pesos Chilenos	1.083.620	1.249.114
Activos por derechos de uso	Unidad de Fomento	1.598.333	2.268.920
Activos por impuestos diferidos	Pesos Chilenos	53.750.325	52.397.835
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>588.091.940</b>	<b>583.410.913</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>645.717.232</b>	<b>632.528.748</b>
Pesos Chilenos		484.879.831	511.184.735
Unidad de Fomento		160.837.401	121.344.013
<b>Total monedas</b>		<b>645.717.232</b>	<b>632.528.748</b>

### NOTA 34. MONEDA NACIONAL Y MONEDA EXTRANJERA (Continuación)

PASIVOS	Moneda	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	Pesos Chilenos	130.916	-
Otros pasivos financieros corrientes	Unidad de Fomento	600.970	601.313
Pasivos por arrendamientos corrientes	Pesos Chilenos	203.123	252.496
Pasivos por arrendamientos corrientes	Unidad de Fomento	1.017.953	1.435.061
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pesos Chilenos	20.552.570	21.159.011
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	Pesos Chilenos	-	274.489
Otras provisiones, corrientes	Pesos Chilenos	-	5.219.356
Pasivos por impuestos corrientes	Pesos Chilenos	3.134.239	536.332
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	Pesos Chilenos	3.701.101	4.938.319
Otros pasivos no financieros corrientes	Pesos Chilenos	11.505	31.182
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>29.352.377</b>	<b>34.447.559</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes	Unidad de Fomento	298.204.238	293.106.768
Pasivos por arrendamientos no corrientes	Pesos Chilenos	823.972	989.464
Pasivos por arrendamientos no corrientes	Unidad de Fomento	682.166	882.369
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	Unidad de Fomento	5.288.576	5.550.285
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	Pesos Chilenos	959.083	959.083
Otras provisiones, no corrientes	Pesos Chilenos	9.734.770	9.484.129
Pasivo por impuestos diferidos	Pesos Chilenos	43.615.653	45.387.962
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	Pesos Chilenos	8.236.749	7.912.681
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>367.545.207</b>	<b>364.272.741</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>396.897.584</b>	<b>398.720.300</b>
Pesos Chilenos		91.103.681	97.144.504
Unidad de Fomento		305.793.903	301.575.796
<b>Total monedas</b>		<b>396.897.584</b>	<b>398.720.300</b>

## NOTA 35. HECHOS POSTERIORES

### Aguas Nuevas S.A.

Con fecha 26 de julio de 2020 se envía hecho esencial y se informa que a la fecha, se encuentran emitidos y vigentes los bonos Serie A emitidos por Aguas Nuevas S.A. (antes Inversiones AYS Tres S.A.), con cargo a la Línea de Bonos que consta de escritura pública de fecha 16 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 21.514-2010, y modificada por escritura pública de fecha 29 de diciembre de 2010 otorgada en la misma notaría, bajo el repertorio 25.475-10. Dicha línea se inscribió bajo el N° 652 con fecha 21 de enero de 2011 en el Registro de Valores de la CMF, y la respectiva emisión de los bonos BAYS3-A fue autorizada por la CMF con fecha 21 de enero de 2011 (los bonos “BAYS3-A”).

A su turno, la filial Aguas del Altiplano S.A. sociedad inscrita bajo el N° 1156 en el Registro de Valores de la CMF, ha emitido los Bonos correspondientes a la Serie B, en los términos y condiciones establecidos en el respectivo Contrato de Emisión de Bonos por línea de títulos de deuda que consta en escritura pública de fecha 1 de agosto de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N° 12.820-2019 y su posterior escritura de modificación de fecha 9 de septiembre de 2019, otorgada en la misma Notaría, bajo el Repertorio N° 15.474- 2019, inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 991 de fecha 23 de diciembre de 2019, y su escritura complementaria otorgada con fecha 13 de julio de 2020, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N° 10.889-2020; cuya emisión fue autorizada por la CMF mediante Oficio Ordinario N°30.970, de fecha 21 de julio de 2020, (los “Bonos Altiplano Serie B”).

La filial Aguas Araucanía S.A. sociedad inscrita bajo el N° 1154 en el Registro de Valores de la CMF, ha emitido los Bonos correspondientes a la Serie B, en los términos y condiciones establecidos en el respectivo Contrato de Emisión de Bonos por línea de títulos de deuda que consta en escritura pública de fecha 1 de agosto de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N° 12.819-2019 y su posterior escritura de modificación de fecha 9 de septiembre de 2019, otorgada en la misma Notaría, bajo el Repertorio N° 15.472-2019; inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 992 de fecha 27 de diciembre de 2019, y su escritura complementaria otorgada con fecha 13 de julio de 2020, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N° 10.890-2020; cuya emisión fue autorizada por la CMF mediante Oficio Ordinario N° 30.969, de fecha 21 de julio de 2020, (los “Bonos Araucanía Serie B”).

Por último, la filial Aguas Magallanes S.A. sociedad inscrita bajo el N° 1182 en el Registro de Valores de la CMF, ha emitido los Bonos correspondientes a la Serie A, en los términos y condiciones establecidos en el respectivo Contrato de Emisión de Bonos por línea de títulos de deuda que consta en escritura pública de fecha 1 de agosto de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N° 12.818-2019 y su posterior escritura de modificación de fecha 9 de septiembre de 2019, otorgada en la misma Notaría, bajo el Repertorio N° 15.473-2019; inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 1021 de fecha 13 de mayo de 2020, y su escritura complementaria otorgada con fecha 13 de julio de 2020, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N° 10.888-2020; cuya emisión fue autorizada por la CMF mediante Oficio Ordinario N° 30.971, de fecha 21 de julio de 2020, (los “Bonos Magallanes Serie A”).

## **NOTA 35. HECHOS POSTERIORES (Continuación)**

### **Aguas Nuevas S.A. (Continuación)**

Es del caso que, con el fin de refinanciar pasivos de Aguas Nuevas S.A. y conforme al uso de fondos autorizado para los Bonos Altiplano Serie B, Bonos Araucanía Serie B y Bonos Magallanes Serie A, ésta ha optado por ofrecer a todos los tenedores de sus bonos BAYS3-A el canje voluntario de dichos valores por los emitidos con cargo a las nuevas líneas de bonos de sus filiales, Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A.; todo ello en los términos y condiciones que comunicará al público mediante aviso a publicar el día de mañana (27 de julio de 2020) en el diario El Mercurio de Santiago (el “Canje”). El texto del referido aviso de Canje se adjunta a esta comunicación como Anexo I (el “Aviso de Canje”).

Mediante este rescate voluntario Aguas Nuevas S.A. concederá a todos los tenedores de los bonos BAYS3-A la opción de canjear tales bonos por Bonos Altiplano Serie B, por Bonos Araucanía Serie B y por Bonos Magallanes Serie A, a una relación de intercambio de 2 (dos) Bonos Altiplano Serie B, 2 (dos) Bonos Araucanía Serie B y 1 (un) Bono Magallanes Serie A por cada 1 (un) bono BAYS3-A y en condiciones idénticas para todos los tenedores en virtud de lo dispuesto en el Artículo 130 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, de acuerdo a los términos y con sujeción a las condiciones que se indican en el Aviso de Canje.

Asimismo, y con el objeto de apoyar el proceso de Canje, Credicorp Capital Chile S.A. ofrecerá irrevocablemente a los tenedores de los bonos BAYS3-A adquirir la totalidad de sus bonos de dicha serie, de conformidad a los términos y condiciones que se consignan en el texto del aviso que se adjunta como Anexo II a esta presentación (el “Aviso de OPC”), aviso que será publicado también con fecha de mañana (27 de julio de 2020) en el diario El Mercurio de Santiago. Esta oferta consistirá en ofrecer adquirir la totalidad de los bonos BAYS3-A emitidos y vigentes, a un precio que ascenderá a una Tasa Interna de Retorno de 1,00%, que equivale a un precio aproximado de 122,14% de su valor par, esto es, del capital insoluto de los mismos e intereses devengados y no pagados a la fecha de la compra de los bonos BAYS3-A (la “Oferta de Compra”).

Finalmente, Credicorp Capital Chile S.A. canjeará con Aguas Nuevas S.A. la totalidad de los bonos BAYS3-A que hubiere adquirido a consecuencia de la Oferta de Compra, por Bonos Altiplano Serie B, por Bonos Araucanía Serie B y por Bonos Magallanes Serie A, según los términos y condiciones establecidos en el Aviso de Canje.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el Art. 9º e inciso segundo del Art. 10 de la Ley 18.045 y en la Sección II, numeral 2.2 de la Norma de Carácter General N° 30, por delegación del Directorio, por tratarse de un hecho esencial de la Sociedad.

## **NOTA 35. HECHOS POSTERIORES (Continuación)**

### **Aguas Nuevas S.A. (Continuación)**

**Con fecha 30 de julio de 2020**, se efectuó el canje de los bonos Serie A emitidos por Aguas Nuevas S.A. (antes Inversiones AYS Tres S.A.), con cargo a la Línea de Bonos inscrita bajo el N° 652 con fecha 21 de enero de 2011 en el Registro de Valores de la CMF, (los bonos "BAYS3-A").

A esta fecha, el resultado del proceso de canje fue el siguiente: 97,3% de los Bonos BAYS3-A, por la suma de UF 5.354.000, fueron canjeados por bonos emitidos por las filiales que más abajo se indican, en la siguiente proporción: un bono BAYS3-A, por dos Bonos Serie B Aguas del Altiplano S.A., dos Bonos Serie B de Aguas Araucanía S.A. y un bono Serie A de Aguas Magallanes S.A.; siendo las emisiones totales de bonos de esas sociedades, las siguientes:

- Aguas del Altiplano S.A. Bonos Serie B por UF 2.141.600.-
- Aguas Araucanía S.A. Bonos Serie B por UF 2.141.600.-
- Aguas Magallanes S.A. Bonos Serie A por UF 1.070.800.-